

*mientras tanto*

112

Otoño 2009



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades en España, para la totalidad de los números editados en el año 2009.

- consejo editorial** Alfons Barceló, Lourdes Benería, M<sup>a</sup> Rosa Borrás†, Ernest Cañada, Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, José Antonio Estévez Araujo, Josep González Calvet, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Elena Grau, Antonio Izquierdo, Carles Mercadal, Julia López, Miguel Ángel Lorente, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Alejandro Pérez, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Víctor Ríos, Jordi Roca, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira Gorski, Giaime Pala, Verena Stolcke, Enric Tello, Josep Torrell
- consejo de redacción de esta entrega** Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Antonio Madrid, Carles Mercadal, Giaime Pala, Xavier Pedrol, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Josep Torrell, Luis García Montero, Juan Carlos Abril
- © **dirección redacción** Fundación Giulia Adinolfi - Manuel Sacristán  
Apartado de Correos 30059, Barcelona
- edita** **Icaria** ✂ editorial  
Arc de Sant Cristòfol, 11-23 / 08003 Barcelona  
[www.icariaeditorial.com](http://www.icariaeditorial.com)
- dirección suscripciones** Apartado de Correos 857, Barcelona
- cubierta y grafismo** Josep Maria Martí
- imprime** Romanyà/Valls, S.A.  
Verdaguer 1, Capellades (Barcelona)
- fotocomposició** Text-gràfic
- depósito legal** B-35.842-79
- ISSN** 0210-8259
- publicación trimestral de ciencias sociales**  
la revista admite colaboraciones en cualquiera de las lenguas peninsulares

## ÍNDICE

### NOTAS EDITORIALES

Universidad y política en Israel y aquí .....	5
La militarización de América Latina .....	10
Afganistán: no en nuestro nombre .....	20
<b>Una conferencia de Mario Bunge</b>	
Presentación, por Alfons Barceló .....	23
¿Existió el socialismo alguna vez y tiene porvenir? por Mario Bunge .....	27
<b>Invitación a un debate: el sorteo y las cámaras sorteadas como mejoras institucionales a la democracia</b>	
por Jorge Cancio .....	47
<b>Solidaridad interterritorial y financiación</b>	
por Ramón Franquesa y Antoni Montserrat .....	67
<b>¿Cómo salir de la trampa?</b>	
por Pierre Larrousturou .....	89
<b>Cómo rodar <i>El Capital</i> de Marx</b>	
por Serguei Mijailovich Eisenstein .....	95
<b>«En construcció» i «Com a íntim» (Miguel Hernández)</b>	
por Pere Comes i Miralles .....	119

**CUESTIÓN DE PALABRAS**

Por Javier Rodríguez Marcos ..... 131

**RESEÑA**

**Marxismo, ¿hipótesis o teoría?**

por Edgardo Logiudice ..... 135

**CITA** ..... 149



Impreso en papel ecológico  
(libre de cloro).

## **mientrastanto.e**

*Mientras tanto* está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual. Quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

**suscripciones@mientrastanto.org**

## **NOTAS EDITORIALES**

### UNIVERSIDAD Y POLÍTICA EN ISRAEL Y AQUÍ<sup>1</sup>

En el ensayo archicitado de José Ortega y Gasset «Misión de la Universidad» se señalaba que las funciones principales de la enseñanza superior eran transmitir la alta cultura, enseñar las profesiones intelectuales, llevar a cabo investigación científica, educar a los nuevos hombres de ciencia y enseñar a mandar. Ortega relacionaba esta última función con la generación de hegemonía ideológica favorable a las clases dominantes (obviamente, no con esta terminología: Ortega hablaba de la necesidad de generar ideas para «influir sobre el cuerpo social»); una función esta que, al igual que la de enseñar a mandar, no sido muy recordada el curso pasado, dicho sea de paso, por los estudiantes y por los profesores que se han declarado a favor o en contra del llamado Plan Bolonia.

Las funciones que señalaba Ortega siempre deben ser tenidas en cuenta cuando se reflexiona sobre la responsabilidad social y política de los universitarios de

---

1. Versión revisada de la ponencia presentada en el acto organizado por la CUNCAP (Comissió Universitària Catalana per Palestina), el 16 de junio de 2009 en la Facultad de Geografía e Historia de la UB, sobre: “Universidad y Política en Israel: implicaciones y responsabilidades en la ocupación de Palestina”. Para más información del acto y de la CUNCAP consultar: <http://cuncap.wordpress.com>.

cualquier país del mundo y también, por tanto, del Estado de Israel. La universidad israelí forma a profesionales y científicos sin los cuales no podría funcionar su sistema productivo. En ella se enseña las profesiones intelectuales necesarias para el buen desarrollo de una sociedad altamente industrializada. Asimismo, la universidad hebrea contribuye a generar ideología de aceptación social del estado de cosas existente y, desde luego, instruye en el arte de mandar a los futuros dirigentes empresariales, políticos o militares.

Ahora bien, la responsabilidad social y política de los universitarios israelíes es más intensa debido a las peculiaridades de la historia del Estado de Israel. Decía hace poco el historiador norteamericano Arno J. Mayer (en «El precio de la hybris y la venganza: el futuro de Israel y el declive del Imperio americano» en *Sin Permiso*, 7/06/09 en [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info)) que la sociedad israelí padece una especie de esquizofrenia colectiva. Sus gobernantes y buena parte de quienes les votan se mueven, ha dicho Mayer, entre el delirio de grandeza y la manía persecutoria. Quienes generan hegemonía ideológica en esa sociedad, en su mayoría con titulación universitaria, hacen creer a los israelíes que siguen siendo un pueblo elegido porque son una especie de avanzadilla de una civilización superior, la occidental, en una zona del mundo dominada por una civilización inferior, la existente en las sociedades musulmanas, lo que también explicaría el apoyo incondicional que reciben de EEUU y sus aliados europeos. Pero, por otro lado, los propagandistas israelíes hacen muchos esfuerzos para convencerles de que siguen siendo un pueblo eternamente perseguido y amenazado de desaparición. A ello ha contribuido de forma decisiva la manipulación interesada del recuerdo del Holocausto, que es utilizado por el aparato de propaganda israelí como la gran coartada con la que justificar cualquier cosa e intentar callar la boca a los críticos —israelíes o no— del belicismo y brutalidad del Estado sionista. Como ha declarado la Red Judía Antisionista Internacional: «El sionismo también deshonra la persecución y el genocidio de los judíos europeos al usar su memoria para justificar y perpetuar el racismo y colonialismo europeos.»<sup>2</sup>

Si buscamos el origen de la esquizofrenia de la que hablaba Mayer nos daremos de bruces con las circunstancias que rodearon la fundación del Estado de Israel y, más en concreto, con las consecuencias de las decisiones tomadas por sus núcleos impulsores, a saber: las principales organizaciones sionistas y los grupos que planificaban la política imperialista británica. Todas las generacio-

---

2. *Vid.* «Judíos contra el colonialismo sionista. Carta de la Red Judía Antisionista Internacional» en [www.ijsn.net](http://www.ijsn.net).

nes posteriores de ciudadanos israelíes han tenido que vivir con ellas y, en especial, con las consecuencias de la *Nakba*, esto es, de la expulsión de más de 750.000 palestinos de sus casas y sus tierras, un hecho criminal que el historiador israelí Ilan Pappé ha calificado de verdadera «limpieza étnica» en un libro<sup>3</sup> de consulta obligada para todo aquel que quiera comprender cabalmente el origen del conflicto. A la vista de lo ocurrido en los sesenta años posteriores, debería ser un lugar común valorar esas decisiones como catastróficas para los palestinos, en primer lugar, pero también para los propios israelíes. Los problemas de todo tipo generados por la *Nakba*, empezando por la reacción violenta más que previsible de las personas expulsadas, unidos a los conflictos derivados de la decisión de erigir un nuevo Estado contra la voluntad de las naciones de la región del Oriente Próximo, han acabado convirtiendo a Israel en una de las sociedades más militarizadas del mundo.

La militarización de la sociedad israelí se manifiesta de diversas maneras. Hombres y mujeres, por ejemplo, deben cumplir un largo servicio militar al que siguen ejercicios anuales de entrenamiento hasta una edad avanzada. La vida política y el debate público están dominados por los asuntos militares, hasta el punto que los candidatos con posibilidades reales de gobernar deben exhibir un buen currículum militar si quieren ser votados masivamente en unas elecciones. La industria militar y la relacionada con la seguridad ocupan un lugar central en la economía israelí. Basta pensar que Israel, un país de tan sólo siete millones de habitantes, llegó a ser en 2006 el sexto exportador de armas del mundo, inmediatamente después de *gigantes del comercio de armas* como EEUU, Gran Bretaña, Rusia, Francia o Alemania. Prácticamente no hay un solo conflicto bélico en el que no haya traficantes de armas israelíes, y también asesores de seguridad, instructores y unidades de protección. Eso es lo mismo que decir que el Estado y la sociedad israelíes se han acabado convirtiendo en un poderoso complejo militar-industrial.

El complejo militar-industrial israelí necesita técnicos, científicos, economistas, juristas, periodistas, psicólogos, etc., así como de propagandistas que justifiquen su existencia y su función. Necesita, por ejemplo, de historiadores que expliquen una historia de la fundación del Estado de Israel que oculte<sup>4</sup> o niegue la *Nakba* y que presenten todas las agresiones, invasiones y ocupaciones de sus fuerzas armadas como acciones *defensivas, necesarias e inevitables*.

---

3. Cfr. I. Pappé, *La limpieza étnica de Palestina*, Crítica, Barcelona, 2008. Para quienes lo desconocen casi todo del conflicto palestino-israelí, pueden empezar por leer el pequeño gran libro de Ferran Izquierdo Brichs, *Israel i Palestina: un segle de conflicte*, Eumo Editorial, Vic, 2009.

4. Vid. I. Pappé, *Los demonios de la Nakba*, Bósforo libros, Madrid, 2008.

En consecuencia está más que justificado que los universitarios catalanes y de otros países exijan a sus colegas israelíes el cese de su colaboración, directa o indirecta, con la ocupación de Palestina y con el belicismo del Estado de Israel, capaz este de desestabilizar toda la zona de Oriente Medio (basta pensar en lo que podría ocurrir si Israel llevase a cabo un ataque contra Irán o invadiera de nuevo Líbano). Sin la colaboración universitaria, ni el ejército ni las instituciones políticas hebreas podrían aplicar con eficacia las decisiones que están llevando al pueblo palestino a su disolución como comunidad nacional, o aquellas que pueden desencadenar una escalada bélica sin precedentes en una zona del mundo muy *sensible* para la economía mundial.

Es moralmente lícito y políticamente oportuno, además, porque el Estado de Israel goza de una impunidad casi absoluta. Ningún gobierno occidental, por ejemplo, hace algo efectivo para obligarle a cumplir los preceptos más básicos del Derecho Internacional Humanitario. Ningún Tribunal Internacional investiga los crímenes perpetrados por su ejército. El Consejo de Seguridad de la ONU no lo puede sancionar por el veto sistemático de EEUU. Las posibilidades de perseguir a sus dirigentes por crímenes de lesa humanidad mediante la aplicación del principio de la jurisdicción universal se cercenan mediante reformas legales como las que ahora están en curso en España por decisión del PSOE y del PP. Es cierto que el boicot académico (cese de la colaboración con las universidades israelíes) es una medida extrema, pero nunca se hubiera planteado si la comunidad internacional hubiese protegido con eficacia los derechos humanos de los palestinos. Estos, que se enfrentan a uno de los estados más agresivos y belicosos del mundo (poseedor, además, de cientos de vectores nucleares), únicamente cuentan con la solidaridad de las redes de apoyo a la causa palestina.

El boicot es moralmente lícito, políticamente oportuno y, para los universitarios de la Unión Europea, exigible además legalmente a tenor de lo prescrito en la normativa comunitaria.

En efecto, según el artículo 40 del Acuerdo Euromediterráneo de 1995, que la UE firmó con Israel, *«Las partes se comprometen a fortalecer su cooperación científica y tecnológica. Los pormenores de la realización de este objetivo se establecerán en acuerdos por separado celebrados con esta finalidad»*. Este artículo establece el marco legal en el que se inscribe ahora la colaboración entre las universidades europeas e israelíes, pero siempre que las dos partes respeten lo declarado en el preámbulo, esto es: *«(...) los principios de la Carta de Naciones Unidas, en particular, el respeto a los derechos humanos y a la democracia, que constituyen la auténtica base de la asociación.»* Esta declaración de principios se ve reforzada por la condición general prescrita en el artículo 2: *«Las relaciones entre las partes, así como todas las disposiciones*



*del presunto acuerdo, se fundamentan en el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos, que inspiran sus políticas interiores y exteriores y constituyen un elemento esencial del presente acuerdo». Este artículo, a su vez, tiene un complemento en el siguiente, el artículo 3, en el que se dice que se debe llevar a cabo un diálogo político permanente sobre los objetivos comunes de paz, seguridad y democracia, y en el artículo 79.2 sobre incumplimiento de las obligaciones mencionadas. Dice este último artículo: «Si una de las partes considera que la otra parte no ha cumplido alguna de las obligaciones derivadas del presente acuerdo, podrá tomar las medidas apropiadas. Antes de ello, excepto en caso de especial urgencia, deberán facilitar al Consejo de Asociación toda la información pertinente necesaria para un examen detallado de la situación, con el fin de hallar una solución aceptable para las partes. Al seleccionar las medidas, se deberá conceder prioridad a las que menos perturban el funcionamiento del presente acuerdo. Estas medidas deberán notificarse inmediatamente al Consejo de Asociación y serán objeto de consultas en él mismo si la otra parte así lo solicita.»*

La medida más extrema sería la suspensión del acuerdo, una posibilidad que fue solicitada a la Comisión y al Consejo de la UE por la mayoría de diputados del Parlamento Europeo el 10 de abril de 2002, cuando Israel comenzaba la construcción del Muro del Apartheid. Pero también hay otras medidas de menor impacto que se pueden adoptar como, por ejemplo, la suspensión de la compra y venta de armas, el endurecimiento de las condiciones de los programas de cooperación, la suspensión de los contactos al más alto nivel para resolver las incidencias de la aplicación de los acuerdos, el rechazo a asumir iniciativas propuestas por Israel, la suspensión de su participación en programas sectoriales como Eureka o Galileo, así como presentar protestas formales cuando los embajadores israelíes se extralimitan en el ejercicio de las funciones correspondientes a su cargo (cuando se dedican, por ejemplo, a opinar sobre quién puede y quién no puede asistir a manifestaciones de protesta en contra de los crímenes cometidos por Israel en Gaza).

¿Han aplicado alguna de estas medidas los gobiernos de la UE? No, no lo han hecho, con lo cual están incumpliendo los compromisos legales que ellos mismos se autoimpusieron. Es más: los gobiernos de la Unión Europea no sólo se han olvidado de aplicar alguna de estas medidas legales, sino que han hecho algo peor.

Como es sabido, en 2006 se celebraron unas elecciones en la Franja de Gaza que habían sido alentadas por EEUU y sus aliados europeos. Esas elecciones, que tenían que ver con exigencias derivadas de las interminables negociaciones internacionales y que fueron calificadas como limpias y democráticas por los observadores occidentales, dieron la victoria a Hamas. A Israel no le gustó

este resultado y, a modo de represalia, decidió castigar a los habitantes de Gaza imponiéndoles un bloqueo militar por haberse *equivocado* en el momento de ir a votar. Los gobiernos de la UE, en lugar de oponerse a ese acto brutal, despótico y contrario a las Convenciones de Ginebra, decidieron secundar la acción de Israel suspendiendo a su vez la ayuda humanitaria destinada a la Franja. Esta decisión bien se puede interpretar como la aplicación de una verdadera sanción económica contra los palestinos de Gaza. Ahora bien, unas elecciones para ser calificadas de democráticas deben ser libres, esto es, deben permitir a la gente poder escoger la opción que prefieran. Así pues, en lugar de sancionar a los israelíes por despreciar el resultado de unas elecciones democráticas y, por ello, obstaculizar la implantación de la democracia en Gaza —una acción contraria a las obligaciones impuestas por el Acuerdo Euromediterráneo—, la UE sancionó a los palestinos por... practicar la democracia. Literalmente, el mundo al revés.

Ante tanta desfachatez, tanta impunidad, tanta inacción culpable y tanta complicidad *de facto* con el pisoteo de los derechos humanos, la violación de la legalidad internacional y la de la UE, los ciudadanos europeos están totalmente legitimados para presionar al Estado de Israel con la finalidad de que este cumpla aquello a lo que se comprometió con la firma del Acuerdo Euromediterráneo. Y si las instituciones europeas, a su vez, no cumplen con los compromisos legales que ellas mismas se autoimpusieron, entonces está más que justificado que la sociedad civil europea tome el relevo y haga aquello que deberían haber hecho los gobernantes europeos.

Casi con toda seguridad, los *difamadores de guardia* al servicio del aparato de propaganda israelí leerán esta ponencia con «ojos de espía», como decía Bertolt Brecht, y la calificarán de antisemita, judeófoba o algo por el estilo (su imaginación y su capacidad de razonar no da para más). Debemos ser conscientes que eso es un síntoma de que nuestras actividades les preocupan porque, si no fuera así, no perderían ni tres minutos en insultarnos y difamarnos. Quisiera acabar, en ese sentido, felicitando a las personas que han impulsado la creación de la *Comissió Universitària Catalana per Palestina* (CUNCAP) y les deseo que tengan éxito en los objetivos que se han propuesto. **J.L.G.**, 26 de octubre de 2009.

## LA MILITARIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA

### I

Finalmente se ha conocido el contenido del acuerdo de cooperación militar firmado entre Estados Unidos y Colombia. La firma se llevó a cabo el 30 de

octubre sin que el Parlamento colombiano pudiera pronunciarse ya que no le fue comunicado su contenido. Únicamente se pidió el dictamen del Consejo de Estado. Era preceptivo pero no vinculante. Sus críticas no fueron atendidas.

Un acuerdo de cooperación que permite la utilización de bases militares por un ejército extranjero parece que hubiera tenido que contar con el voto del Parlamento. Pero lo que ha sucedido es típico de la forma de operar del presidente colombiano Álvaro Uribe. Cuando los requisitos legales o las competencias constitucionales le estorban para sus propósitos, simplemente las ignora. No es extraño en un presidente que sustenta su concepción plebiscitaria de la democracia. Dice que la forma política del régimen colombiano es el «Estado de opinión» (sic). Es una configuración que, según él, va más allá del Estado social de derecho. Y permite al presidente dirigirse directamente al pueblo saltándose las instituciones. Uribe dice que no se trata de una concepción plebiscitaria de la democracia. Pero, si no es eso, que venga Carl Schmitt y lo diga.

El contenido del acuerdo militar confirma los peores temores que se tenían. Especialmente en lo que respecta a la posibilidad de acciones militares fuera de las fronteras colombianas. El acuerdo concede a los norteamericanos acceso a siete bases militares. Como ya utilizaban una, las bases serían en realidad ocho. Pero las facilidades no se quedan ahí, pues los militares estadounidenses podrán usar también otras instalaciones en caso de que sea necesario. Además del acceso a las bases, el acuerdo facilita la utilización de los aeropuertos civiles. Todos los aeropuertos internacionales podrían ser utilizados por los aviones estadounidenses. Se hace también una referencia a los «buques de Estado de los Estados Unidos». Se trata de los barcos norteamericanos que participan en las operaciones que se llevan a cabo en Colombia. Se les concede facilidades especiales de atraque y acceso a los servicios portuarios. Colombia deberá, por tanto, proporcionar puertos para que atraquen los buques de la IV Flota en caso necesario.

La inclusión de la base de Palanquero en el acuerdo es uno de los datos que parece confirmar los peores presagios. Se trata de la instalación militar más importante de la Fuerza Aérea colombiana. Un documento oficial norteamericano de 1999 hecho público por la agencia de noticias AP y citado por Hugo Chávez en la reunión de la UNASUR en Bariloche pone de manifiesto el interés estratégico de Palanquero. Desde allí, se podrían realizar, «operaciones de movilidad» que abarcasen todo el continente. En efecto, un avión de transporte C-17 puede llegar desde allí a cualquier punto del Sudamérica sin repostar. Tropas, tanques, soldados y equipamiento norteamericano podría llegar, pues, en pocas horas a cualquier lugar del subcontinente.

El resto de las bases están también estratégicamente situadas. Colombia es el único país sudamericano con salida a los dos océanos. Hay, pues instalaciones que podrían controlar el tráfico aéreo y marítimo por el Pacífico y el Caribe. Otra base está en las provincias orientales. Es la zona donde las FARC se encuentran acorraladas en estos momentos. Además, esas provincias se integran en el Amazonas. Desde esa base se puede, pues, controlar la gran selva. También se pueden realizar incursiones en el Amazonas brasileño. Y esa ha sido tradicionalmente una de las principales preocupaciones de Brasil en materia de seguridad. Por último, hay que señalar que desde la base de Palanquero podrían operar aviones AWACS que distorsionarán las comunicaciones y los servicios de radar venezolanos.

El documento prevé una serie de acciones conjuntas que podrían llevarse a cabo en el marco del acuerdo. Se establece que las partes «acuerdan profundizar su cooperación en áreas tales como interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, entrenamiento e instrucción, intercambio de inteligencia, capacidades de vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados, y otras actividades acordadas mutuamente...» Y, al final, se acaba con una coletilla que incluye las «amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia» dentro del acuerdo. Esta cláusula abierta formulada en términos tan vagos permite que prácticamente cualquier misión, sea de carácter interno o internacional, quede cubierta. De hecho en un documento oficial norteamericano publicado por la revista «Semana» se señala que una de esas amenazas serían los gobiernos hostiles a Estados Unidos que hay en la zona. Venezuela, Ecuador y Bolivia están, pues, en el punto de mira.

En varias partes del documento se prevé que «las Partes podrán suscribir uno o más acuerdos de implementación». Como señaló el Consejo de Estado colombiano, eso deja tantas puertas abiertas para que se hagan nuevos acuerdos, que «podrían cambiar su contenido total». Como el acuerdo tendrá una duración de diez años, resulta difícil de prever qué es lo que puede llegar a ocurrir y cómo se utilizarán esas autorizaciones.

El acuerdo no fija un límite a los efectivos norteamericanos que pueden operar en territorio colombiano. El Plan Colombia sí establecía el número máximo de efectivos militares, y de personal civil y subcontratistas que Estados Unidos podía enviar a Colombia. Hay una ley estadounidense que recoge estos límites. Pero resulta dudoso que dicha ley sea aplicable al ámbito de este nuevo acuerdo.

En cualquier caso, el personal estadounidense gozará de inmunidad diplomática. Eso está claro en el caso de los efectivos militares y los funcionarios civiles. No lo está tanto en el caso de los subcontratistas. Se trata de un tema

extremadamente sensible en toda Latinoamérica. Significa que si un soldado o un civil norteamericano cometen un delito, no pueden ser juzgados por los tribunales colombianos. Deben ser entregados a las autoridades estadounidenses y serán los tribunales de Estados Unidos los que, en su caso, les impondrán las sanciones que sean pertinentes. Pero la experiencia de la base de Manta, en el vecino Ecuador, ha sido desastrosa en relación con esa cuestión. Se han cometido robos, violaciones y homicidios. Y los tribunales norteamericanos no parece que hayan llegado a conocer los casos, ni sancionado a los culpables ni indemnizado a las víctimas. El estatuto de personal diplomático permite, pues, a estas personas delinquir con toda impunidad. Por eso, por ejemplo, Argentina se niega a dar inmunidad ni siquiera a los soldados norteamericanos que participan en maniobras conjuntas.

En el conjunto del acuerdo, Colombia aparece como una mera comparsa. Son los norteamericanos quienes diseñan las operaciones y toman las decisiones y sólo luego consultan a los colombianos. Esa fue una de las objeciones que hizo el Consejo de Estado al proyecto, señalando que era «desbalanceado para el país». Como todas las demás, esa objeción fue ignorada también por el presidente Uribe.

A pesar de todo, el acuerdo tiene importantes ventajas para el actual gobierno colombiano. Uribe se ha empeñado en vencer militarmente a las FARC y está consiguiendo su propósito, pues tiene prácticamente acorralada a la guerrilla en la zona oriental del país. Pero esa guerra consume gran cantidad de recursos. Y Uribe no tiene suficientes medios para su otra guerra: la lucha contra el narcotráfico. La disminución de las aportaciones del Plan Colombia empeora la situación. Por tanto, para el actual gobierno resulta un excelente regalo que los norteamericanos vengán a ayudarle en sus guerras internas.

Por otro lado, este nuevo marco de cooperación militar probablemente podrá sustraerse al débil control de respeto de los derechos humanos que realizaba el Congreso estadounidense sobre las actuaciones del ejército y del gobierno colombiano en el marco del Plan Colombia. Pasar ese control con una valoración positiva era condición «sine qua non» para que el Estado colombiano recibiera la totalidad de los fondos presupuestados.

El último informe al Congreso se presentó en septiembre de 2009. Los informes los elabora el Departamento de Estado. En este, la valoración es positiva. Se afirma que se han hecho avances en el respeto de los derechos humanos por parte de los militares colombianos. Y se dice esto a pesar de que se reconoce que se siguen produciendo asesinatos. «Ejecuciones extrajudiciales» se los denomina. También se reconoce en el informe que la policía secreta colombiana (el DAS) ha realizado escuchas ilegales, entre otros, de miem-

bros de la Corte Constitucional. A pesar de todo, se le ha dado el visto bueno y el Congreso ha liberado los fondos.

Menos suerte ha tenido el presidente mexicano Calderón. La Iniciativa de Mérida, un trasunto del Plan Colombia para México, activado en junio de 2008, también prevé una monitorización del respeto de los derechos humanos. Y las fuerzas armadas mexicanas no han pasado la última prueba. Eso ha tenido como consecuencia la retención de parte de los fondos de ayuda previstos.

Esos débiles controles del Congreso norteamericano no están previstos en el Acuerdo. Como aquí no se trata de ayuda a Colombia, sino de misiones estadounidenses en suelo colombiano no les ha parecido que sea necesaria la monitorización. Por otro lado, las operaciones que se realicen en el marco de este acuerdo dependerán del Pentágono (más concretamente del «Mando Sur») y no de la Secretaría de Estado. Eso probablemente debilitará aún más el interés norteamericano por el respeto a los derechos humanos en Colombia.

Por último, pero no por ello menos importante, el Acuerdo brinda a Uribe protección frente a Venezuela o Ecuador. Las relaciones con este último país están muy tensas desde que el ejército colombiano (con el apoyo de los militares norteamericanos de la base de Manta) penetró en territorio ecuatoriano para atacar un campamento de la FARC. Por su parte, Venezuela ha estado comprando armamento, especialmente ruso. La presencia de los soldados norteamericanos en las bases colombianas le evita a Uribe los gastos de rearme para contrarrestar la amenaza que pueden representar sus vecinos. Algo que, sin duda, su ejército le habría exigido.

## II

El acuerdo con Colombia se inscribe en un contexto en el que el proyecto de integración hemisférica que Estados Unidos ha estado persiguiendo durante estas dos últimas décadas ha fracasado definitivamente. Se trata del ALCA o Área de Libre Comercio de las Américas. Este proyecto perseguía liberalizar la circulación de mercancías y capitales por todo el continente americano y ofrecer garantías a las empresas transnacionales norteamericanas en todo el territorio continental.

El proceso de integración alcanzó un importante hito con la creación del NAFTA, el área de libre comercio entre USA, Canadá y México en 1994. Pero, luego, se atascó. En la Cumbre de las Américas de 2005 se le dio carpetazo final a causa de la oposición de Brasil, secundada por Argentina.

La campaña internacional «No al ALCA», que se benefició de las posibilidades de coordinación que ofrece el Foro Social Mundial y los foros continentales, representó también una importante resistencia a la puesta en práctica del proyecto. Desde entonces, Estados Unidos está tratando de conseguir sus objetivos por medio de tratados de libre comercio de carácter bilateral.

Pero los países latinoamericanos no absorbidos por el «libre comercio» a través de estas vías no se han limitado a decir que no. Han puesto en marcha proyectos de integración regional alternativos al norteamericano como el MERCOSUR o el ALBA (Alianza Bolivariana de las Américas). El impulsor del primero es, sobre todo, Brasil. Del segundo, Venezuela. De hecho, este país ha pasado a superar a Estados Unidos en volumen de ayuda económica a los otros países de la región. Además, estos dos proyectos no están aislados: Venezuela está asociada al Mercosur. Se han realizado negociaciones entre los dos bloques regionales para construir un gasoducto que transporte gas boliviano a Argentina. Se está institucionalizando un eje Brasil-Argentina-Venezuela con reuniones bilaterales programadas entre los presidentes de esos países varias veces al año. También se han puesto en marcha instrumentos alternativos de financiación del desarrollo, como el Banco del Sur.

Y en estos últimos años, el proceso de integración alternativo ha ido más allá del terreno económico para instalarse en el ámbito político. En el año 2008 se creó la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), impulsada principalmente por Brasil, como una instancia alternativa a la OEA y que no incluye a Estados Unidos. La UNASUR medió en el conflicto que enfrentó a Evo Morales con las regiones separatistas de Bolivia gobernadas por los sectores oligárquicos tradicionales. La UNASUR también se ocupó del conflicto resultante de la incursión colombiana en territorio ecuatoriano.

Este año se produjo un salto cualitativo con la creación del Consejo de Defensa Sudamericano. Se trata de un órgano que reúne a los ministros de defensa de la UNASUR y que tiene como objetivo la coordinación en materia de seguridad. Uno de sus objetivos es detener la escalada militar en la región. Por desgracia, vista la renovación de los tanques que ha hecho Chile, el rearme venezolano o las armas que Brasil ha comprado a Francia parece que dicha escalada está todavía lejos de poder ser frenada.

A esta iniciativa regional en materia de defensa y seguridad hay que sumar el éxito de la Coalición No-Bases de Ecuador al conseguir el cierre de la base norteamericana de Manta. El Foro Social Mundial y los foros continentales sirvieron para articular a los grupos contrarios a la base ecuatoriana de Manta con otros colectivos similares y para su integración en la Red Mundial No-Bases, que celebró una Conferencia Internacional en Ecuador en 2007. Eso

dio un gran impulso a la coalición y el proceso culminó con la declaración del presidente Correa a finales de 2008 de no renovar el permiso para la utilización de la base de Manta y la inclusión en la nueva constitución ecuatoriana de ese mismo año de un artículo que prohíbe la instalación de bases extranjeras.

### III

A un proyecto de integración hemisférica tiene que corresponder un proyecto de seguridad también hemisférico. Los intereses de las transnacionales en el continente americano deben poder ser defendidos también mediante la fuerza militar, llegado el caso. Las diversas formulaciones de ese proyecto de seguridad posteriores a la Guerra Fría se han realizado fundamentalmente en el seno de la OEA, a partir de 1995.

En diciembre de 2008 el comandante en jefe del Mando del Sur James G. Stavridis presentó un documento estratégico con horizonte en 2018 titulado «Consortio para las Américas». Se trata del primer documento estratégico militar de la era Obama. De su lectura y de los análisis de Adriana Rossi, una experta en el tema, se pueden extraer algunas conclusiones acerca de las características del proyecto hemisférico de seguridad.

En primer lugar, que la «seguridad» es una estrategia que se constituye en torno a la noción de «amenaza». Es decir, la «seguridad» no consiste en la capacidad de reaccionar frente a un ataque o agresión armada. Ni siquiera es la capacidad de defenderse contra un peligro cierto. De lo que se trata es de hacer frente a las «amenazas».

Determinar si algo o alguien constituye una «amenaza» supone un amplio margen de interpretación subjetiva. La agresión es algo objetivo. El peligro puede objetivarse mediante el establecimiento de una relación causa-efecto que lo conecte directamente con un daño. Pero la amenaza es algo mucho más subjetivo. La cadena causal que conecta la amenaza a un posible daño es más larga que en el caso del peligro y, por lo mismo, proporciona un grado mucho menor de certidumbre.

Un ejemplo de esto puede verse en la consideración de los movimientos migratorios como una de las amenazas a la seguridad. Los militares norteamericanos argumentan que los canales que utilizan los inmigrantes ilegales podrían llegar a ser utilizados por terroristas para acceder a Estados Unidos y atentar en su territorio. Parece el cuento del clavo de la herradura del caballo que hace que se pierda una batalla. En cualquier caso, en base a ese



argumento, los estadounidenses se autoatribuyen la facultad de monitorizar el espacio marítimo para detectar posibles «pateras». Esa es una de las cosas que se hacían en la base de Manta, en Ecuador. Y desde allí se provocó el hundimiento de varios pesqueros por la sospecha de que transportasen inmigrantes ilegales.

Una de las novedades del documento de la «Era Obama» es que en él se considera la desigualdad y la pobreza existentes en Latinoamérica como una de las principales amenazas para la seguridad. Pero, hecha esa constatación, no se diseña plan alguno para acabar con esa situación injusta. Lo que se hace es tomar precauciones frente a las consecuencias que la desigualdad y la pobreza pudieran traer: la protesta, la revuelta, el ascenso de movimientos populistas... Se trata de situaciones todas ellas, que podrían poner en peligro la seguridad necesaria para la buena marcha de los negocios. Por eso se las considera como una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos; por ser un peligro para los intereses de las empresas multinacionales ubicadas en la zona.

Otro elemento que es fuente de amenazas para la seguridad estadounidense son las zonas de anomia. Se trata de territorios en los que los estados latinoamericanos no ejercen suficiente soberanía de acuerdo con los norteamericanos. Un ejemplo sería el Amazonas. Un territorio difícil de controlar y en el que las fronteras entre los estados se difuminan. Pero ya se ha señalado que la amenaza que Brasil considera más importante para su seguridad es una invasión a través del Amazonas. O bien que se decidiera privarle de su soberanía sobre ese territorio con la excusa de garantizar la supervivencia del «pulmón del planeta» (ya ha habido alguna iniciativa estadounidense en ese sentido). Por eso, Brasil se ha esforzado en que toda la frontera amazónica brasileña esté controlada. También por eso, ve como una amenaza la presencia norteamericana en una base próxima a la Amazonia colombiana.

Otro territorio no suficientemente controlado, según los militares estadounidenses es la zona de la «triple frontera». El lugar donde confluyen las fronteras de Brasil, Argentina y Paraguay. Por allí están las cataratas del Iguazú. Pero la importancia estratégica de esa zona reside en que bajo su superficie se encuentra la mayor reserva de agua dulce del mundo. Eso enlaza con otra vertiente de la seguridad: garantizar el acceso a los recursos naturales. No sólo al petróleo, sino también a la biodiversidad y al agua potable en un mundo en el que ese elemento va a empezar a resultar escaso.

El terrorismo es, por supuesto otra de las amenazas a la seguridad. No sólo el de las FARC colombianas, sino también el de las supuestas células islamistas «dormidas» a lo largo y ancho del subcontinente.

El narcotráfico es una de las amenazas más socorridas. La «lucha contra el narcotráfico» sirvió para justificar el Plan Colombia a finales de los noventa y ha servido ahora para legitimar la Iniciativa de Mérida en México y el acuerdo de las bases en Colombia. La combinación de ambos en forma de «narcoterrorismo» permite dibujar un enemigo de proporciones gigantescas. Y sirve para justificar el control por radar de los vuelos que se realizan en el subcontinente (especialmente las avionetas), el control del tráfico marítimo (también justificado por la emigración ilegal), el control de las comunicaciones y las labores de espionaje comúnmente denominadas «operaciones de inteligencia».

Si a todo eso le añadimos una frase contenida en el documento estadounidense al que tuvo acceso la revista *Semana* y que dice que Colombia está situada en «una región crítica donde la seguridad y la estabilidad están bajo constante amenaza no sólo por narcotraficantes, sino por *gobiernos anti-Estados Unidos*» podemos hacernos una imagen bastante precisa de la concepción de seguridad hemisférica que sustentan los Estados Unidos.

La instancia responsable de la defensa frente a todas estas amenazas es el Mando del Sur (U.S. Southern Command, en siglas, SOUTHCOM). Se trata de uno de los diez mandos operativos del Ministerio de Defensa estadounidense. Su área de operaciones comprende Centroamérica y Sudamérica. Tiene a su disposición fuerzas navales y aéreas. También puede recurrir a un contingente de «marines» y a una unidad de fuerzas especiales estacionada en Florida. Pero el SOUTHCOM no sólo consta de fuerzas militares. En él están integradas también las principales agencias estadounidenses. Entre ellas se incluyen la CIA, la DEA o el Servicio Secreto. Todas las acciones de las fuerzas militares y de las agencias civiles en Latinoamérica se coordinan, pues, desde el SOUTHCOM.

Un aspecto destacable y significativo de la situación actual es que la mayor parte de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica se canalizan a través del SOUTHCOM. Desde 2002 los comandantes del Comando Sur, el general James Hill, el general Bantz Craddock y el almirante Stavridis, han efectuado más de 100 visitas a la región. Muchas más que cualquier representante del Departamento de Estado o de cualquier otro ministerio civil. Eso pone de manifiesto la concepción que tiene Estados Unidos de sus relaciones con Latinoamérica. Unas relaciones en las que la ayuda militar supera ya con creces a la de carácter civil.

Para completar el panorama, en julio de 2008, Estados Unidos restableció la IV Flota. Su área de operaciones es Latinoamérica y el Caribe y se encuentra integrada en el SOUTHCOM.

El restablecimiento de la IV Flota fue recibido con gran aprensión por los gobiernos latinoamericanos. En un informe del CENTER FOR STRATEGIC & INTERNATIONAL STUDIES (al que se puede acceder por Internet a través de la Red Voltaire) se señala que fue una torpeza diplomática que el gobierno norteamericano plantease la operación en esos términos. En realidad se trata de una flota sin barcos. O, dicho de otro modo, lo que se hizo en realidad fue crear un mecanismo coordinador de las fuerzas navales que ya operaban en la zona. Pero cabe preguntarse si realmente fue una torpeza o una amenaza deliberada. La «reactivación» se produce en un contexto en el que Bolivia ha estado al borde de una guerra civil y Ecuador ha visto su territorio invadido por fuerzas colombianas. Además, se otorgó el mando de la flota al contraalmirante Joseph D. Kernan, un antiguo miembro de los SEAL, los comandos de élite de la Marina. No es extraño, pues, que los latinoamericanos se mostraran escépticos cuando se les dijo que las misiones de la IV Flota eran eminentemente humanitarias. Castro y Chávez lo consideraron como una manifestación del militarismo imperialista norteamericano. Y Brasil se mostró muy preocupado de que se reactivase la IV Flota justo cuando había descubierto un importante yacimiento de petróleo en su mar territorial. Eso le sirvió de excusa para comprar más de 10.000 millones de dólares en armas a Francia, entre ellas un submarino. Una decisión que, probablemente, estaba más que tomada, pues Brasil quiere tener acceso a la tecnología punta y la compra de material bélico francés puede ser una vía para ello. Pero, en cualquier caso, la activación de la IV Flota le dio ocasión de justificarla.

#### IV

Las bases colombianas, la reactivación de la IV Flota, la Iniciativa de Mérida (que no se circunscribe al territorio mexicano, sino que se entiende también al Caribe) han intensificado la militarización que experimenta Latinoamérica. Se ha creado una situación muy preocupante. La tensión existente en el momento en que se escribe esta nota (10 de noviembre) entre dos enemigos tradicionales como Venezuela y Colombia no hace augurar nada bueno.

En una de las frases de su informe, el comandante del Mando del Sur dice que uno de sus objetivos para 2018 es conseguir que las tropas estadounidenses puedan circular libremente por todo el hemisferio occidental. Aunque esa expresión en ese contexto se refiere al continente americano, la formulación no deja de dibujar un escenario tremendamente amenazador. La campaña de la red no-bases en Ecuador consiguió poner una traba importante a la consecución de ese objetivo. Ojalá todas nuestras constituciones pudieran incorporar un artículo como el n. 5 de la Constitución ecuatoriana de 2008: «El

Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras.» **J-A. E.**

#### AFGANISTÁN: NO EN NUESTRO NOMBRE

Los Estados Unidos van a perder su guerra en Afganistán porque no la pueden ganar. Y con los Estados Unidos van a perderla los países de la OTAN que han enviado tropas a ese país, o sea, también España.

Recordemos que no fue precisamente el pueblo afgano quien pidió que el país fuera bombardeado primero y ocupado después.

La creencia norteamericana de que puede librar guerras donde se le antoje, dada su superioridad militar —el presupuesto anual de «Defensa» norteamericano es superior al coste de *diez años* del programa de medicina para todos que trata de introducir Obama— no parece contar con los *intangibles* que son las poblaciones opuestas a la destrucción de vidas, de sus bienes y sus territorios: el bombardeo jamás es amigo del pueblo, aunque pueda servir a quienes se sirven del pueblo.

Se han dicho muchas mentiras —la mentira oficial— para justificar la presencia de las tropas españolas: que iban a ese remoto país a fortalecer instituciones democráticas; que iban a minar las bases de los grupos fundamentalistas vinculados a Al Qaeda. La verdad la sabemos todos: el gobierno español se doblegó a las pretensiones de los Estados Unidos; el actual gobierno no se atreve a retirar las tropas de Afganistán, a evitar las muertes de españoles y por españoles en Afganistán por temor al desapego del *amigo americano*. Una amistad verdaderamente costosa (que desde 1953 a 1976 ya pagamos con falta de libertades las bases americanas en España).

Veamos las «instituciones democráticas» de Afganistán. En las elecciones recientes el fraude ha sido tan escandaloso que los intervinientes han obligado al gobierno títere de Karzai a una segunda vuelta electoral. Acaso ni llegue a celebrarse. Las declaraciones de los dirigentes europeos son penosas: no aspiran a unas elecciones limpias, sino sólo a que sean *creíbles*, esto es, digeribles por sus propios votantes. Karzai es, por otra parte, la primera fortuna del país; él y sus antepasados han ostentado desde siempre la jefatura de uno de los principales clanes pastunes. Karzai es, en una palabra, un señor

feudal. La «democracia» buscada por los países de la OTAN no ha eliminado el burka ni el encierro doméstico femenino, como tampoco la pena de muerte para los homosexuales. La Guardia Civil española, ¿debe contribuir a formar a la policía afgana encargada de mantener este orden de cosas?

La *corrección política* oficial española pretende que los ataques a las tropas españolas son siempre ataques *terroristas*. Así rectificaba a un oyente de RNE su locutor estrella, Juan Ramón Lucas, cuando el oyente se refería a un *enfrentamiento militar*. Vale la pena preguntarse si ese concepto omnicomprendivo de *terrorismo* no está envenenando tanto la libertad de expresión en nuestro país que ya no se puede llamar a las cosas por su nombre. Para la corrección política española sería *terrorismo* la mismísima *resistencia* francesa a la ocupación nazi. Pero si llamamos a las cosas por su nombre, las tropas españolas están integradas en un ejército de ocupación. Al que se contraponen grupos armados nativos que reciben siempre el nombre de *talibanes*. Y que en realidad son grupos de diversas etnias y dependencias feudales, incluida la mayoritaria pero dividida etnia pastún de Afganistán.

Se nos dijo que las tropas españolas iba a Afganistán para impedir la repetición de un atentado como el del 11 de marzo de 2004 en Madrid: el repugnante atentado efectivamente terrorista que costó la vida o lesionó gravemente a tantas personas cuando iban al trabajo. Pero en el juicio por esos hechos —que no pudo incluir a los autoinmolados autores presuntos, salvo uno no inmolado— los condenados por los atentados fueron juzgados con luz y taquígrafos, y en ningún caso guardaban relación con Afganistán. Como tampoco la guardaban los autores del atentado en el metro de Londres, donde en similitud con lo ocurrido en Madrid los presuntos culpables se autoinmolaron.

Los grupos fundamentalistas islámicos que practican el terrorismo en los países opulentos son ciertamente peligrosos, pero en realidad lo que sabemos sobre ellos no es mucho, la verdad, pues hay una muralla de silencio de un lado y de alarma excesiva en torno a ellos de otro que hace dudosa una parte de la información. Las policías española y británica han realizado numerosos detenciones que luego han quedado judicialmente en agua de borrajas. Seguramente algunos de esos grupos están infiltrados por *topos*, y ya sabemos que los *topos* son instrumentos políticos que a veces no actúan para contener sino para empujar. Italia tiene una amarga experiencia de esto, y nosotros también a menor *scala*.

En cualquier caso esos grupos son esencialmente *autónomos*, lo que los hace *efectivamente* peligrosos. ¿Qué los mueve? No está claro: en el juicio de Madrid hubo bastantes condenados españoles con el papel no menor de proporcionar los explosivos. Que actúen movidos por motivos complejos y poco

aclarados no excluye una ideología de venganza alimentada justamente por la actuación político-militar de los países opulentos. La ocupación de Afganistán por los ejércitos de la Otan sin duda ceba los deseos de venganza de esos grupos sobre los países de la Otan.

Y, ya que estamos en ello, es preciso recordar una gran mentira: la población española acabó aprobando por exigua y amedrentada mayoría el ingreso del país en la Otan con el compromiso gubernamental —que luego quedó en agua de borrajas— de no participar militarmente en la Alianza, sino sólo políticamente. ¡Quién iba a decirles a los asustadizos votantes que el ejército español acabaría en un país asiático que estaba quién sabe dónde!

Esta política que acarrea la muerte de soldados españoles en un país pobre y desgraciado es imperdonable. También mueren afganos en su propio país. A la larga la intervención será la vergüenza de este régimen político, que ya carga con la de la participación en la guerra de Iraq. Eso lo sabe bien incluso la base social del actual gobierno. Nuestra solidaridad y nuestro afecto hacia las familias de los militares españoles (en sentido amplio: hay alistados bastantes latinoamericanos) inmolados en Afganistán no puede impedirnos afirmar, seguramente con muchas de ellas, que esa guerra no se hace en nuestro nombre. ¡Sé solidario con las tropas españolas! ¡Pide que vuelvan a casa!  
**J. R. C., noviembre de 2009.**

## Una conferencia de Mario Bunge

El 4 de junio de 2009, Mario Bunge pronunció en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, la conferencia titulada **¿Existió el socialismo alguna vez, y tiene porvenir?**

El acto estaba organizado por el Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona (CUIMPB) (Centre Ernest LLuch), y se presentó bajo el formato de Conferencia inaugural del curso académico 2009.

A continuación reproducimos la conferencia de Bunge, con su permiso. Como nota preliminar reproducimos asimismo el texto de la Presentación llevada a cabo en el mencionado acto por nuestro compañero Alfons Barceló.

LA REDACCIÓN

### Presentación

ALFONS BARCELÓ

Hoy puede ser un gran día en la vida de algunos de ustedes. Dentro de pocos minutos vamos a vivir una experiencia importante. Vamos a escuchar la lección magistral del, quizás, más distinguido librepensador de nuestro era, del filósofo en activo más ambicioso e infatigable, Mario Augusto Bunge.

Quiero resaltar que Mario Bunge es asimismo un ejemplo de responsabilidad y de constancia fuera de lo común. En pocos meses cumplirá 90 años, y aquí está. Todavía publica libros, escribe artículos en revistas científicas y da

conferencias en lugares distantes de su universidad y de su país de adopción, Canadá, sin dejar de reivindicar sus orígenes argentinos.

En un ámbito cultural idealizado Bunge tendría que ser tan popular como Leo Messi. Pero aunque es famoso, doctor honoris causa por un numeroso grupo de universidades y ha recibido premios de postín, la verdad es que a menudo ha sido y es 'ninguneado' sin muchas contemplaciones.

En cierta medida eso se debe al déficit cultural que sufre la sociedad moderna. También es consecuencia del capillismo y la endogamia que padecen muchas de las instituciones culturales consagradas. Por lo demás conviene subrayar que cierto grado de marginación es el peaje ineludible al que son sometidos los librepensadores irreverentes. Es la miserable venganza que practica el cotarro dominante contra los intelectuales heterodoxos, sobre todo cuando resultan incómodos porque llaman «basura» a lo que les parece «basura», sin andarse con remilgos.

Pues bien, Bunge no sólo cree que las ideas deben sacudirse y desempolvarse para evaluar su solidez, sino que también, a menudo, aprovecha la oportunidad de la crítica para arrear capones a derecha e izquierda. En resumen, entreverado con el respetabilísimo anciano académico sentado a mi derecha hay un gallito volteriano y cascarrabias, con buenos espolones defensivos. Los necesita porque no pertenece a ningún rebaño consolidado, y porque su radicalidad en busca de la verdad, auxiliado por un vasto despliegue de conocimientos en multitud de campos, irrita al nutrido grupo de universitarios que cultivan de forma escolástica doctrinas periclitadas y tradiciones librescas.

No quiero alargar esta presentación. Mi relación con Mario ya rebasó los 25 años. Continúa vigorosa y con mayor afecto que en la época del flechazo inicial. Pero mi objetivo aquí es motivarles a ustedes, y no homenajearle a él. Con esta meta en el punto de mira, voy a centrar mi mensaje y ordenar mi intervención alrededor de dos ejes: 1) La trayectoria intelectual y las obras más destacadas de Mario Bunge; 2) Las tesis más robustas, innovadoras y fértiles.

## I

Bunge empieza su andadura universitaria como físico teórico, y en este terreno lleva a buen término su doctorado. Pronto y progresivamente irá metiendo baza en el campo de la filosofía de la ciencia, en especial en epistemología. Sus experiencias docentes e investigadoras en este ámbito se plasman en un magnífico tratado, *La explicación científica* (1967, vc 1969), obra que ha sido reeditada varias veces y que continúa siendo, en mi opinión, la mejor introducción general a la filosofía de la ciencia. También hace excursiones en saberes específicos, como la semántica, el azar y la causalidad, la filosofía de la física. Luego fue expandiendo sus exploraciones



en disciplinas some-tidas a fuertes sacudidas internas, como la lingüística y la psicología. Aborda, al fin, su obra sistemática global: *El Tratado de Filosofía fundamental* (1974-1989), en 8 volúmenes (acaban de aparecer en castellano los dos primeros). Las ideas expuestas en este tratado se presentan bajo los siguientes encabezamientos: Semántica, Ontología, Gnoseología y Metodología, Ética.

Su ulterior etapa investigadora está orientada por el examen crítico y sistemático de las ciencias sociales. Sigue así fiel a la norma de que la filosofía —para merecer un respeto y un lugar bajo el sol— ha de interactuar en doble sentido con las ciencias, tanto las maduras como las inmaduras, con modestia y con rigor. Estos esfuerzos se irán plasmando en diversos libros. A saber, *Buscar la filosofía en las ciencias sociales* (1996, vc 1999), *Las ciencias sociales en discusión* (1998, vc 1999); *La relación entre la sociología y la filosofía* (1999, vc 2000). Todo ello sin descuidar por las mismas fechas ciertas cuestiones filosóficas perennes, que son abordadas en: *Crisis y reconstrucción de la filosofía* (2001; vc 2002); *Emergencia y convergencia* (2003, vc 2004); *A la caza de la realidad. La controversia sobre el realismo* (2006, vc 2007); o en su singular y original *Diccionario de Filosofía* (1999, vc 2003). Y anteayer mismo se presentó en Barcelona la versión castellana recién salida de imprenta de su último libro (600 páginas) sobre *Filosofía política*.

## II

Desde luego es imposible resumir esta descomunal producción filosófica. Pero miraré de recalcar las tesis o ideas que me parecen más enriquecedoras, originales o bien examinadas por el maestro Bunge. He seleccionado cuatro: a) materialismo; b) sistemas; c) mecanismos; d) emergencia.

- a) **Materialismo.** No se trata, claro está, de una tesis original. Incluso, a veces, puede sostenerse que esta idea es un simple corolario del racioempirismo espontáneo. Sin embargo, merece destacarse que vivimos en un medio cultural en el que la mayor parte de los ciudadanos creen en la existencia de ángeles y demonios, en el que la mayoría de licenciados en psicología son dualistas y en el que muchos filósofos pastelean con idealismos apolillados. Así que resulta muy de agradecer una toma de partido rotunda y sin contemplaciones. Bunge sostiene, de forma radical, con una extensa batería de razones y argumentos, que el universo realmente existente es único, y denuncia como juegos malabares escapistas las elucubraciones sobre mundos alternativos (sean celestiales, lógicos o mentales), presuntamente sometidos a otras leyes y principios. Su ontología, por el contrario, asume como último nivel de la realidad, el universo, como supersistema formado por todo cuanto existe. Un solo mundo, pues, pero cambiante y sin una meta predetermina-

da. Un mundo abierto, por supuesto, aunque en él no todo sea posible, ni mucho menos.

- b) **Sistemas.** Ahora bien, el mundo al que nos acabamos de referir no está constituido por un conjunto de mónadas singularizadas, sino que está formado por una red y una cascada de cosas complejas en interacción y en movimiento perpetuo. En síntesis, el rasgo descriptivo seleccionado por Bunge dice que vivimos en 'un mundo de sistemas', sistemas de diversos tamaños y características, y encajados e interconectados por múltiples redes de relaciones varias.

Por descontado, la noción de «sistema» no es una idea original y exclusiva de Bunge, pero, en mi opinión, es él el filósofo que la ha escrutado y analizado con mayor perseverancia y rigor. Al final la ha entronizado como ladrillo fundamental de su ontología, como categoría básica compatible con la teoría y la práctica de las ciencias maduras, a la vez que como falsilla idónea para buscar y ordenar las diversas facetas que configuran una buena explicación científica.

- c) **Mecanismos.** Desde muy antiguo sabemos que todo cambia. El dinamicismo es una idea fuerza hoy comúnmente compartida. Pero no basta con etiquetar; detrás de las palabras hay que indagar cómo funcionan las cosas. Y aquí salta la liebre: o sea, la noción de «mecanismo». Por mecanismo, en resolución, se entiende cualquier proceso que hace que una cosa compleja funcione. La moraleja es obvia: si no se conocen los mecanismos no hay explicación genuina ni control eficiente. En otras palabras: un objetivo central de la investigación sea teórica o aplicada es detectar y estudiar mecanismos. Anotemos, de paso, que un presunto mecanismo tiene que superar tres pruebas preliminares: a) tiene que ser concreto (y no etéreo); b) legaliforme (y no milagroso); c) escrutable (y no por siempre oculto y misterioso).
- d) **Emergencia.** La última idea esencial que me gustaría subrayar (en este esbozo un tanto caricaturesco) es la noción de «emergencia». Desde la primera vez que me familiaricé con ella, pensé que este concepto podía ser considerado como el núcleo racional y valioso de la «dialéctica» materialista que Marx y Engels elaboraron a partir de fuentes hegelianas. Y concebí que este constructo podía sustituir (sin pérdida de sustancia valiosa) a aquella «dialéctica» que había sido degradada y prostituida por el marxismo soviético hasta extremos grotescos. Discutí mi corazonada con Manuel Sacristán varias veces en los años 80. No le parecía un disparate, pero no era tan optimista como yo (y mucho más cauto y desconfiado). En todo caso, continué creyendo que esta noción puede arrinconar, sin coste prohibitivo, la idea de «dialéctica», una idea borrosa y llena de perifollos ajados.

En concreto, la tesis que deseo recalcar dice que los sistemas complejos tienen propiedades emergentes, enraizadas en sus orígenes, pero no reducibles a sus componentes. Valgan como ilustración de la idea los fenómenos de la percepción visual, la cohesión social o el valor económico. De forma invertida: una neurona no ve, una persona humana no goza de cohesión social y un artefacto no tiene valor intrínseco ni posee valor absoluto.

Eso es todo lo que quería decirles. Muchas gracias y buen provecho. (¡Ojo!, me refiero al alimento espiritual que ahora vamos a recibir).

## **¿Existió el socialismo alguna vez, y tiene porvenir?**

MARIO BUNGE

### **Crisis y renovación**

#### **La crisis actual**

En 1989 fue derribado el Muro de Berlín, que simbolizaba la moribunda dictadura comunista. Veinte años después se desplomó Wall Street, cúpula y símbolo del capitalismo desenfundado. Curiosamente, los sismógrafos socialistas no registraron ninguno de ambos terremotos. No aprovecharon 1989 para buscar los motivos del fracaso del llamado «socialismo realmente existente», y casi todos ellos se sumaron al coro antisocialista. Los socialistas tampoco están aprovechando la crisis económica actual para averiguar si el fracaso del capitalismo es estructural o coyuntural: si el mal llamado mercado libre es reparable con un parche keynesiano, o habrá que reemplazarlo por un sistema más racional, justo y sostenible.

¿A qué se debe el silencio de los socialistas en medio del estrépito de esos dos grandes derrumbes? ¿Habrán perdido los ideales? ¿Sólo les interesará la próxima elección? ¿Ya no se interesan por lo que ocurra fuera de sus fronteras nacionales? ¿O han perdido lo que Fernando VII llamaba «el funesto hábito de pensar», ya porque han subido al poder y se han acostumbrado a administrar una sociedad capitalista con Estado benefactor, ya porque siguen en el llano y han perdido la esperanza de reformar la sociedad? No tengo respuestas a estas preguntas, las que exigen investigaciones empíricas que soy incapaz de emprender.

Por ser filósofo, me limitaré a describir y analizar los grandes rasgos de la familia de filosofías políticas que agrupamos bajo el rubro «socialismo», y que de hecho van desde un liberalismo ilustrado hasta un igualitarismo autoritario (lo que, desde luego, es contradictorio y por tanto imposible). Espero

que otros, más competentes que yo, documenten en detalle las ideas y las acciones de los socialistas de distintos pelajes. Concentraré la atención en lo que me parece esencial.

Mi intención no es historiográfica sino filosófica y política: me interesa destacar la gran variedad de la familia socialista, a fin de ver qué queda vigente de ella, y qué habría que agregarle o quitarle a la tradición socialista para que pueda servir como alternativa al capitalismo en crisis.

#### **Definición de «socialismo»**

Adoptaré una definición de «socialismo» que creo congruente con todas las corrientes de izquierda. En una sociedad auténticamente socialista, los bienes y las cargas, los derechos y los deberes se distribuyen equitativamente. En otras palabras, el socialismo realiza el ideal de la justicia social.

Este ideal se justifica tanto ética como científicamente. En efecto, la igualdad social pone en práctica el principio de equidad o justicia; contribuye poderosamente a la cohesión social; y es fisiológicamente beneficiosa, como lo sugieren experimentos recientes, que muestran que la exclusión causa estrés, el que a su vez debilita el sistema inmunitario al punto de enfermar o aun matar (p. ej. Kemeny 2009).

Sin embargo, hay dos maneras de entender la justicia o igualdad social: literal y calificada, o mediocrática y meritocrática. La igualdad literal descarta el mérito, mientras que la calificada lo exalta sin conferirle privilegios. El socialismo que involucra la igualdad literal nivela por abajo: en él, como dijo Discépolo en su tango *Cambalache*, un burro es igual a un profesor. (Obviamente el ilustre tanguista no se refería al socialismo sino a la sociedad argentina de su tiempo.) Por el contrario, el socialismo que involucra la igualdad calificada es meritocrático: fomenta el que cada cual realice su potencial y, a la hora de asignar responsabilidades, da prioridad a la competencia.

El socialismo meritocrático practica la divisa propuesta por Louis Blanc en 1839: *A cada cual conforme a sus necesidades, y de cada cual según sus capacidades*. Blanc llamó *proporcionalidad* a esta forma de igualitarismo calificado o meritocrático. Esa fórmula se complementa con la divisa de la Primera Internacional Socialista: *Ni deberes sin derechos, ni derechos sin deberes*.

En cualquiera de sus versiones, el igualitarismo implica la igualdad económica, y a su vez esta implica una limitación drástica de la propiedad privada de los medios de producción, intercambio y financiación. En otras palabras, el socialismo incluye la socialización de dichos medios.

Las diferencias entre las distintas formas de socialismo aparecen cuando se pregunta si el socialismo se limita a la esfera económica, y cuando se pregunta en qué consiste la llamada socialización. El socialismo economicista se limita a la justicia social, mientras que el socialismo amplio abarca a todas las esferas sociales. También hay socialismo autoritario o desde arriba, y socialismo democrático o desde abajo.

Yo argüiré en favor de la socialización de todas las esferas. En otras palabras, romperé una lanza por lo que llamo *democracia integral*: ambiental, biológica, económica, política y cultural. Sostendré que la democracia parcial, aunque posible, no es plena, justa ni sostenible. En particular, la democracia política no puede ser plena mientras haya individuos que puedan comprar votos y puestos públicos; la democracia económica no es plena bajo una dictadura que imponga el gobierno sin consulta popular; la democracia cultural no es plena mientras el acceso a la cultura se limite a los privilegiados económicos o políticos; la democracia biológica no será plena mientras los hombres no compartan las tareas domésticas con sus mujeres; y la democracia ambiental no se cumplirá mientras haya empresas, y sea privadas, cooperativas o estatales, que extraigan recursos naturales o los contaminen con toda libertad. En síntesis, el ideal sería combinar democracia con socialismo. Esta combinación podría llamarse *democracia socialista*, a distinguir de la socialdemocracia o socialismo débil, que de hecho no es sino capitalismo con red de seguridad, también llamado socialismo estatal o de arriba.

En suma, tanto la democracia como el socialismo son totales o no son auténticos. La democracia socialista total sólo existió y subsiste en las tribus primitivas. La cuestión es saber si es posible construirla sin renunciar a la modernidad y, en particular, sin romper las máquinas ni abandonar la racionalidad. Pero antes de abordar este problema convendrá echar un vistazo a los socialismos del pasado y del presente. Para facilitar la lectura del lector apurado dividiré el pasado en dos periodos: anteayer y ayer.

### **Anteayer: emancipación y dictadura**

#### **Los precursores: el socialismo utópico**

El socialismo nació en los cerebros de algunos intelectuales del Renacimiento, en particular Thomas More, el creador de *Utopía* (1516), y Tommaso Campanella, el autor de *La ciudad del sol* (1623). Es verdad que les precedieron Platón con su *República*, pero esta imaginaba una sociedad autoritaria, mientras que las sociedades imaginadas por More y Campanella eran libres e igualitarias.

De hecho las utopías de More y Campanella se destacaron entre las centenares que se imaginaron cuando se difundieron nuevas sobre los pueblos «descubiertos» por los grandes exploradores y geógrafos europeos. Esas noticias sorprendentes, particularmente la referente a la propiedad común entre los llamados salvajes, desataron la imaginación social europea, hasta entonces limitada por la ignorancia de sociedades distintas y por el acatamiento a la autoridad feudal y eclesiástica.

Las utopías socialistas del Renacimiento y de los albores de la Edad Moderna no tuvieron impacto político. El primer político utopista parece haber sido Gracchus Babeuf, ejecutado en 1797 por participar en la Conjuración de los Iguales. Babeuf fue quizá el primer comunista totalitario: imaginó una sociedad sin propiedad privada, en la que la vida estaba rigidamente regimentada, y a nadie se le permitía sobresalir, ni siquiera en conocimientos. Un siglo y medio después, el régimen genocida de Pol Pot pondría en práctica en Camboya el programa de Babeuf, contribuyendo al descrédito del socialismo.

Durante la primera mitad del siglo XIX florecieron en Francia e Inglaterra los socialistas utópicos. Friedrich Engels (1986 [1881]) destacó en particular a Charles Fourier, Henri de Saint Simon, y Robert Owen. El falansterio, la utopía imaginada por Fourier, era una pequeña sociedad igualitaria en la que cada cual tenía su puesto fijo, con tareas predeterminadas: la de Fourier era una sociedad tan totalitaria como la sociedad teocrática a la que aspiraban los dirigentes de las religiones monoteístas y el hinduismo. Era lo que Popper llamó una sociedad cerrada: sin libertad y por lo tanto sin posibilidad de progresar, ya que las ideas originales nacen en cerebros privilegiados.

Fourier tuvo partidarios en toda Francia. Se reunían en pequeñas sociedades semiclandestinas vigiladas por la policía, y se peleaban con otros grupos socialistas, tales como los cabetistas, icarianos, mutualistas y babeuvistas. En su novela *El paraíso en la otra esquina* (2003), Mario Vargas Llosa narra las andanzas de Flora Tristán, su extraordinaria compatriota, entre esas sectas. También nos cuenta que el ingenuo Fourier publicaba anuncios en los periódicos, en los que invitaba a filántropos a visitarlo para tratar la modalidad de sus donaciones a su causa del socialismo desde arriba. Dicho sea de pasada, Vargas Llosa confunde el socialismo con la aspiración al paraíso, lugar donde nadie trabajaba. Lejos de pretender abolir el trabajo, los socialistas pretenden abolir la desocupación.

El revolucionario francés Henri de Saint Simon, el conde que renunció a su título de nobleza, no fue socialista sino el primer tecnócrata. En efecto, defendió la propiedad privada y se limitó a planear la organización del trabajo y la economía, por lo que tuvo discípulos como los empresarios Péreire, rivales de

los Rothschild, y el ingeniero Ferdinand de Lesseps, famoso por diseñar el canal de Suez. Por esto extraña el que Engels lo haya tildado de socialista.

El caso de Robert Owen fue muy distinto: no fue un soñador o proyectista, sino un hombre de acción. Industrial textil exitoso, Owen reformó su fábrica en New Lanark, mejorando considerablemente las condiciones de trabajo; también fundó el primer jardín de infantes de Gran Bretaña. Probó así que la empresa capitalista puede dar utilidades sin explotar inicuaamente. Pero Owen no repartió su propiedad entre sus obreros ni los instó a que la administrasen ellos mismos: fue un gran reformador social, precursor del Estado benefactor (*welfare state*). No practicó el socialismo, aunque lo predicó con inteligencia y elocuencia.

En resumen, el orden social establecido no fue aceptado por todos, sino que fue criticado por ser inequitativo, y ello no sólo por los precursores del socialismo moderno, sino también por el primer apólogo y teórico del capitalismo industrial. En efecto, en su libro fundacional y monumental, Adam Smith (1976 [1776]: 2, 232) admitió que «la afluencia de los pocos supone la indigencia de los más», y llegó a estimar que cada rico es sostenido por el trabajo de unos 500 pobres. En el siglo siguiente John Stuart Mill (1965), quien pasa por ser liberal, criticó el capitalismo por injusto y propuso el socialismo cooperativista y democrático. Y casi un siglo después, John Maynard Keynes (1973: 372), otro gran renovador de la teoría económica, deploró tanto la desocupación como «la distribución arbitraria e inequitativa de la riqueza y de los ingresos.»

Los casos de Smith, Mill y Keynes muestran que no es preciso ser socialista ni anarquista para advertir la injusticia inherente al capitalismo. Basta visitar las boutiques de la 5ª Avenida, que, en plena crisis, venden trajes de vicuña a 45.000 dólares, para admitir que el capitalismo es un lujo que sólo los muy ricos pueden permitirse.

### **El cooperativismo**

Al mismo tiempo que Fourier y otros utopistas diseñaban comunas, gentes prácticas organizaban cooperativas y sociedades de socorros mutuos. Las cooperativas son empresas poseídas y administradas por sus trabajadores. Las primeras cooperativas modernas emergieron en Inglaterra junto con los ferrocarriles, y casi todas se dedicaron al comercio al menudeo o al crédito para la adquisición de la vivienda propia. El Movimiento Cooperativista, dedicado a promover las cooperativas, nació en Rochdale, cerca de Manchester, en 1844. Sus principios, puestos al día en 1995, fueron adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional, la que agrupa a centenares de cooperativas de todo el mundo. (Ver [ica@ica.coop](mailto:ica@ica.coop).)

El cooperativismo es socialismo en acción. Pero esta acción está estrictamente limitada por el marco socio-económico-jurídico de la sociedad. Si la sociedad es capitalista, la cooperativa es poco más que un balde en un lago, ya que sólo afecta significativamente a sus miembros y sus familias, y no puede competir con los sectores oligopolistas de la economía capitalista. En efecto, no hay cooperativas importantes en las industrias del petróleo, acero, armamento, vehículos, aeroespacial, alimentos secos, cerveza, tabaco, y televisión. Suiza es el único país en que prosperan dos cadenas cooperativas de supermercados; y sólo Alemania, Francia y Canadá tienen grandes bancos cooperativos. Con todo, las 300 mayores cooperativas del mundo tienen una cifra anual de ventas de más de un millón de millones ( $10^{12}$ ) de dólares (Cronan 2006). Este es el equivalente del PIB (valor añadido) del Canadá y algo más que el «paquete de estímulo» al sector privado del gobierno del Presidente Obama. (En rigor, no es correcto comparar cifra de venta con valor agregado o PIB, pero da una idea de tamaño.)

Además de esta limitación externa está la auto-impuesta: es excepcional la cooperativa que produzca o circule bienes culturales, tales como libros, y no hay cooperativas que participen en política. Por estos motivos el cooperativismo ha atraído a los socialistas del ala reformista, o socialdemócratas.

Los socialistas revolucionarios, que aspiran a un cambio social total y súbito, han rechazado el cooperativismo por el mismo motivo. En particular, Marx y Engels creían que el cooperativismo, y en general el reformismo, no era sino una distracción en la marcha revolucionaria hacia el socialismo.

Cuando alcanzaron el poder, los socialistas autoritarios sometieron las cooperativas al control del estado, lo que subvirtió el principio cooperativista de autogobierno. En efecto, los koljoses soviéticos fueron cooperativas sólo de nombre. Las cooperativas yugoslavas, auténticas y prósperas durante varios decenios, terminaron por ser manipuladas y arruinadas por los políticos de la clique nacionalista y autoritaria de Milosevich. Y los ejidos mexicanos tuvieron una historia parecida antes de ser privatizados por el gobierno de Carlos Salinas: algunos de ellos prosperaron mientras se gobernaron a sí mismos, pero otros fueron víctimas del partido gobernante o del banco fundado para ayudarlos (Restrepo y Eckstein 1979).

Dejaremos para el final la cuestión de si la cooperativa puede ser el embrión de la economía de una sociedad socialista. Nos limitaremos a dos antecedentes teóricos importantes y sin embargo olvidados: Louis Blanc y John Stuart Mill. En 1839 Louis Blanc, el historiador y militante socialista francés (aunque nacido en Madrid), publicó su libro *L'organisation du travail*, una defensa elocuente de la organización cooperativa de la produc-



ción. Este libro, impreso por una cooperativa, tuvo gran difusión y fue reeditado varias veces.

Blanc arguyó con gran claridad que, aun cuando los obreros de los «talleres sociales» (cooperativas de producción) trabajasen solamente 7 horas diarias (o sea, la mitad de lo usual en esa época), los beneficios para sí mismos y para la sociedad serían inmensos, porque trabajarían con entusiasmo, y planearían el trabajo para evitar el exceso de producción y la competencia ruinosa.

Nueve años después, e independientemente de Blanc, el economista y filósofo John Stuart Mill expresó su esperanza de que el régimen de la propiedad privada, al que consideraba injusto, fuese eventualmente reemplazado por un régimen de propiedad colectiva o cooperativa. Mill escribió eso en sus *Principles of Political Economy* (1965 [1848]), uno de los tratados de economía más respetados y difundidos de su tiempo. (¡Qué diferencia con los panegiristas actuales del capitalismo sin trabas, quienes sostienen, sin pruebas, que la libertad de empresa genera riqueza universal!). Pero, mientras Blanc preconizó una economía planeada y sin competencia, Mill alabó el mercado y el librecambio, de modo que fue un precursor de lo que hoy se llama socialismo de mercado.

La empresa cooperativa es más que una invención social: es un ideal social y psicológico, el de construir una sociedad de socios. La cooperación en algunos aspectos es tan indispensable para formar y mantener sistemas sociales, desde la familia hasta la comunidad internacional, como la competencia lo es para lograr y sostener la autonomía individual. El altruista es premiado por la estima de sus conocidos, mientras que el egoísta es castigado con ostracismo. Y hay más: investigaciones recientes muestran que dar causa más placer que recibir, y que la exclusión social puede dañar tanto a la salud como el provocado por estímulos físicos (Lieberman y Eisenberger 2006). El cooperativismo tiene, pues, sólidas bases sociológicas y psicobiológicas.

Ni los socialistas utópicos ni los cooperativistas se interesaron por la política. El gran movimiento democrático, que incorporó gradualmente a las masas desde la Revolución Francesa de 1789, les pasó de largo.

### **Ayer: de la oposición al poder**

#### **Las dos Internacionales Socialistas**

La Asociación Internacional de Trabajadores, fundada en 1864, estaba constituida por sindicatos y asociaciones socialistas y anarquistas de varios países europeos, en particular Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Italia y Suiza. Dicha organización, llamada Primera Internacional, estuvo represen-

tada incluso en Argentina (Tarcus 2007). Llegó a agrupar entre 5 y 8 millones de socios, lo que es mucho para una asociación internacional recién nacida, y perseguida en muchos países.

La primera Internacional no logró hacer nada importante, y esto por dos motivos: porque se mantuvo al margen de la política y porque desde su nacimiento estuvo dividida en dos facciones irreconciliables. Estas eran la socialista, encabezada por los intelectuales alemanes Marx y Lassalle, y la anarquista, dirigida por el revolucionario ruso Mijail Bakunin. La primera Internacional se disolvió voluntariamente en 1876.

Pero el socialismo se fue haciendo cada vez más popular, tanto en el movimiento sindical como en el campo político. Se organizaron partidos socialistas en muchos países. El más poderoso de ellos fue el partido socialista alemán. En su Congreso fundacional de Gotha, celebrado en 1875, los delegados estaban divididos en dos facciones: la reformista o democrática, encabezada por el jurista alemán Ferdinand Lassalle, y la revolucionaria y autoritaria, inspirada por su compatriota, el famoso economista Karl Marx.

El Congreso de Gotha aprobó un programa inspirado por Lassalle, y fue duramente criticado por Marx (1986 [1875]). La principal crítica de Marx estaba dirigida a la democracia política: Marx defendió la «dictadura revolucionaria del proletariado.» Obviamente, no advirtió que donde hay dictadura no hay igualdad. Esta contradicción fue el pecado original del socialismo marxista, que una generación después inspiró a la facción bolchevique encabezada por Lenin.

Tampoco la facción democrática de Lassalle era inocente: su odio a la burguesía industrial le llevó a forjar una alianza más o menos tácita con la oligarquía terrateniente y su dirigente máximo, el conde Otto von Bismarck, apodado el Canciller de Hierro. Este, asustado por la Comuna de París (1871), inspiró la ley que puso al socialismo fuera de la ley, pese a que sentía gran estima y simpatía por Lassalle. Curiosamente, esa alianza más o menos tácita de socialistas con conservadores, fundada en su hostilidad a la burguesía industrial, también se dio en Argentina.

#### **La socialdemocracia mansa**

Los partidos socialistas democráticos crecieron exponencialmente entre 1880 y la primera guerra mundial, especialmente en Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica e Italia. En todos estos países los socialistas lograron fuertes representaciones parlamentarias y poseyeron edificios, periódicos y editoriales propios; además, contribuyeron a fundar y administrar cooperativas de consumo y de crédito. Se volvieron opositores leales al orden establecido.

Los parlamentarios socialistas propusieron un sinnúmero de leyes tendentes a mejorar la situación de las clases trabajadoras. Algunas de esas propuestas se convirtieron en leyes, siempre con el apoyo de parlamentarios de otros partidos. Es así cómo, poco a poco, se fue construyendo el Estado benefactor, o socialismo estatal.

Los grandes partidos socialistas de hace un siglo se gobernaban por oligarquías que se eternizaban en el poder. Tan es así, que el politólogo Robert Michels enunció su presunta «ley de hierro de la oligarquía» estudiando la organización del partido socialdemócrata alemán.

Esta respetabilidad de los partidos socialistas se consiguió renunciando tácitamente a ideales específicamente socialistas. Por ejemplo, la divisa del Partido Socialista Argentino a comienzos del siglo XX no era siquiera «Libertad, Igualdad, Fraternidad», sino «El partido del sufragio universal.» Y en Italia se confió la dirección de *Avanti*, el diario del partido, a Benito Mussolini, un matón converso del anarquismo. Pero siempre hubo socialistas que arriesgaron su libertad y su vida por sus ideales. Baste recordar a Jean Jaurès, el líder del socialismo francés, asesinado por advertir contra el inminente peligro de la Guerra que estalló meses después; a Karl Liebknecht, parlamentario asesinado por militar en la izquierda socialista; y a Giacomo Matteotti, el dirigente del socialismo italiano, asesinado por denunciar vehementemente la naciente dictadura fascista. Incluso Juan B. Justo, el fundador del socialismo argentino, recibió un balazo que lo dejó rengo.

Cuando estalló la primera guerra mundial, los socialistas europeos se vieron ante la disyuntiva patria/socialismo. La mayoría optó por la patria. Solamente los bolcheviques y unos pocos socialistas alemanes se pusieron a la guerra. La posición de los socialistas franceses y belgas era difícil, porque Francia y Bélgica habían sido agredidas por las potencias centrales, y el socialismo no manda agachar la cabeza al agresor. En cambio, el apoyo de los socialdemócratas alemanes y austriacos a sus respectivos gobiernos fue una claudicación.

Poco antes de terminar la primera guerra mundial, Max Weber (1918), el eminente sociólogo liberal, viajó a Viena para hablar al Estado Mayor del ejército austro-húngaro. Los militares querían saber si los socialdemócratas austriacos tenían alguna posibilidad de subir al poder, y si había razón para temerlos. Aunque crítico del socialismo, Weber los tranquilizó: les aseguró que los socialdemócratas no pondrían en peligro el orden establecido. Los hechos le dieron la razón.

Al terminar la guerra, el partido socialdemócrata alemán fue invitado cortésmente a tomar el poder. Harold Laski (1935: 290-294), el gran teórico del

laborismo británico, fustigó duramente a los dirigentes del partido socialista alemán de 1918. Los acusó de haber concluido acuerdos secretos con las fuerzas del viejo orden, y de dejar a los grandes magnates industriales al frente del poder económico. Además, persiguieron con saña a la izquierda de su propio partido, mientras perdonaron a los golpistas de la vieja derecha conservadora y militarista.

En resumen, entre 1918 y 1933, la socialdemocracia alemana canjeó el socialismo por el poder. Los comunistas reaccionaron acusándolos de «socialfascistas», impidiendo así la formación de un frente común contra el fascismo. El gobierno francés encabezado por el socialista Léon Blum se negó a venderle armas al gobierno español acosado por el fascismo. Y los laboristas británicos enmudecieron. Las tres grandes alas de la izquierda europea rivalizaron así en estupidez. El único de los partidos socialistas que combatió al fascismo en forma consecuente fue el español.

## ¿Fracaso?

### **El socialismo estatista y terrorista**

En febrero de 1917 la autocracia zarista fue derrocada por una coalición encabezada por los socialdemócratas liderados por Alexandr Kerensky. A su vez, poco después este gobierno fue derrocado por los bolcheviques. Muchos años después, Kerensky explicó el motivo de su fracaso: prosiguió la guerra, impopular con las potencias centrales, mientras que sus sucesores hicieron la paz por separado. En este punto Lenin y los suyos tuvieron razón desde el comienzo: la guerra mundial era un conflicto entre potencias imperialistas, y por lo tanto los socialistas debían oponerse a ella en lugar de apoyarla.

El régimen sedicente comunista duró de 1917 a 1991. Que yo sepa, aún no se ha hecho un balance objetivo del mismo. Es decir, conocemos sus fracasos y sus crímenes, pero la mayoría de los analistas políticos ocultan sus triunfos, lo que les impide entender la popularidad del régimen. Baste recordar los logros siguientes. Primero, el régimen soviético transformó una sociedad semifeudal en una de las mayores potencias industriales del mundo. Segundo, llevó la cultura moderna a las masas. Tercero, disminuyó las desigualdades de ingreso, al punto que su índice de Gini bajó a 0,25, que es el nivel actual en Dinamarca y Japón. Cuarto, el Ejército Rojo mereció la gratitud de todo el mundo por haber derrotado al ejército nazi. En resumen, la nación progresó enormemente bajo la dictadura comunista en casi todos los frentes. Esto es tan indudable como el que, lejos de progresar políticamente, los ciudadanos de la nación más extensa del mundo cambiaron el collar zarista por un collar totalitario.

### **¿Qué fracasó y por qué?**

¿A qué se debió el súbito colapso del régimen comunista, acontecimiento que nadie había predicho? Creo que se debió a un gran número de causas, que señalé en mi libro *Las ciencias sociales en discusión*. Hubo causas externas e internas. La principal causa externa fue la Guerra Fría, que mermó considerablemente los recursos económicos de la URSS y desacreditó al gobierno.

En cuanto a las causas internas del colapso, aquí me limitaré a recordar las siguientes:

1. *Causas políticas*, tales como la dictadura, que enajena al pueblo, ya que todo el poder, lejos de socializarse, se concentró en la élite. Bajo una dictadura la mayoría de los ciudadanos se vuelven temerosos e indiferentes a la suerte del bien común.
2. *Causas económicas*, tales como la concentración excesiva de la planificación y la dirección en manos de una burocracia tan indiferente como tiránica e ignorante de los problemas locales, los que sólo el conocimiento local puede resolver.
3. *Causas culturales*, tales como el aislamiento del resto del mundo y la ausencia de libertad de creación y crítica, así como el cinismo que reemplazó al entusiasmo inicial por los ideales socialistas.

En resumen, el régimen sedicente comunista falló por no ser auténticamente socialista: porque, lejos de socializar la economía, la política y la cultura, las estatizó y a su vez sometió el Estado a la dictadura del partido. Un vez más: no puede haber socialismo auténtico, o sea, igualdad, allí donde el poder económico, político y cultural están concentrados en manos de una pequeña minoría.

Las reformas instigadas por Mikhail Gorbachov fueron bien intencionadas pero llegaron demasiado tarde y no fueron suficientemente radicales: el poder siguió estando en manos del partido, y a nadie se le ocurrió esbozar un proyecto nacional de renovación, en todos los terrenos, que invitase a todos a participar en su ejecución. En particular, los medios de producción siguieron en manos del Estado en lugar de distribuirse en cooperativas; el Estado siguió identificado con el partido, y no se actualizó la ideología marxista-leninista; no se fomentó el estudio científico de los problemas sociales; y, sobre todo, no se promovió una amplia discusión, dentro y fuera del partido, de los valores sociales y de los medios para realizarlos: la perestroika vino de arriba, mientras que en el socialismo auténtico no hay arriba ni abajo excepto en materia de talento.

En resumen, no puede afirmarse que el socialismo fracasó, ya que nunca se lo ensayó, ni en el Imperio Soviético ni en ninguna otra parte. Lo que fracasó

en la URSS fue el socialismo autoritario, esa imposible tentativa de imponer la igualdad a palos.

### **Hoy: Estado benefactor y electoralismo**

#### **Socialismo estatal, o capitalismo con red de seguridad**

No hay duda de que las sociedades contemporáneas más avanzadas son aquellas en que reina el llamado Estado benefactor, que combina el capitalismo y la democracia política con amplios servicios sociales prestados por la maquinaria estatal (Berman 2006, Nun 2000, Pontusson 2005, Sachs 2006). Ejemplos: las naciones escandinavas, Holanda, Bélgica, Francia, e Italia. Estos, junto con Japón, son los países con mayor índice de desarrollo humano, el que mide la calidad de vida de las personas: su bienestar económico, estado de salud, y nivel de conocimientos (UNDP 2006). Este índice es preferible al producto bruto interno per capita, aunque es criticable porque no involucra la igualdad ni la sostenibilidad, variables que se pueden incluir (Bunge 2009).

Aunque este orden socioeconómico suele llamarse *socialista*, de hecho no lo es, porque no involucra la socialización de la riqueza. El nombre alternativo, *estado asistencial*, o *welfare capitalism*, es más adecuado, ya que combina el capitalismo con la beneficencia. Otro tanto vale para el «socialismo bolivariano». No habrá socialismo mientras perduren desigualdades sociales notables. Esto no implica menoscabar los éxitos de los gobiernos socialdemócratas europeos, tales como la sociedad sueca y el servicio nacional de la salud de Gran Bretaña.

En todos los casos en que se ha hablado de gobiernos socialistas, se ha tratado del socialismo estatal. E irónicamente, este fue proclamado 1881 en Alemania por el propio Emperador a instancias del estadista conservador, Conde Otto von Bismarck, a fin de restarle fuerza al partido socialista alemán (Kirkup 1892: 274 ss). La legislación social en Gran Bretaña nació durante el gobierno conservador de Benjamin Disraeli y fue reforzada al descubrirse, en 1899, que los jóvenes británicos sufrían tan mala salud, que eran inaptos para servir en el ejército (Gilbert 1966: 89). Cualquier conservador que no sea norteamericano entiende que, para mantener un imperio, se necesitan soldados aptos.

Irónicamente, el éxito del socialismo estatal, apoyado y a veces fundado por los socialdemócratas, ha sido uno de los dos factores de la decadencia de los partidos de izquierda, tanto comunistas como socialistas. El otro factor ha sido la televisión. ¿Para qué salir a la calle a protestar, y exponerse a un

cachiporrazo policial, si ya se dispone de lo indispensable para sobrevivir y, al mismo tiempo, se corre el peligro de perder un episodio de la serie televisiva a la que uno se ha hecho adicto? Pero esta pasividad es un grave error, porque favorece a los partidos reaccionarios, que hacen lo posible por desmantelar el Estado benefactor. Más aun, este ya empezó a decaer, incluso en las naciones más prósperas (OECD 2008).

### **Electoralismo**

Los partidos socialistas en el poder se han vuelto administradores del Estado benefactor. Con el apoyo de los sindicatos, han contribuido a mejorar los servicios sociales y a elevar considerablemente el número y nivel de escuelas y universidades. Por lo demás, no han tocado la pieza clave del capitalismo: la propiedad privada de los medios de producción, intercambio y finanzas. Ocasionalmente han ayudado a los peores enemigos del progreso social, como cuando el primer ministro laborista, Tony Blair, se convirtió en el perrito faldero del Presidente Bush y arrastró a su país a una guerra ilegal.

O sea, los socialistas del último siglo han hecho el capitalismo más sufrible, pero han renunciado al ideal de justicia social por el que habían combatido los socialistas del siglo XIX (Lindemann 1983: 351 ss). Su meta actual es mucho más modesta: ganar las próximas elecciones.

Esta política puede dar resultados a muy corto plazo, a saber, hasta las próximas elecciones. Pero es suicida a largo plazo porque, cuando disminuyen las diferencias entre los partidos, el electorado pierde interés: no solamente la gente ya no milita desinteresadamente en el movimiento, sino que ni siquiera se molesta por votar. Además, todos, dirigentes y masas, olvidan lo que significa 'sociedad socialista', a saber, sociedad sin clases. Este olvido es tal, que John Mayor, el sucesor de Margaret Thatcher, declaró impunemente que Gran Bretaña era una sociedad sin clases.

Es hora de que los partidos socialistas, si quieren conservar su nombre, repiensen el ideario socialista: que lo pongan al día a la luz de las ciencias sociales y de la crisis actual. Esta crisis es motivo de vergüenza para los defensores de la política de *laissez-faire*, tales como el ex-superbanquero Alan Greenspan, pero es una oportunidad para los socialistas de todo pelaje: es la oportunidad para denunciar la injusticia e insostenibilidad del capitalismo desbridado. También es una oportunidad para explorar la posibilidad de un orden más justo y sostenible. Si semejante cambio disminuyera su caudal electoral, paciencia: la autenticidad cuesta.

## **Mañana**

### **Propiedad colectiva**

Para evaluar la posibilidad política del socialismo, empecemos por recordar la diferencia entre la esfera pública y la privada en una sociedad cualquiera. Privado es aquello que sólo atañe al individuo y su familia: cosas, tales como vivienda, mobiliario, enseres domésticos y biblioteca; y actividades, tales como comer, descansar, jugar, criar niños, e interactuar con amigos. Público es aquello que es compartible con otros: cosas, tales como calles, parques, escuelas, hospitales, museos, templos y propiedades del Estado; y actividades, tales como aprender, trabajar, comerciar, y actuar en política o en ONG.

Los totalitarios, tanto de izquierda como de derecha, soñaron una sociedad en la que no hubiera sino una esfera, la pública: una sociedad en la que los individuos no fueran dueños de nada, ni siquiera de sí mismos, e hicieran solamente lo que les permitiera el gobierno. Los socialistas democráticos, en cambio, respetan la esfera privada tanto como los liberales, aunque difieren de estos en lo que respecta a la propiedad de los recursos naturales y de las grandes empresas. En efecto, los socialistas democráticos procuran la socialización de cuanto esté fuera de la esfera privada. O sea, respetan la libertad en la esfera privada al mismo tiempo que la limitan en la pública. Lo que no podría ser de otra manera, ya que la democracia implica la libertad, aunque no a la inversa, como lo muestra el caso de los neoliberales que transaron con las dictaduras fascistas en aras del mercado libre.

Bajo el socialismo auténtico, mi cepillo de dientes seguirá siendo exclusivamente mío, pero tu derecho a tu fábrica de cepillos de dientes será cuestionado: la conservarás si es una empresa familiar, pero si emplea a otros, los socialistas procurarán que se convierta en una empresa cooperativa poseída y administrada por sus trabajadores. En cambio, la tierra y el agua no serán privados ni de cooperativa alguna, sino bienes públicos administrados por el Estado, el que podrá arrendarlos a personas o a cooperativas, como lo habían propuesto hace un siglo los seguidores de Henry George.

Tanto los marxistas como los fundamentalistas del mercado (como los llama el financista George Soros) sostienen que las cooperativas no pueden sobrevivir en un medio capitalista, en el que las grandes empresas cuentan con la ayuda de los bancos y del Estado, y pueden producir en gran escala a precios bajos gracias al uso de técnicas avanzadas, a que pueden resistir competencias ruinosas, y a que pueden explotar a sus empleados, particularmente si estos no se unen en sindicatos combativos. Esta es una proposición empírica, y por lo tanto se sostiene o cae al confrontársela con la realidad.



¿Qué nos dicen los hechos? Que el cooperativismo ha triunfado en pequeña escala en algunos países, y fracasado en otros. Por ejemplo, en Gran Bretaña ya queda poco del pujante movimiento cooperativo nacido en Rochdale en 1844. En cambio, florecen cooperativas de varios tipos y tamaños en países tan diversos como Argentina, Brasil, España, Francia, los EE UU, India, Italia, Suecia y Suiza. Por ejemplo, son innegables los éxitos alcanzados por la Lega delle Cooperative e Mutue, fundada en 1886 y que incluye a unas 15.000 cooperativas italianas, un décimo del total (Earle 1986). Otro ejemplo notable es Mondragón Corporación Cooperativa (2006), un conglomerado vasco de un centenar de cooperativas, que acaba de cumplir medio siglo de existencia y ocupa el noveno puesto entre las empresas españolas.

¿A qué se deben los triunfos y fracasos en cuestión? Creo que este problema aun no ha sido investigado a fondo. Uno de los motivos del triunfo de Mondragón es que tiene su propio banco y su propia universidad para la formación de sus técnicos y gerentes. Y, ¿a qué se debió el fracaso de la cooperativa argentina El Hogar Obrero un siglo después de su fundación? Creo que un factor fue el que sus dirigentes eran funcionarios del Partido Socialista: creían que la devoción a la causa podía reemplazar a la competencia profesional.

Otra causa de la decadencia de El Hogar Obrero puede ser la que ya había señalado su fundador, el Dr. Juan B. Justo (1947 [1909]: 420), hace exactamente un siglo. Ella es que, paradójicamente, el triunfo de una cooperativa puede llevar a su ruina. En efecto, cuando una empresa crece mucho, la distancia entre la cúpula y la base aumenta tanto, que ya no hay participación efectiva. Y sin participación intensa no hay autogestión, que es la esencia del «espíritu cooperativo» y también de la democracia auténtica.

En todo caso, lo cierto es que las cooperativas son mucho más longevas que las empresas capitalistas: la tasa de supervivencia de las empresas unidas en Mondragón es casi del 100%, y la de las cooperativas federadas en la Lega es del 90% al cabo de tres décadas. Este dato sorprenderá a los economistas, pero no a los cooperativistas, ya que los cooperantes, a diferencia de los empleados, trabajan para sí mismos y están dispuestos a esforzarse más, e incluso a sacrificarse por el bien común, que es el de cada cual.

En efecto, la cooperativa ofrece a sus miembros ventajas inigualables: seguridad del empleo, satisfacción en el trabajo, y orgullo de pertenecer a una empresa común inspirada en ideales nobles: igualdad, democracia participativa, y solidaridad dentro de la empresa y con empresas similares. Es imaginable que una sociedad en que todas las empresas fuesen cooperativas, como lo son

de hecho las empresas familiares, sería menos imperfecta que las sociedades actuales, las que no ofrecen seguridad económica ni, por lo tanto, tampoco política.

Pero, como señaló Marx contra los cooperativistas de su tiempo, la cooperativa sólo atiende al lado económico del polígono social, y tiene una existencia precaria en un mercado capitalista dominado por potentes oligopolios que gozan de los privilegios que les otorgan leyes y gobiernos diseñados para favorecer los intereses de los poderosos. En otras palabras, la igualdad económica dentro de la empresa no basta: es preciso extenderla a la sociedad íntegra.

Los marxistas-leninistas han abogado teóricamente por la igualdad total, pero a un alto precio: la desigualdad política. En efecto, han sostenido que la igualdad total, o comunismo, solamente se podría conseguir luego de un período de dictadura, la que se suavizaría automáticamente poco a poco: el Estado-partido se marchitaría por sí sólo, y finalmente se llegaría a la Edad de Oro. Pero ni Marx ni sus secuaces explicaron el presunto proceso de marchitamiento espontáneo de la dictadura del proletariado. Este es imaginario, ya que la burocracia y las fuerzas armadas no son sólo instrumentos de las clases dominantes, sino que también tienen intereses propios. Esto hace que la maquinaria del Estado sea conservadora y, lejos de encoger y de perder poder, se mantenga poderosa o incluso acreciente su poder.

En todo caso, ya sabemos lo que sucedió en el imperio soviético: la dictadura transitoria se tornó permanente, la sociedad se estancó, la gente perdió los ideales iniciales, y los dirigentes perdieron la visión y fueron incapaces de resolver la crisis final. Cuando se les acabó la capacidad de pensar ideas nuevas, renunciaron mansamente al poder. No pidieron ayuda al pueblo porque habían perdido contacto con él: no confiaban en la democracia, porque, siguiendo a Marx (1975 [1848], la consideraban una institución limitada a «la libertad del capital para aplastar al obrero». Y el pueblo reciprocaba: no confiaba en sus supuestos dirigentes.

En resumidas cuentas, las cooperativas son viables incluso dentro de la economía capitalista, pero no curan las lacras macrosociales, en particular las crisis económicas y las guerras. Además, las cooperativas no pueden reemplazar al mercado ni eliminar la competencia. El mercado socialista conservará algunas de las características de todo mercado, capitalista o precapitalista: conocerá tanto la competencia como la cooperación entre empresas del mismo sector, e intentará explotar las diferencias de costos entre las distintas regiones. Pero se podrá evitar la colusión deshonestas, el *dumping* y la explotación si el Estado y la comunidad internacional se rigen por normas honestas.

### **Democracia integral**

No basta recuperar el sentido original de la palabra 'socialista' ni recordar las variedades de socialismo que se han dado en el curso de los dos últimos siglos. También hay que averiguar si los ideales de igualdad y de mejora de la calidad de vida siguen teniendo vigencia y, en caso afirmativo, qué puede hacerse para realizarlas. Por lo pronto, ya sabemos qué no funciona: la dictadura del proletariado. También sabemos qué es insuficiente: el socialismo estatal, el que puede ser practicado tanto por gobiernos autoritarios como el de Bismarck, como por gobiernos liberales como los demócratas cristianos.

Tenemos que preguntarnos qué tipo de socialismo puede atraer a la enorme mayoría de la gente: qué promete más beneficios con menos sacrificios. O sea, qué régimen puede mejorar la calidad de vida sin sacrificar el presente cierto por un mañana imaginario; qué sociedad permite que cada cual pueda hacer la vida que desee, y no la que le manden, sin perjudicar al prójimo; qué orden social es el más justo, es decir, equilibra mejor los derechos con los deberes; y qué tipo de gestión del Estado puede hacer mejor uso de las ciencias y técnicas sociales en lugar de sujetarse a ideologías preconcebidas.

Para resolver este problema debemos empezar por recordar que la sociedad moderna es un supersistema de sistemas: ambiental, biológico, económico, cultural y político (Bunge 1979, 1997, 1999). Estos sistemas interactúan entre sí, de modo que el progreso de cualquiera de ellos requiere el de los demás. Por ejemplo, la economía no puede avanzar mucho si los trabajadores están enfermos y no hay ingenieros ni gerentes competentes; a su vez, no se formarán ingenieros competentes si la economía no los necesita y si el nivel cultural es bajo; la cultura no avanzará si está sometida a la censura del partido político gobernante y si la gente no tiene energía, tiempo libre ni ganas de estudiar; y la política no se renovará a menos que la gente participe masivamente en ella y disponga de la información necesaria para identificar los problemas sociales y proponer soluciones. Y nada de esto será posible si no se protege el medio ambiente.

La moraleja de lo anterior es que, para curar las lacras sociales, es preciso emprender reformas sistémicas, o sea, renovar todos los aspectos de la sociedad en lugar de limitarse a uno solo, tal como el económico, el político o el cultural. Y esta reforma global no puede hacerse del día a la noche, sino que insumirá varias generaciones: hay que abandonar malos hábitos (tales como el autoritarismo y el consumismo) y crear nuevos hábitos (tales como la participación y la austeridad). Nada de esto se logrará con revoluciones ni «terapias de choque» desde arriba, porque los cambios súbitos suelen tener consecuencias inesperadas. La democratización va de abajo hacia arriba y marcha gradualmente porque abarca a todos los sectores.

## Conclusión

La sociedad capitalista, caracterizada por el llamado mercado libre, está en grave crisis. Aunque los políticos y sus economistas nos prometen que eventualmente saldremos de ella, no nos dicen cómo ni cuándo. No pueden hacerlo porque carecen de teorías económicas y políticas correctas: sólo disponen de modelos matemáticos irrealistas y de consignas ideológicas apolilladas. Esto vale no sólo para los dirigentes liberales sino también para los socialistas, tanto moderados como autoritarios. Los liberales no nos explican la alquimia que transformaría la libertad de empresa en prosperidad; y los pocos marxistas que quedan se regocijan con la crisis que profetizaron tantas veces, pero no proponen ideas nuevas y realistas para reconstruir la sociedad sobre bases más justas y sostenibles.

Yo sostengo que hay motivos prácticos y morales para preferir el socialismo auténtico al capitalismo, y que la construcción del socialismo no requiere la restricción de la democracia sino, muy por el contrario, su ampliación, del terreno político a todos los demás. Esto es lo que llamo *democracia integral*: ambiental, biológica, económica, cultural y política (Bunge, 1979). Semejante sociedad sería inclusiva: no habría exclusiones por sexo ni por raza, ni explotación económica, ni cultura exclusivista, ni opresión política.

Se preguntará, con razón, si esta no será una utopía más, y mi postura la de un cantamañanas. Mi respuesta es que la democracia integral podrá tardar varios siglos en realizarse, pero que su embrión nació hace ya más de un siglo, cuando se constituyeron las primeras cooperativas de producción y trabajo en Italia, sobre la base de empresas capitalistas fallidas. Un ejemplo parecido, más reciente y modesto, es el movimiento argentino de las fábricas recuperadas; estas fueron las empresas que, cuando fueron abandonadas por sus dueños por considerarlas improductivas, fueron ocupadas y reactivadas por sus trabajadores (Rebón y Saavedra, 2006). Estos son ejemplos en pequeña escala de socialismo cooperativista.

Si en los EEUU quedaran sindicatos y partidos políticos progresistas, estos aprovecharían la ocasión actual y transformarían en cooperativas las grandes empresas en bancarrota, tales como Ford y General Motors. Obviamente, semejante cambio requiere la anuencia de los poderes públicos, ya que involucra el reconocimiento legal de las empresas «recuperadas» por sus empleados, cosa que ocurrió en Argentina. Pero lo que ha estado haciendo el gobierno norteamericano desde fines del 2008 es usar dineros públicos para salvar esas empresas privadas fallidas por mala gestión. O sea, ha estado haciendo lo opuesto de Robin Hood. Garrett Hardin (1985) lo llamó «socializar las pérdidas y privatizar las ganancias».

En suma, el socialismo tiene porvenir si se propone ir socializando gradualmente todos los sectores de la sociedad. Su finalidad sería ampliar el Estado liberal y benefactor para construir el socialismo democrático y cooperativista. Este pondría en práctica una versión actualizada de la consigna de la Revolución Francesa de 1789, a saber: *Libertad, igualdad, fraternidad, participación, e idoneidad*.

### Bibliografía

- BERMAN, Sheri (2006), *The Primacy of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLANC, Louis (1839), *L'organisation du travail*. Paris, Société de l'Industrie Fraternelle.
- BUNGE, Mario (1979), *Treatise on Basic Philosophy*: tomo 4: *A World of Systems*. Dordrecht, Boston: D. Reidel.
- (1989), *Treatise on Basic Philosophy*, tomo 8: *Ethics: The Good and the Right*, Vol. 8. Dordrecht, Boston: Reidel, 1989.
- (1997) [1980], *Ciencia, técnica y desarrollo*, 2a. ed. Buenos Aires: Sudamericana.
- (1999) [1998], *Las ciencias sociales en discusión*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2009), *Filosofía política*. Barcelona y Buenos Aires: GEDISA.
- CRONAN, Gary (2006), *The World's Major Cooperatives and Mutual Business*. Geneva: International Cooperatives Alliance.
- DROZ, Jacques (1878), *Histoire générale du socialisme*, 4 vols. Paris: Quadrige/Presses.
- EARLE, John (1986), *The Italian Cooperative Movement: A Portrait of the Lega delle Cooperative e Mutue*. Londres: Allen & Unwin.
- ENGELS, Frederick (1986) [1881], *Socialism: Utopian and Scientific*. En Karl Marx y Frederick Engels, *Selected Works*. New York: International Publishers.
- GILBERT, Bentley B. (1966), *The Evolution of National Insurance in Great Britain: Origins of the Welfare State*. Londres: Michael Joseph.
- HARDIN, Garrett (1985), *Filters Against Folly*. New York, Londres: Penguin Books.
- JUSTO, Juan B. (1947) [1909], *Teoría y práctica de la historia*. Buenos Aires: La Vanguardia.
- KEMENY, Margaret (2009), Psychobiological responses to social threat: Evolution of a psychological model in psychoneuroimmunology. *Brain, Behavior, and Immunity* 23: 1-9.
- KEYNES, John Maynard (1936), *The General Theory of Employment, Interest, And Money*. En *Collected Works*, vol. 2., Cambridge: Royal Economic Society.
- KIRKUP, Thomas (1892), *A History of Socialism*. Londres, Edinburgh: Adam and Charles Black.
- LASKI, Harold J. (1935), *The State in Theory and Practice*. Londres: George Allen & Unwin.
- LIEBERMAN, Matthew D., y Naomi I. Eisenberger (2006), A pain by any other name. En John T. Cacioppo, Penn S. Visser, y Cynthia L. Pickett, compils., *Social Neuroscience*, pp. 167-188. Cambridge, MA: MIT Press.

- LINDEMANN, Albert S. 1983. *A History of European Socialism*. New Haven, CT: Yale University Press.
- MARX, Karl (1975) [1948], On the question of free trade. Apéndice a *The Poverty of Philosophy*, pp.178-192. Moscú: Progress Publishers.
- (1986) [1875], Marginal notes to the programme of the German Workers' Party. En Karl Marx and Frederick Engels, *Selected Works*. Nueva York: International Publishers.
- MILL, John Stuart (1965) [1871], *Principles of Political Economy*. 7ª ed. En *Collected Works*, vol. 3. Toronto: University of Toronto Press: Londres: Routledge & Kegan Paul.
- MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA (2006), *Historia de una experiencia*. Nun, José. 2000. *Democracia: ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Madrid: Siglo XXI de España.
- OECD (2008), *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*.
- PONTUSSON, Jonas (2005), *Inequality and Prosperity: Social Europe vs. Liberal America*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- REBÓN, J., y I. SAVEDRA (2006), *Empresas recuperadas: La autogestión de los trabajadores*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- RESTREPO, Iván, y Salomón ECKSTEIN (1979), *La agricultura colectiva en México: La Experiencia de La Laguna*, 2a. ed. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SACHS, Jeffrey (2006), The social welfare state, beyond ideology. *Scientific American*, 16 de octubre.
- SMITH, Adam (1976) [1776]. *The Wealth of Nations*. Chicago: University of Chicago Press.
- TARCUS, Horacio (2007), *Marx en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- UNDP (2006), *Human Development Report 2006*. Ginebra: UN.
- WEBER, Max (1988) [1918]. Der Sozialismus. En *Gesammelte Aufsätze zur Soziologie und Sozialpolitik*, pp. 492-518. Tübingen: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).

## **Invitación a un debate: el sorteo y las cámaras sorteadas como mejoras institucionales a la democracia**

JORGE CANCIO\*

La «democracia representativa» puede parecer hoy un pleonasma.  
Pero fue, al comienzo, un oxímoron.

JACQUES RANCIÈRE, *El odio a la democracia* (2006)

La dernière révolution politique, la révolution contre la cléricature politique, et contre l'usurpation qui est inscrite à l'état potentiel dans la délégation, reste à faire.

PIERRE BOURDIEU, *Propos sur le champ politique* (2000)

Quisiera invitar al lector o lectora a realizar un pequeño esfuerzo de imaginación.

Imaginemos que el presidente del Gobierno se somete a una breve sesión de preguntas por parte de un grupo de ciudadanos seleccionados conforme a

---

\*Miembro del Grupo de Estudios Críticos – La Undécima Tesis. Parte de las ideas de este artículo fueron debatidas en el seno del Grupo en 2005 y 2006. Agradezco una vez más los comentarios, críticas y propuestas de mis compañeros y, en especial, la paciencia y sugerencias de Laura, Diego, Javier, Germán, Paz, Nicolás, Mario, Eduardo, Henar y Juan. También quiero agradecer las acertadas críticas de Juan-Ramón Capella a un primer borrador de este texto, así como los comentarios recibidos de Antoine Vergne. Las direcciones web citadas en este artículo han sido visitadas en septiembre de 2009. (Contacto: [jorge.cancio@gmail.com](mailto:jorge.cancio@gmail.com))

criterios estadísticos destinados a asegurar una muestra representativa de la población española. Imaginemos también que esta sesión es transmitida en directo por una cadena mayoritaria de televisión en un horario de máxima audiencia al conjunto de la población, que puede así contemplar en directo cómo el jefe del Ejecutivo responde a las preguntas —no conocidas de antemano— de sus conciudadanos.

Lo dicho hasta el momento, como seguramente habrá deducido el lector, aun cuando no suela ver la televisión, no es un supuesto imaginario, sino un programa de televisión existente.<sup>1</sup>

Ahora avancemos algunos pasitos más allá del programa de televisión. Pensemos que este ejercicio de control se repite periódicamente, que se extiende a cargos políticos de todos los niveles, que las cuestiones son realmente desconocidas para el interrogado, que tiene una duración de una o varias jornadas, que no existe un presentador que *conduce* el programa, que no hay cualesquiera *instrucciones* o *indicaciones* al público asistente que limiten el espectro de sus intervenciones. Probablemente, con esto el espacio televisivo cambiaría en buen grado.

No obstante, no nos paremos ahí y vayamos más allá. Supongamos que el programa no es únicamente un formato televisivo de emisión irregular sino que planteamos una verdadera innovación institucional de la democracia.<sup>2</sup>

### **Propuesta de innovación institucional: creación de cámaras sorteadas**

Supongamos que esta nueva institución, que podemos denominar *cámara sorteada*, presentase las siguientes características:

En primer lugar, sus **componentes** serían seleccionados por sorteo, procurando al máximo que el resultado fuese representativo de la población española. El número de ciudadanos seleccionados se situaría entre 600 y 2.000<sup>3</sup> y ejer-

---

1. Se trata del exitoso programa *Tengo una pregunta para usted* emitido por Televisión Española en diferentes intervalos desde 2007. Más información en [http://es.wikipedia.org/wiki/Tengo\\_una\\_pregunta\\_para\\_usted](http://es.wikipedia.org/wiki/Tengo_una_pregunta_para_usted).

2. La propuesta que sigue comparte varios elementos con las planteadas por Benjamin Barber, Robert A. Dahl y el colectivo editorial de *Cuadernos del Sureste*, citadas y referenciadas más abajo.

3. En estudios de mercado o de opinión suele considerarse que una muestra de unas 2.000 personas es altamente representativa de la población española mayor de 16 años. Por otra parte, como recuerda Robert A. Dahl, 600 suele ser el número máximo de miembros de una cámara legislativa para que pueda ser mínimamente operativa. Por otro lado, y siguiendo el ejemplo ateniense de la



cerían sus funciones durante un tiempo total efectivo de varias semanas a lo largo de un año, no pudiendo volver a desempeñar esta función en el futuro. Su participación sería obligatoria,<sup>4</sup> remunerada adecuadamente y les serían conferidas garantías legales de que su participación no supusiese un detrimento para su vida laboral.<sup>5</sup> Serían sometidos a un régimen de incompatibilidades, abstención y recusación y dotados de garantías jurídicas frente a presiones indebidas por parte de terceros.<sup>6</sup>

En cuanto a las **funciones** de esta nueva institución, estas no sólo comprenderían la presentación de preguntas orales *in situ*, sino también preguntas por escrito y otras funciones como mociones, interpelaciones e incluso iniciativas normativas. Asimismo, la cámara sorteada tendría una participación preceptiva en la elaboración de propuestas normativas planteadas por el Gobierno, el Congreso o el Senado (incluida la ley anual de presupuestos generales del estado). También le sería conferido un papel en la elección, designación y control (censura) de los miembros de órganos ejecutivos (ministros, secretarios de Estado, responsables de organismos públicos) y de los componentes de otros poderes y organismos políticos del Estado (tribunal constitucional, consejo general del poder judicial, tribunal de cuentas, defensor del pueblo, directivos de medios de comunicación públicos, etc.).

Finalmente, supongamos que el **ejercicio de estas atribuciones** se desarrollaría de acuerdo con procedimientos deliberativos. Para ello, este cuerpo contaría con un equipo de expertos que facilitaría a los ciudadanos seleccionados la información y el asesoramiento que necesitasen. Además, esta cámara podría requerir de los diversos departamentos gubernamentales la información que estimase pertinente para el ejercicio de sus funciones. A ello se añadiría la posibilidad de que pudiese requerir la comparecencia de ciudadanos y representantes de organizaciones y entidades públicas o privadas para que expusieran sus puntos de vista sobre las cuestiones que fuesen de interés de la cámara.

---

*Boulé* (el «consejo de los 500»), podrían establecerse turnos para distribuir la carga de trabajo entre los miembros de la cámara sorteada de modo que la dedicación necesaria por cada miembro individual sería menor, sin perjuicio de mantener a todos puntualmente informados y con posibilidades de participar mediante la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.

4. Existen argumentos a favor de la voluntariedad (principalmente, que se limitaría la participación a quienes estuviesen interesados en ello), pero a mi juicio no compensan las desventajas que se derivarían necesariamente de ella para la representatividad del conjunto de ciudadanos seleccionados respecto de la población representada.

5. Véanse como ejemplo de garantías de este tipo el artículo 7.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del tribunal del jurado.

6. También puede servir de inspiración la regulación contenida para los integrantes del tribunal del jurado en los artículos 8 a 12 de la Ley Orgánica 5/1995 del tribunal del jurado.

Ahora imaginemos aún más. Figurémonos que esta innovación institucional no solo se establece como una nueva cámara para-parlamentaria junto a las existentes a nivel estatal, sino que se crean otras para cada distrito, cada municipio, cada comarca, provincia y comunidad autónoma. Dentro de las administraciones más complejas (grandes municipios, administraciones autonómicas y estatal) se podrían crear órganos análogos en cada departamento (concejalías, consejerías, ministerios) que participarían de modo preceptivo en los procesos de decisión correspondientes.

El lector que me haya seguido hasta este punto quizás piense que esta propuesta de innovación institucional carece de novedad o de interés o que no es realizable o cabe que piense incluso que resulta contraria a los principios propios de un régimen democrático.

### **El sorteo como mecanismo democrático en el debate y la práctica actuales**

Puede afirmarse que la inmensa mayoría de las aportaciones teóricas contemporáneas en relación con la democracia ignora la posibilidad de emplear el sorteo<sup>7</sup> y de crear órganos como el descrito.<sup>8</sup> Un repaso de la bibliografía<sup>9</sup> más conocida y de los programas universitarios docentes especializados en teorías de la democracia nos indica que en ese terreno la ciencia política actual se sigue centrando en el conocido debate entre la democracia representativa, y sus posibles mejoras (listas abiertas y no bloqueadas, mandato impe-

---

7. Cfr. Bernard Manin, *The Principles of Representative Government*, Cambridge University Press, Nueva, 1997, p. 9: «[...] the political use of lot is virtually never thought about today.» Sin embargo, Antoine Vergne considera que puede identificarse una incipiente escuela que propugna el uso del sorteo para la mejora de la democracia (escuela que denomina «clerist school of thinking», por «kleros» sorteo en griego), cfr. Antoine Vergne, «Is the Age of Sortition upon Us? A Bibliography with comments on Random Selection in Politics», en Delannoi Gil, Oliver Dowlen, and Antoine Vergne (editores), *Sortition in Theory and Practice*. Imprint Academic, de próxima publicación.

8. Cfr., entre otros, el manual «estándar» de David Held, *Models of Democracy*, segunda edición, Stanford University Press, Stanford California, 1996, que hace únicamente una somera referencia a los *voters' juries*, o, como muestra sociológica, el contenido de la entrada «democracia» en la versión española de wikipedia en la que se obvia por completo el mecanismo del sorteo, <http://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>. Profundizando la búsqueda se halla una brevisima referencia a la *demarquía* propuesta por John Burnheim en la siguiente entrada <http://es.wikipedia.org/wiki/Demarqu%C3%ADa> que, sin embargo, cuenta con un contenido mucho más extenso en las versiones alemana e inglesa de wikipedia en las que, junto a la obra de Burnheim, se comentan los trabajos teóricos y prácticos de otros autores. La entrada más completa sobre esta materia en wikipedia puede encontrarse en la versión inglesa bajo el concepto «sortition» <http://en.wikipedia.org/wiki/Sortition>.

9. Puede tomarse como referencia la entrada «Demokratie» en Dieter Nohlen, *Kleines Lexikon der Politik*, segunda edición, Verlag C. H. Beck, Munich, 2002.

rativo, etc.), y la democracia directa (iniciativa legislativa popular, referenda, recall, etc.) y participativa (cogestión, asambleas populares, presupuestos participativos). Asimismo, ocupan un papel destacado las discusiones relativas a la democracia discursiva o deliberativa,<sup>10</sup> que destaca la relevancia del proceso de toma de decisiones y el efecto de discusiones racionales (o no) entre los intervinientes, yendo desde aproximaciones de sesgo altamente normativo<sup>11</sup> hasta descripciones y experiencias empíricas.<sup>12</sup>

Tampoco puede decirse que las **aportaciones teóricas recientes desde la izquierda** hayan abordado el sorteo como posible elemento transformador de la democracia política o institucional.<sup>13</sup> Dichas contribuciones no parece que en general vayan más allá de críticas de lo existente<sup>14</sup> y de variantes de los debates anteriormente citados sobre las diversas formas de democracia.<sup>15</sup> En esta línea, se ha propuesto desde estas posiciones, para el corto plazo, dar un impulso a elementos de democracia directa, de democracia participativa y democracia deliberativa, planteados como complementos o correctivos a la democracia representativa. En las versiones más radicales o más a largo plazo se han propugnado visiones borrosas de realizaciones de la llamada democracia *real* en una sociedad socialista (como la *asociación libre de productores*) y de las *fases de transición* (la *dictadura del proletariado*) hacia esta, caracterizadas unas veces por estar dominadas por la dirección del «partido» (Lenin), por

---

10. Cfr., entre otros, Jon Elster (editor), *Deliberative Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.

11. Vid. como muestra de este cariz normativa la definición de Elster, op. cit., p. 1, «The idea of deliberative democracy, or decision making by discussion among free and equal citizens, is having a revival.» (las cursivas son mías).

12. Cfr. una descripción reciente de estos debates en Juan Carlos Velasco Arroyo, «Acerca de la democracia deliberativa. Fundamentos teóricos y propuestas prácticas», *Asamblea – Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, n. 9, diciembre 2003. Servicio de publicaciones Asamblea de Madrid.

13. No quiero entrar aquí en otros ámbitos de debate como la democracia social, económica o industrial. A este respecto, por ejemplo, puede verse Albert Recio, «Dimensiones de la democracia económica», *mientras tanto*, número 79, 2001, pp. 19-40.

14. Desde Karl Marx hasta Juan-Ramón Capella, pasando por Ralph Miliband, C.W. Mills o Herbert Marcuse.

15. Umberto Cerroni, en *Problemas de transición al socialismo*, Crítica, Barcelona, 1979 y Perry Anderson, en *Reflexiones sobre el marxismo occidental*, 7ª edición, Siglo XXI editores, Madrid, 1987, señalaron en su día respectivamente la «ausencia de una teoría marxista del estado» y como cuestión pendiente de la izquierda «las formas institucionales de la democracia socialista en occidente». Por su parte los programas políticos de Izquierda Unida —por poner como ejemplo la fuerza política de la izquierda *transformadora* más relevante en España— (p.e., el de la VI Asamblea de 2000) han incluido como medidas de «profundización democrática» la iniciativa legislativa popular, el control de los servicios públicos, la reforma de la legislación electoral, el impulso de presupuestos participativos y el incremento de competencias de las corporaciones locales. Cabe señalar que no se detecta una gran variación entre las mencionadas medidas y las propuestas debatidas durante la transición española, cfr. VV.AA., *Vías democráticas al socialismo*, Editorial Ayuso, Madrid, 1980, *passim*.

suponer una dictadura de clase y excluir a elementos burgueses (Rosa Luxemburgo en *La Revolución Rusa*) o por sustituir la democracia representativa por estructuras consejistas<sup>16</sup> (Marx en *La Guerra Civil en Francia*).

No es este el lugar para entrar a debatir posibles escenarios que presupongan un cambio radical con la situación actual ni de valorar los pros y los contras de propuestas de profundización democrática consistentes en otros elementos de democracia directa, participativa o deliberativa. Al contrario, quisiera situar mi planteamiento en el momento presente de las sociedades occidentales europeas y centrarme en las posibles bondades y en los problemas que podrían derivarse de la constitución de «cámaras sorteadas». En este sentido, creo que dichas cámaras pueden suponer un complemento y correctivo de especial interés respecto del funcionamiento del aparato político-administrativo actual, y, en particular, del papel excesivamente dominante de los partidos políticos.<sup>17</sup> Por tanto, esta no debe considerarse como una propuesta excluyente de otras medidas de democratización a corto, medio o largo plazo.

Únicamente me atrevería a comentar que incluso allí donde se han implementado en mayor medida elementos de democracia directa y participativa como correctores de la democracia representativa (véanse, como ejemplos, los casos de Suiza o de EEUU a nivel estatal), si bien pueden considerarse que constituyen avances en minorar el dominio de los partidos políticos, no han supuesto a mi modo de ver un cambio cualitativo que modifique sustancialmente su hegemonía, compartida con otros intereses organizados.<sup>18</sup> En cuanto a las propuestas de democracia deliberativa creo que, con carácter

---

16. El sistema consejista descrito por Marx en la *La Guerra Civil en Francia* ha sido objeto de numerosos desarrollos teóricos e incluso intentos de aplicación práctica por parte de la izquierda, cfr. Laurent Tschudi, *Kritische Grundlegung der Idee der direkten Räte-demokratie im Marxismus*, editorial desconocida, 1952, o U. Bermbach (editor), *Theorie und Praxis der direkten Demokratie*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1973.

17. Un valioso análisis reciente del papel de los partidos políticos se encuentra en Juan-Ramón Capella, *Entrada en la barbarie*, Editorial Trotta, Madrid, 2007, en especial en las pp. 170 y ss. Asimismo, es muy iluminador el análisis del «campo político» contenido en Pierre Bourdieu, *Propos sur le champ politique*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 2000, *passim*. Me remito a estos y otros análisis en relación con el papel dominante de los partidos en el campo político que presenta variaciones de grado según los territorios que se consideren. En España podemos hablar de un sistema de dominio de los partidos refrendado constitucionalmente y de un bipartidismo imperfecto promovido por el régimen electoral establecido por sus principales beneficiarios (los partidos mayoritarios nacionales y los partidos nacionalistas o regionalistas), cfr. Juan-Ramón Capella (Ed), *Las sombras del sistema constitucional español*, Editorial Trotta, Madrid, 2003, pp. 107-149 (contribuciones de Luis Ramiro y Gerardo Pisarello) o Arend Liphart, *Patterns of democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*, Yale University Press, New Haven, 1999, p. 303.

18. Cfr., en este sentido, Thomas E. Cronin, *Direct Democracy. The Politics of Initiative, Referendum and Recall*, Harvard University Press, Cambridge, 1989, p. 5 «And although the direct democracy

general, presentan serias debilidades prácticas. Así, parte de ellas contienen una sustancial componente normativa que parece exigir una previa igualación de posibilidades de intervención para el conjunto de los ciudadanos y sus organizaciones (véase, por ejemplo, Habermas<sup>19</sup>) que es inconciliable con el momento actual de las sociedades occidentales, caracterizado por grandes asimetrías en la distribución del poder, por lo que su operatividad requeriría realizar primero un cambio revolucionario. Por otro lado, estos enfoques parten a veces de un tipo de ciudadano (racional, activo, altamente informado y con elevadas posibilidades y deseos de dedicar tiempo al debate y deliberación sobre asuntos públicos) excesivamente alejado de la realidad actual del ciudadano medio. No obstante, el trabajo teórico y las experiencias prácticas desarrollados desde el enfoque deliberativo pueden ser muy útiles a la hora de diseñar procedimientos de debate y de adopción de decisiones óptimos que podrían aplicarse al funcionamiento de las cámaras sorteadas.

Los contados autores contemporáneos «consagrados»<sup>20</sup> que sí barajan el empleo del sorteo como mejora democrática no suelen pasar de recordar el ejemplo ateniense, de invocar el sorteo como mecanismo alternativo o de esbozar en ocasiones su posible configuración (Rancière,<sup>21</sup> Barber,<sup>22</sup> Dahl<sup>23</sup> o, en el ámbito español, Capella<sup>24</sup>). (*La nota 24, en página siguiente*)

---

devices of the initiative, referendum, and recall type are widely available, the evidence suggests it is generally the organized interests that can afford to put them to use.»

19. Cfr. Jürgen Habermas, *Die Einbeziehung des Anderen. Studien zur politischen Theorie*, Suhrkamp, Frankfurt, 1999, pp. 285-292, en las que expone su modelo normativo de «política deliberativa».

20. Resulta siempre difícil y arriesgado establecer el punto divisorio entre autores «conocidos», «consagrados» o del *mainstream* y autores «minoritarios»; a efectos de este artículo me he guiado para ello *grosso modo* por su aceptación tanto académica (reflejada en citas y menciones por otros autores y en diccionarios de ciencia política) como social (por su volumen de menciones en buscadores de Internet y enciclopedias libres como wikipedia).

21. Cfr. Jacques Rancière, *El odio a la democracia*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006, pp. 64 y siguientes.

22. Benjamin Barber, *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, Berkeley, 2003, pp. 290-293. Barber considera apropiado aplicar el sorteo a asambleas locales «[...] where the lot system could select delegates to regional representative assemblies such as representative town meetings or neighbourhood assembly congresses at the district or state level.» También sugiere que se elijan por sorteo «[...] a limited number of statewide delegates to state legislative assemblies». El segundo ámbito donde cree que funcionaría el sorteo es «[...] the filling of local offices where special knowledge or expertise is not required.»

23. Cfr. Robert A. Dahl, *After the revolution?*, Yale University Press, New Haven, 1970, pp. 149-153 y Robert A. Dahl, *Democracy and its critics*, Yale University Press, New Haven, 1989, pp. 340 y ss. En *Democracy and its critics*, Dahl plantea su idea de creación de un *minipopulus* que describe como sigue: «[...] consisting of perhaps a thousand citizens randomly selected out of the entire demos. Its task would be to deliberate, for a year perhaps, on an issue and then to announce its choices. The members of a minipopulus could «meet» by telecommunications. One minipopulus could decide on the agenda of issues, while another might concern itself with a major issue. Thus one minipopulus could exist for each major issue on the agenda. A minipopulus could exist at any level of government —national, state, or local. It could be attended— again by telecommunications-

También existen aproximaciones literarias al uso del sorteo en el funcionamiento de sociedades imaginarias (Borges, Chesterton y otros<sup>25</sup>), así como un creciente número de **propuestas minoritarias de sesgo generalmente utopista**,<sup>26</sup> entre otras, las de John Burnheim (disponible libremente en <http://setis.library.usyd.edu.au/democracy/>), de Barbara Goodwin,<sup>27</sup> de Yves Sintomer<sup>28</sup> o la del llamado *Mouvement Clérocration de France* (MCF) (<http://www.clerocratie.com/index.php?page=20&lg=3>), inspirado en las obras de François Amanrich y Roger de Sizif.<sup>29</sup> Estas aportaciones presentan como rasgo en común la propuesta de diferentes modelos de sustitución total o parcial del aparato político-administrativo actual por magistrados seleccionados mediante sorteo.

---

by an advisory committee of scholars and specialists and by an administrative staff. It could hold hearings, commission research, and engage in debate and discussion.» En *After the revolution?* este mismo autor propone: «[...] that we seriously consider restoring that ancient democratic device and use it for selecting advisory councils to every elected official of the giant polyarchy – mayors of large cities, state governors, members of the U.S. House and Senate, and even the president.» Kevin O’Leary, que estudió con Dahl, desarrolla las anteriores ideas en su reciente *Saving Democracy: A Plan for Real Representation in America*, Stanford Law Books, Stanford, 2006. O’Leary plantea que en una primera fase se cree una asamblea de 100 ciudadanos elegidos por sorteo en cada una de las 435 circunscripciones de diputados de la Cámara de Representantes que deliberarían y emitirían opiniones sobre asuntos políticos internos e internacionales. En una segunda fase, la red de asambleas se constituirían en una «cámara del pueblo» (*people’s house*) a la que se atribuirían competencias de codecisión en el procedimiento legislativo federal de EEUU, cfr. op. cit., pp. 7 y ss.

24. Cfr. Juan-Ramón Capella, *Entrada en la barbarie*, op. cit., p. 79, donde plantea la cuestión siguiente: «Así, si se supone que es preciso designar a una persona para determinada función pública, ¿por qué recurrir a la elección y no al sorteo, como hacían los antiguos atenienses?».

25. Cfr. Barbara Goodwin, *Justice by lottery*, segunda edición, Imprint Academic, Exeter, 2005, p. 189.

26. Antoine Vergne clasifica las aportaciones en «radicales» y «reformistas», cfr. Antoine Vergne, op. cit.

27. Barbara Goodwin, *Justice by lottery*, op. cit. Esta autora repasa en las páginas 181 a 192 y 243 a 247 de dicha obra buena parte de las contadas propuestas contemporáneas que propugnan el sorteo como mecanismo de mejora institucional de la democracia. Puede citarse entre las mismas la de Callenbach y Phillips que en su libro de 1985 *A Citizen Legislature* planteaban sustituir la cámara de representantes estadounidense por 435 representantes sorteados. También es mencionada por Goodwin la «neodemocracia» de Antoine Vergne que supondría sustituir a los representantes elegidos de las democracias actuales por representantes sorteados, cfr. «Neodemokratie: Wahl unserer Parlamentarier durch das Los?» disponible en <http://www.netzwerk-gemeinsinn.net/content/view/127/45/>.

28. Sintomer repasa en su obra *Le pouvoir au peuple: jurys citoyens, tirage au sort et démocratie participative*, La Découverte, París, 2007, la historia del nacimiento, olvido y reciente renacer del sorteo, propugnando una recuperación más vigorosa del mismo para el ámbito político y, en particular, reemplazar el senado francés por una cámara elegida por dicho método, cfr., Yves Sintomer, *Le pouvoir au peuple: jurys citoyens, tirage au sort et démocratie participative*, La Découverte, París, 2007. Dos propuestas similares de sustitución de la Cámara de los Lores británica pueden encontrarse en K. Sutherland, *The Party’s over*, Imprint Academic, Exeter, 2004, y A. Barnett y Peter Carty, *The Athenian Option: Radical Reform for the House of Lords*, Imprint Academic, Exeter, 2008.

29 Puede encontrarse una comparativa de ambas propuestas en <http://www.europemaxima.com/spip.php?article268>.

Por su parte, las **experiencias o propuestas prácticas** de participación política contemporáneas basadas en el sorteo también son limitadas, siendo destacable y probablemente revelador su falta de predicamento entre los partidos políticos establecidos.<sup>30</sup> De hecho, más allá del ejercicio de funciones administrativas (mesas electorales) o de participación en determinados procesos judiciales (tribunal del jurado) y del programa televisivo mencionado al inicio, las aplicaciones reales se han centrado en la creación de grupos ciudadanos para el estudio de asuntos concretos.<sup>31</sup> Creo que pese al carácter limitado de estas experiencias las mismas permiten que seamos optimistas en cuanto a la factibilidad de este tipo de mecanismos y a la posibilidad de extender su aplicación a niveles de mayor impacto político.

Una interesante aportación en el ámbito español, tanto por su argumentación teórica como por su contenido práctico, y que ha sugerido mucho de lo que se dice en este artículo, es la constituida por la planteada en el texto *La democracia realmente existente*, cuya autoría se atribuye al colectivo editorial de la revista *Cuadernos del Sureste* (disponible gratuitamente en [http://www.lineae.com/cuadernos/pdfs/numero12/la\\_democracia\\_existente.pdf](http://www.lineae.com/cuadernos/pdfs/numero12/la_democracia_existente.pdf)). Dicho artículo plantea rescatar elementos de la democracia ateniense y combinarlos con el sistema actual para dar nacimiento a una nueva forma de *democracia mixta*,<sup>32</sup> presentando una propuesta de modelo de gobierno para el Cabildo de Lanzarote que contendría un número igual de representantes seleccionados mediante elecciones y por sorteo.

---

30. Con excepción quizás de la (genérica) intención manifestada por la candidata Ségolène Royal en las presidenciales francesas de 2007 de constituir jurados ciudadanos para «supervisar» el cumplimiento de los programas electorales por parte de los representantes electos.

31. Véase la experiencia de las *Planungszellen* (células de planificación) en Alemania <http://de.wikipedia.org/wiki/Planungszelle> o de los *citizen's juries* en Estados Unidos [http://en.wikipedia.org/wiki/Citizens%27\\_jury](http://en.wikipedia.org/wiki/Citizens%27_jury). David Held menciona los *voters' juries* en *Models of Democracy*, op. cit., p. 321. Un análisis de estas experiencias, y, en especial de los *Núcleos de Intervención Participativa (NIP)* (denominación castellana de las *Planungszellen*), ideados por Peter Dienel, incluyendo su comparación con otros mecanismos de democracia directa y participativa, puede encontrarse en los artículos de Hans Harms, «La necesidad de repensar la democracia» (en colaboración con Sonia Pereyra) y «La necesidad de repensar la democracia II», *Revista Sistema*, número 193 (07/2006), p. 3-24, y número 203-204 (05/2008), p. 95-106, disponibles electrónicamente en <http://www.partizipative-methoden.de/index.php?page=artikel-zum-thema-planungszelle>. También cabe mencionar entre las experiencias de alcance limitado la de la *Citizens' Assembly on Electoral Reform* en la región canadiense de British Columbia, que fue creada a instancias del parlamento de la región y cuyos miembros fueron elegidos por sorteo con la misión de evaluar diferentes mejoras al sistema electoral, desarrollando sus trabajos entre 2003 y 2005, cfr., sobre este caso, J. H. Snider propone en «Solving a Classic Dilemma of Democratic Politics: Who Will Guard the Guardians?», revista *National Civic Review*, número 94:4, invierno de 2005, pp. 24 a 29 (disponible en <http://www.ncl.org/publications/ncr/94-4/Snider.pdf>).

32. En línea, por tanto, del ejemplo de la polis de Tarento mencionado por Aristóteles en su *Política*, Espasa Calpe, 21ª edición, Madrid, 2000, p. 268.

## Apuntes sobre posibles causas de la parquedad de propuestas de este tipo

¿A qué puede deberse esta parquedad de propuestas teóricas y experiencias prácticas (si dejamos de lado la opción siempre existente de que esta propuesta sea, después de todo, absurda)?

Probablemente, pueda explicarse en buena medida por la hegemonía teórica y política de la práctica identificación, desde la época de las revoluciones inglesa, francesa y estadounidense,<sup>33</sup> entre la idea de democracia y el sistema de elección. De hecho, como destaca Bernard Manin, los sistemas representativos actuales creados desde la revolución inglesa de 1688 no nacen ni se denominan inicialmente como «democracias», sino que surgen como sistemas mixtos de gobierno que tratan de evitar los supuestos desmanes y debilidades de las democracias de la antigüedad. En estos regímenes representativos iniciales el consentimiento de los *gobernados* (es decir, originalmente de los hombres que cumplían con determinados requisitos de propiedad y de raza) constituye el elemento central, primando sobre la primigenia concepción de democracia como autogobierno.<sup>34</sup> El *olvido* del sorteo estaría, por tanto, vinculado a una línea de pensamiento, mantenida desde Platón por los críticos del pueblo, de que es mejor delegar los asuntos públicos en élites que se vayan sucediendo en el gobierno y desconfiar de nuestros conciudadanos para esa función.

Posteriormente, como sabemos, el sufragio se extiende a la práctica totalidad de la población mayor de edad como consecuencia principalmente de las luchas obreras y feministas. Este proceso está ligado históricamente al fenómeno del creciente predominio de los partidos políticos<sup>35</sup> en la función de organizar y dar expresión a los diferentes intereses (entre otros, de clase, posición social y cultural) en que necesariamente están divididas las poblaciones de las sociedades complejas. En este transcurso histórico, los partidos políticos pasan a estatalizarse progresivamente (mientras se alejan

---

33. Para un análisis histórico de la transformación del concepto de democracia, pasando del sorteo a la elección como método de selección de sus magistrados, es esencial la obra de Bernard Manin, *The Principles of Representative Government*, op. cit. Manin, p. 79, señala que la idea del sorteo, pese a ser conocida por autores de la Ilustración como Montesquieu o Rousseau, desapareció sin dejar apenas rastro y no fue considerada seriamente durante las revoluciones francesa y estadounidense.

34. Cfr. Bernard Manin, *The Principles of Representative Government*, op. cit., p. 82: «[...] there was indeed one notion in the light of which the respective merits of lot and election must have appeared widely different and unequal, namely, the principle that all legitimate authority stems from the consent of those over whom it is exercised – in other words, that individuals are obliged only by what they have consented to. The three modern revolutions were accomplished in the name of this principle.»



de la sociedad<sup>36</sup>) y a monopolizar crecientemente el ámbito político y con ello la función de seleccionar el personal de las cúpulas político-administrativas (teniendo en consideración los intereses de las demás estructuras de poder relevantes: poderes supraestatales públicos y privados, poder económico, medios de comunicación de masas, aparato militar, agentes sociales, etc.).<sup>37</sup> Este papel dominante de los partidos políticos ha llevado a que la ciencia política contemporánea describa los sistemas políticos occidentales como «democracia de partidos», «estado de partidos» (Leibholz) o más recientemente como sistema de «cártel de partidos» (Katz y Mair<sup>38</sup>).

Al final de este desarrollo histórico podemos decir que la elección, como mecanismo de selección del personal político, se ha convertido en un fetiche<sup>39</sup> que da la apariencia de decisión autónoma por el ciudadano, cuando en realidad se circunscribe a un espectro de ofertas muy limitado determinado por otros —del mismo modo que en un mercado de competencia imperfecta.<sup>40</sup> Este culto al fetiche de las elecciones lleva probablemente a que cuasi-instintivamente nos resulte «repugnante» la selección por sorteo. Quizás esta repugnancia o este miedo a pensar lo «impensable»<sup>41</sup> puedan explicar que

---

35. Véanse a este respecto las referencias bibliográficas citadas en la nota a pie número 17. Respecto de la evolución de los partidos políticos es destacable el papel pionero que asumió la socialdemocracia alemana como primer partido de masas organizado burocráticamente.

36. Fenómeno que en Alemania ha dado lugar al neologismo *Parteienverdrossenheit* (traducible como «hastío de los ciudadanos con los partidos») y que se refleja en fenómenos como la erosión ideológica de los partidos, la reducción de la fidelidad de los votantes a partidos concretos, el aumento de la abstención, la caída del número de militantes, etc., cfr. en este sentido la entrada *Parteienverdrossenheit* en Dieter Nohlen y Rainer-Olaf Schultze (editores), *Lexikon der Politikwissenschaft*, tercera edición, C. H. Beck, Munich, 2005.

37. Si bien desde puntos de vista y extrayendo conclusiones muy diferentes, autores dispares como C. W. Mills, Robert Dahl o Ralph Miliband llaman la atención sobre la diversidad de estructuras de poder en las sociedades occidentales actuales.

38. Cfr. R. S. Katz y P. Mair, «Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of the Cartel Party», en *Party Politics* 1, 1995, pp. 5-28.

39. Hay un interesante artículo de Pierre Bourdieu que aborda la cuestión de la delegación y el fetichismo político: «La délégation et le fétichisme politique», *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 52/53, junio 1984, pp. 3-14. Este texto está disponible en [http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/arss\\_0335-5322\\_1984\\_num\\_52\\_1\\_3331](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/arss_0335-5322_1984_num_52_1_3331).

40. Cfr. por ejemplo la crítica al modelo *schumpeteriano* de la democracia realizada por C. B. Macpherson, *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1982, pp. 116-117: «Es decir, no hay más que unos cuantos vendedores, unos cuantos proveedores de mercadería política, o en otros términos, unos pocos partidos políticos. [...] Cuando hay tan pocos vendedores no necesitan responder, y no responden, a las demandas de los compradores igual que deben hacerlo en un sistema de plenamente competitivo. Pueden fijar los precios y establecer la gama de mercaderías que se van a ofrecer. Además, en gran medida pueden crear ellos mismos la demanda. En un mercado oligopólico la demanda no es autónoma, no es un dato independiente.»

41. Cfr. Jacques Rancière, *El odio a la democracia*, op. cit., p. 65.

incluso quiénes planteen la conveniencia de repensar el empleo del sorteo no vayan en general más allá de tímidos apuntes o esbozos.

Sin embargo, el vínculo actual entre democracia y elección (y partidos políticos) resulta bastante paradójico si consideramos que en su origen histórico la democracia estuvo vinculada al sorteo. De hecho, los atenienses tuvieron muy claro que en la medida en que no pudiesen actuar a través de la *ekklesia* (asamblea ciudadana), cosa que sucedía para infinidad de asuntos por obvias razones espaciales y temporales, su autogobierno<sup>42</sup> (su democracia) debía basarse en una aplicación muy sofisticada del azar. Ello se debió a que comprendieron que el sorteo parte de la igualdad de los ciudadanos para el ejercicio de las funciones públicas, mientras que la elección constituye un sistema aristocrático de selección de los magistrados. Así, la elección quedaba confinada en la época de Pericles<sup>43</sup> a un número limitado de funciones para las que se consideraba necesario un conocimiento técnico especializado. Sin embargo, como decíamos, hoy en día identificamos con toda naturalidad democracia con elecciones, estando estas completamente mediadas por los partidos políticos.

### Ventajas y problemas de las cámaras sorteadas

No pretendo que el empleo del sorteo y el establecimiento de unas «cámaras sorteadas» puedan erigirse en la gran palanca que permita transformar radicalmente el sistema político actual ni tampoco quiero rescatar del baúl de la historia las instituciones sorteadas creadas por los atenienses clásicos. Nada más lejos de eso. Como he indicado, se trata de una propuesta de alcance limitado, pensada para ser realizable en el corto plazo (al menos como experiencia piloto en niveles locales) y que pretende mejorar la calidad de las

---

42. No olvido que la polis ateniense era un sistema socio-político que excluía a esclavos, extranjeros y mujeres de sus instituciones democráticas, pero considero que a efectos de este artículo esta, por lo demás trascendente circunstancia, no es relevante.

43. Para ello fue necesario un continuo proceso de lucha política (que llevó consigo, entre otras cosas, el asesinato del precursor de Pericles, Ephialtes, en 461 a.C.) para la profundización de las reformas democráticas iniciadas por Clístenes alrededor de 510 a.C. en las que se promovió activamente la sustitución de la elección por el sorteo para la selección de magistrados. Cfr. Jochen Bleicken, *Die athenische Demokratie*, cuarta edición, Ferdinand Schöningh Verlag, Paderborn, 1995, pp. 312 a 326. Es destacable que durante el apogeo del sistema democrático ateniense —entre 461/2 a.C. y 322 a.C.— la inmensa mayoría de sus alrededor de 700 magistrados eran elegidos por sorteo, a los que hay que sumar los 500 miembros de la *Boulé* (encargado de preparar las reuniones de la asamblea y de llevar el día a día de muchos asuntos públicos) y los integrantes de los tribunales populares que también eran sorteados.

democracias representativas actualmente existentes en un proceso de democratización inacabado e inacabable.

Lo anterior no quita que piense que esta innovación institucional encierra un potencial especial en este camino de ensayo y error que es la realidad democrática. Baso esta esperanza, desde un punto de vista comparativo, en que el empleo del azar como medio de selección (unido al establecimiento de mandatos breves y a la colegialidad) es capaz de sortear muchos de los problemas que aquejan a las instituciones democráticas actuales derivados del dominio excesivo de los partidos políticos. Ello se debe a que en la constitución de las cámaras sorteadas se evitaría la mediación de las estructuras de poder establecidas (en especial, de los partidos políticos), limitándose así las posibilidades de *colonización* o cooptación de dichas cámaras por tales poderes. De este modo, creo que puede limitarse la posición dominante actual de los partidos en el terreno político sin perderse por ello sus contribuciones valiosas a esta esfera como vertebradores de la opinión pública y seleccionadores de personal político profesional.

Si entramos en un mayor detalle y atendemos a las perspectivas directa/participativa, representativa y deliberativa de la democracia considero que las cámaras sorteadas pueden realizar una serie de contribuciones valiosas para una mejor calidad democrática de nuestras instituciones.

En primer lugar, con esta propuesta se avanzaría en una mayor participación e implicación directa (**democracia directa y participativa**) de partes significativas de la ciudadanía en los asuntos políticos. Dependiendo del grado de implantación de las cámaras sorteadas estas podrían afectar anualmente a miles o decenas de miles de ciudadanos de manera directa. Ello constituiría seguramente una interesante experiencia de formación democrática para los ciudadanos participantes y tendría probablemente repercusión sobre la actitud del resto de la población, que vería a sus semejantes (familiares, amigos, conocidos o simplemente a otros conciudadanos «corrientes») participar directamente en el proceso político dentro de un sistema de sorteo que en todo momento podría encomendarles la misma función a ellos mismos.<sup>44</sup> No cabe duda que para conseguir esta repercusión social sería preciso prever que los

---

44. Podemos decir que las cámaras sorteadas serían una «escuela de formación del espíritu político». Cfr., en este sentido, John Stuart Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 2001, p. 94: «[...] allí donde no existe esta escuela de formación del espíritu público, apenas hay un sentido de que los individuos particulares que no ocupan una posición destacada en la sociedad tienen también un deber para con esta, además del de obedecer las leyes y someterse al gobierno.»

medios de comunicación, al menos los de titularidad pública, diesen una cobertura a la actividad de las cámaras sorteadas que fuera equivalente a la conferida a las instituciones electivas.

No obstante, el objetivo de esta innovación institucional no sería tan solo ni principalmente el de incrementar la participación política de la ciudadanía. A este respecto, debe tenerse en cuenta que no parece posible que se pudiera realizar en puridad el principio enunciado por Aristóteles de que todos gobiernen y sean gobernados alternativamente o por turno, pues el papel de estas «cámaras sorteadas» sería limitado y además las probabilidades estadísticas de llegar a ser seleccionado para una de las diversas «cámaras sorteadas» serían muy restringidas. A mi juicio, el objetivo principal y la fundamental ventaja o bondad de las cámaras sorteadas consistiría en mejorar la **calidad del sistema representativo**, pensado como un sistema de poderes y contrapoderes (*checks and balances*), al crear un nuevo órgano de representación de la ciudadanía. En este sentido, el diferente método de selección (sorteo en vez de elección), al implantar la posibilidad de que «gobierne cualquiera» (Rancière) –o al menos de que «cualquiera» participe en el gobierno– crearía una nueva fuente, en este caso estadística, de **representación** de la ciudadanía (que se uniría a las actuales que, en sistemas federales o cuasi federales, representan a la población y al territorio, en ambos casos, por mediación de los partidos políticos). Así, se abriría una brecha en la barrera entre profesionales y profanos de la política, y se promovería la «intrusión» de legos y de intereses ciudadanos no organizados ni actualmente representados en el campo acotado a los políticos, resquebrajando su monopolio en este terreno de juego.<sup>45</sup> En definitiva, se podría limitar la influencia excesiva de los partidos y de las demás estructuras de poder predominantes, facilitada por el sistema de elección, constituyendo un contrapoder institucionalizado e independiente de los mismos pero legitimado democráticamente que ayudaría a resolver al menos parcialmente el problema de *Quis custodiet ipsos custodes?* (quién vigila a los vigilantes)<sup>46</sup> en relación con los detentadores actuales del poder y, en especial, del estamento político.

Desde el punto de vista **deliberativo de la democracia**, la existencia de instituciones de este tipo puede enriquecer el debate político recuperando la «perdi-

---

45. Sigo aquí la sugerente terminología acuñada por Bourdieu en *Propos sur le champ politique*, op. cit.

46. De modo similar, aunque con un alcance más limitado, J. H. Snider propone en «Solving a Classic Dilemma of Democratic Politics: Who Will Guard the Guardians?», op. cit., p. 22 a 29, que «jurados electorales ciudadanos» elegidos por sorteo resuelvan cuestiones de régimen electoral a fin de evitar un control excesivo de la entrada al mercado político por parte de los partidos ya establecidos.

da» función deliberativa de las cámaras representativas.<sup>47</sup> Este objetivo podría alcanzarse gracias a que los participantes en las cámaras sorteadas, a diferencia de los representantes políticos actuales, no estarían sometidos a las reglas de juego existentes en el campo de la política y, en consecuencia, carecerían de mandatos dictados meramente por intereses partidistas para negociar u obstaculizar la adopción de decisiones. Por otra parte, tampoco partirían de posturas excesivamente predeterminadas más allá de sus opiniones personales iniciales.<sup>48</sup> Asimismo, se democratizaría la función de *agenda setting* (determinar qué temas son objeto de debate político), ahora prácticamente monopolizada por los partidos y los demás poderes establecidos, y, en consecuencia, se dificultaría la posibilidad de establecer «pactos de silencio» sobre determinados asuntos políticos (por citar algunos: financiación política, sistema electoral, jefatura del estado).

Por otro lado, también creo que esta propuesta tiene un especial interés en **comparación con los principales mecanismos de democracia directa** manejados hasta ahora. Por un lado, frente al referéndum, la iniciativa legislativa popular o el *recall*, las cámaras sorteadas no se verían expuestas de la misma manera a la posición de privilegio de los intereses organizados (en la convocatoria, organización, propaganda, discusión o bloqueo de estas iniciativas). Por otro lado, en relación con las propuestas de asambleas ciudadanas o sistemas de auto- o co-gestión, las cámaras sorteadas no contarían con las limitaciones de escala inherentes a los mecanismos asamblearios (que a su vez conducen a la necesidad de delegación para escalas mayores y de nuevo a los problemas propios del sistema representativo). Dichas cámaras tampoco compartirían la debilidad de los mencionados instrumentos de democracia directa frente a su potencial manipulación por intereses organizados (ya sea un partido, una multinacional, un grupo organizado o financiado por terceros, etc) ni se verían limitadas por la preponderancia de activistas y militantes (que siempre constituyen una pequeña minoría frente a otros ciudadanos con menor formación, motivación o posibilidades de dedicación temporal).<sup>49</sup>

---

47. «Pérdida» en el sentido de que los partidos políticos actuales no deliberan, sino que negocian, teniendo no obstante bien en cuenta que la época dorada de la deliberación principalmente se dio cuando las cámaras representativas eran órganos elitistas elegidos únicamente por los miembros de dichas élites.

48. Resulta interesante el dato destacado por Hans Harms en relación con las experiencias de aplicación de los NIP en las que «[...] un elevado porcentaje de los participantes – hasta un 80% - afirma haber cambiado su opinión sobre alguno de los asuntos debatidos. Algo realmente inusual, comparado con otros procesos, en los que los participantes muchas veces ni escuchan a la otra parte y van a defender con todos sus medios sus opiniones e intereses anteriormente configurados.» Cfr. Hans Harms, «La necesidad de repensar la democracia II», op. cit., p 95-106.

49. Cfr. la experiencia de los presupuestos participativos descrita en «Democracia participativa en Brasil», Joan Tafalla y José Valenzuela, disponible en <http://www.moviments.net/espaimarx/>. Si bien

La institucionalización del sorteo presenta además **ventajas sobre las iniciativas de democratización interna de los partidos políticos**, impulsadas con limitado éxito por partidos de la izquierda y del movimiento verde desde hace años, pero que se ven fuertemente condicionadas por el terreno de juego asimétrico en el que se desarrolla la política electoral, que prácticamente exige como precio a pagar por el éxito en elecciones el establecimiento de un funcionamiento contrario a dichos esfuerzos de democratización interna (liderazgo «fuerte», unidad de discurso y negación de disidencias, predominio del político profesional, etc.).

Obviamente el sorteo y las «cámaras sorteadas» presentan una serie de **posibles problemas importantes**.

Los **argumentos clásicos esgrimidos en contra de la democracia directa** (y, con ello, en contra de que el pueblo raso ejerza el poder) y a favor del sistema representativo, relevantes a efectos de este artículo,<sup>50</sup> son esencialmente el argumento de la *capacitación*, es decir, que mediante la elección se designa a los mejores (más sabios, más inteligentes, más experimentados etc.), y el argumento de la *escala*, es decir, que es necesario elegir a un grupo pequeño que represente al resto que por razones materiales y temporales serían incapaces de participar a la vez y que el grupo de escogidos hallará mejor el interés verdadero del país.<sup>51</sup>

En relación con el argumento de la *capacitación* (pues creo que podemos dejar de lado sin más los argumentos relativos a la supuesta especial sabiduría o virtud de los políticos profesionales y al interés «verdadero» del país) podemos de hecho esperar que los ciudadanos elegidos por sorteo normalmente contarán con niveles de formación académica menos elevados que los actuales representantes políticos. No obstante, cabe argüir que en las sociedades occidentales contemporáneas partimos de unos niveles de

---

las cifras expuestas en dicho artículo indican un incremento muy notable de participación de 403 personas en 1989 a alrededor de 20.000 en 1998 los autores indican que los «[...] participantes son, en muchos casos, dirigentes».

50. Una cuestión no relevante aquí es la acusación, realizada por autores clásicos como Kant o Locke, de que la democracia directa, al carecer de un sistema de contrapoderes, desemboca necesariamente en un despotismo.

51. Cfr. como ejemplo clásico el *Federalist Paper* número 10 (Madison) que identifica el mecanismo de la delegación y representación (que llevaría a un refinamiento y ensanchamiento de las miras y una mayor sabiduría de los gobernantes en beneficio del verdadero interés del país) como diferencia esencial entre «democracia pura» (caracterizada por su número reducido de ciudadanos, la asamblea y la administración personal, el predominio de facciones, la ausencia de controles –*checks*–, su turbulencia y su incompatibilidad con la seguridad y propiedad personales, además de su corta duración histórica) y el sistema por ellos propuesto de la «república».

educación relativamente elevados y que no existen evidencias ni argumentos de índole democrática claros que impliquen que un nivel de formación académico inferior suponga necesariamente un menoscabo o un impedimento en la deliberación y decisión sobre cuestiones de interés público. En realidad el representante político imperante es esencialmente un experto en la política partidista, es decir, en su supervivencia dentro y fuera del partido y en el éxito de su partido en el objetivo de alcanzar cuotas de poder institucional. Sin embargo, esta *expertise* del político profesional o, como dice Bourdieu, esta «competencia específica»<sup>52</sup> afortunadamente no sería necesaria para los ciudadanos seleccionados para formar parte de una cámara sorteada. En segundo lugar, en relación con el argumento de la *escala*, ya hemos visto que la propuesta que tratamos aquí de difundir no pretende lograr la participación de todos los ciudadanos en una mega-asamblea, sino la creación de un número limitado de instituciones compuestas por *cualquier* ciudadano que actúen como *check and balance* respecto de los poderes actualmente predominantes.

Un problema más importante puede ser el de la **responsabilidad o control** de las «cámaras sorteadas» y de sus integrantes y el relacionado con los incentivos que tendrían que tener para desarrollar una actuación mínimamente aceptable. En el caso de estas cámaras decaerá el incentivo que tienen los políticos «elegidos» consistente en ser reelegidos y mantener o progresar en su carrera política, que en la mayor parte de países de nuestro entorno depende principalmente de la dirección de su partido político e indirectamente del control ejercido, en su caso, por los medios de comunicación («opinión pública») o por el voto del electorado (en el caso de los políticos «designados» por los partidos directamente la influencia del voto decae o es a lo sumo indirecta). Si echamos la vista atrás vemos que en Atenas, aparte de controles morales y sociales dictados por su ética ciudadana, existían controles institucionalizados para los magistrados seleccionados por sorteo, tanto antes de la toma de posesión del cargo (*dokimasia*<sup>53</sup>), y al finalizar el mismo, como durante el desempeño del mismo, residiendo en última instancia el control en la *ekklesia* y en los tribunales (compuestos a su vez por ciudadanos elegidos por sorteo). Hoy en día no cabe el control por parte del conjunto de los ciudadanos reunidos en asamblea, pero nada impediría que se establecieran controles antes, durante y después del período de ejercicio de los miembros

---

52. Pierre Bourdieu, *Propos sur le champ politique*, op. cit., p. 58 y ss.

53. Se trataba de un control ejercido por la *Boulé* para sus miembros o por los tribunales para los demás magistrados que tenía como finalidades principales descartar a incapaces mentales o morales y a ciudadanos políticamente no fiables. Cfr. Joehen Bleicken, *Die athenische Demokratie*, op. cit., p. 321.

de las cámaras sorteadas.<sup>54</sup> A fin de no reintroducir el control de los partidos políticos por la puerta de atrás, este **control negativo** debería ser ejercido por otro cuerpo sorteado o, en su defecto, por los jueces y tribunales (quizás, precisamente, por jurados populares), de acuerdo con un conjunto de reglas, sometidas al mayor debate ciudadano y que podrían someterse a su refrendo por el conjunto de la población, que estableciese los mínimos de desempeño y conducta esperables (las sanciones por incumplimientos podrían ir desde la privación de salarios percibidos hasta la imposición de penas de cárcel en casos de corrupción, tráfico de influencias, etc.).<sup>55</sup>

Probablemente sea en el terreno de los **incentivos positivos** donde se puedan plantear más dudas. En efecto, si bien los controles negativos antes enunciados pueden evitar actuaciones gravemente irregulares, sigue pendiente determinar cuál sería el estímulo positivo para que los ciudadanos fueran participativos y se esforzaran en el ejercicio de sus funciones. Como veíamos antes, a diferencia de los políticos profesionales, los ciudadanos seleccionados no tendrían el afán de progresar en su carrera política como aliciente para desempeñar *correctamente* su papel. A este respecto, y descartando de antemano transformaciones espontáneas de los ciudadanos actuales en ideales de virtud y participación públicas, creo que podemos contar, no obstante, con algunos elementos que podrían servir de alicientes. En primer lugar, los ciudadanos seleccionados dispondrían de una retribución económica que percibirían por participar con la correlativa amenaza de perderla en caso de conducta inadecuada. En segundo lugar, podemos asumir que la atribución de poderes a las cámaras representativas (no decisorios, pero sí de intervención preceptiva y de influencia en el proceso político) y su consecuente relevancia pública generarían en dichas cámaras, como en cualquier otra organización, una natural dinámica de justificación de su existencia y de mantenimiento y expansión de sus funciones. Con ello, se generarían probablemente dinámicas internas en las citadas cámaras para plantear posturas propias y bien fundamentadas. Esas dinámicas internas pueden suponer en el plano más personal un estímulo para la mayoría de los seleccionados de desarrollar una conducta responsable en el desempeño de sus cargos. Es también previsible que las citadas dinámicas lleguen a fomentar liderazgos no institucionalizados por parte de los miembros más activos de las cámaras que asumirían un papel de iniciativa en su seno. Estas actitudes ambiciosas estarían a su vez controladas frente a excesos al no existir, en principio,

---

54. Como ya he señalado anteriormente, parte de estos controles podrían inspirarse en el régimen establecido en la Ley Orgánica 5/1995 del tribunal del jurado.

55. Valga como referencia que la actuación de los ciudadanos que en la actualidad son designados por sorteo para el desempeño de funciones públicas en mesas electorales o en el tribunal del jurado está sometida a una serie de obligaciones establecidas legalmente cuyo incumplimiento puede ser sancionable.



perspectivas de iniciar una carrera política profesional una vez finalizado el mandato anual. Finalmente, en el diseño de los procedimientos de organización y funcionamiento interno de las cámaras puede promoverse la creación de incentivos positivos para la participación activa y equilibrada de la generalidad de sus miembros, entre otros, mediante la institución de mecanismos de rotación en cargos internos (poniendo coto a liderazgos espontáneos), la creación de comisiones específicas o la atribución de responsabilidades concretas a subgrupos de integrantes.

Puede también plantearse como problema que la adición de un nuevo elemento institucional en el complejo entramado institucional vigente podría conllevar **mayores ineficiencias** en el funcionamiento del aparato político-administrativo. En relación con este punto, estimo que un inteligente diseño procedimental junto a la limitación de funciones anteriormente expuesta puede evitar este tipo de problemas y conjugar adecuadamente la eficiencia en la toma de decisiones con un máximo de deliberación en su proceso de adopción.

Otra cuestión problemática sería la de la **posible influencia excesiva de los expertos** (expertos asesores de las cámaras sorteadas y expertos de las instituciones públicas) sobre los miembros de las cámaras sorteadas por su mayor conocimiento de los asuntos, control de la información relevante y experiencia. Creo que este argumento es en buena medida extrapolable a los políticos actuales, que no suelen ser expertos en los ámbitos que gestionan, por lo que no supondría una gran novedad. Una vía para que las consecuencias de este problema puedan ser controladas en la práctica sería la consistente en asegurar la obtención de opinión e información de todas las partes interesadas en cada asunto y de expertos independientes a las mismas como paso previo a una deliberación por parte de la cámara sorteada.<sup>56</sup>

Finalmente, entre los argumentos que podrán ser esgrimidos en contra de considerar esta propuesta están los **obstáculos jurídico-constitucionales** que deberían superarse para su adopción en España. En este sentido, no se me oculta que una plena aplicación del modelo de cámaras sorteadas (atribuyéndoles todas las funciones expuestas al principio de este texto), especialmente en el nivel estatal y autonómico, requeriría una previa modificación de normas especialmente rígidas como son la Constitución de 1978 y los estatutos de autonomía. Sin embargo, no creo que fuese necesario ni probablemente deseable concentrar todas las energías en cambios de dicho calado en un

---

56. Una visión positiva sobre la posibilidad de que los expertos desempeñen un papel que facilite la participación popular puede encontrarse en Joaquín Sempere, «La democracia y los expertos», *mientras tanto*, número 96, 2005, p. 103.

primer momento. De hecho, no sería descabellado pensar que un primer paso se diese con la constitución de cámaras sorteadas de carácter consultivo (análogas en funciones y rango al consejo de estado y a los consejos consultivos autonómicos), para cuya creación serían suficientes leyes ordinarias que, al menos en el ámbito del estado, podrían promoverse mediante iniciativas legislativas populares. La creación de cámaras sorteadas más específicas vinculadas a departamentos ministeriales o consejerías podría instrumentarse, asimismo, por esa vía de ley ordinaria. Otra vía factible, sobre todo para abrir inicialmente camino, sería la de constituir cámaras sorteadas como experiencias piloto (por ejemplo en el nivel municipal) sobre la base del compromiso político del partido o partidos gobernantes correspondientes de respetar y tomar en consideración las opiniones que expresasen tales cámaras.

Por último, y desde un punto de vista práctico, una propuesta de este tipo, caso de obtener un mínimo respaldo, encontraría lógicamente su principal escollo en quiénes actualmente monopolizan el campo de juego político y las funciones que habrían de compartir con las «cámaras sorteadas»: los partidos políticos existentes y demás estructuras de poder interesadas en mantener el *statu quo*.

### A modo de conclusión

Este breve artículo no pretende más que desarrollar ideas apuntadas por otros y ante todo lanzar un debate que puede resultar interesante para contribuir a imaginar e inventar<sup>57</sup> instituciones que nos ayuden a profundizar en la democratización de nuestro sistema político. En este sentido, desearía que el texto antecedente sirviera de invitación a debatir la conveniencia de explorar el mecanismo del sorteo y de las *cámaras sorteadas* que tal y como he tratado de exponer son factibles y presentan interesantes ventajas desde el punto de vista representativo, participativo y deliberativo de la democracia. De este debate sería posible extraer una reflexión más madurada que, en su caso, podría constituir un punto de partida que inspirase el lanzamiento experiencias piloto de cámaras sorteadas (a nivel municipal, de distrito o dentro de las propias fuerzas políticas) que puedan abrir nuevos caminos de democratización.

---

57. Necesidad que señalan Bourdieu en *Propos sur le champ politique*, op. cit., p. 71 y Juan-Ramón Capella en diversos escritos, entre otros, en «Notas sobre la repugnancia hacia la política», en *mientras tanto*, n. 86, primavera 2003, pp. 31-45. En un sentido similar se expresa asimismo el historiador Moses I. Finley en *Vieja y nueva democracia y otros ensayos*, Editorial Ariel, Barcelona, 1980, al plantear la pertinencia de inventar nuevas formas de participación del pueblo en los asuntos públicos ajustadas a la situación actual, siguiendo el espíritu de la democracia ateniense, aunque no sus formas concretas que ya son meramente históricas. La referencia la he extraído de la edición alemana, *Antike und moderne Demokratie*, Philipp Reclam, Stuttgart, 1987, p. 41.

## **Solidaridad interterritorial y financiación**

RAMÓN FRANQUESA, ANTONI MONTSERRAT

### **La descentralización en el proceso constitucional de 1979**

Una vez fracasado el proceso modernizador implícito en el modelo austriacista, el ingreso en la modernidad del Estado español estuvo asociado en el periodo borbónico, durante una buena parte del siglo XIX, a un proceso de centralización liberal dirigido a establecer un mercado nacional y en función de ello una unidad jurídica y funcional que acabara con el relativo aislamiento y fraccionamiento territorial en el plano económico con el que venía funcionando España. Este proceso supuso un largo esfuerzo por unificar desde el marco legal, hasta la moneda o los pesos y medidas.

Impulsado por la burguesía industrial, básicamente asentada en Cataluña y el País Vasco, con frecuencia este esfuerzo fue dirigido contra la nobleza. Pero este proceso no dejó de provocar resistencias entre parte del campesinado, que al perder con la desamortización sus derechos de uso sobre las tierras comunales, con frecuencia reaccionó con un rechazo a esa nueva arquitectura económica y política. Las guerras carlistas, en zonas de España donde los campesinos perdían más derechos y donde la privatización desde el capital industrial era más fuerte, marcaron la construcción de una cultura de oposición a ese modelo de Estado, en particular en Cataluña y el País Vasco.

La débil burguesía tenderá con frecuencia a llegar a acuerdos con los sectores más retrógrados de la sociedad española. El resultado será que se llegará al siglo XX con un Estado articulado de manera oligárquica y corrupta, construido sobre un entramado de centralización de los recursos públicos que a duras penas permitía sobrevivir a una burocracia asentada en Madrid. Una burocracia con reminiscencias imperiales, en un país pobre y realmente poco desarrollado. Si bien la burguesía logró constituir un único mercado nacio-

nal, la construcción del Estado fue tardía, primitiva y a diferencia de otros países europeos poco capaz de articular e impulsar una modernización del país, con una persistente crisis fiscal por falta de legitimación.

La burguesía industrial de Cataluña y País Vasco, a pesar de tener raíces liberales, fue acentuando su discurso crítico sobre ese Estado ineficiente. Desde finales del siglo XIX percibe que la burocracia central del Estado se ha convertido en un instrumento con el que empezará a desarrollar una convivencia conflictiva, por ejemplo en el uso de los recursos fiscales. Es en este contexto que paradójicamente esa burguesía reconvirtió el discurso carlista del siglo XIX en plataformas nacionalistas para presionar hacia una modernización del Estado, o como mínimo para que se empleasen sus recursos más en inversión productiva (infraestructuras, enseñanza, etc.) de forma más eficiente y menos en mantener un Ejército hipertrofiado y una burocracia administrativa y parasitaria.

Capítulos de este proceso fueron el auge del nacionalismo periférico y la respuesta de una parte de la estructura administrativa central en el marco de la dictadura de Primo de Rivera y la mucho más prolongada, dura y centralista de Franco.<sup>1</sup>

Cuando tras el franquismo España transita hacia la democracia, de nuevo la problemática de cómo se articula el Estado reaparece. Es clara la necesidad de modernizar unas estructuras ineficientes y es clara la vinculación que existe entre modernización y descentralización. El movimiento democrático de claro contenido nacional en Cataluña está liderado por la izquierda transformadora (Asamblea de Catalunya y el PSUC).

En ese momento el problema nacional atraviesa España: la violenta, radical y profunda actividad de uniformización cultural afectaría a todas las capas sociales. El modelo de crecimiento franquista, basado en una acumulación extensiva, en un entorno de desequilibrio social y territorial afectó la vida cotidiana de miles de personas que se encontraron trasplantados a otras culturas sin medios de inserción (excepto la imposición) o que se sintieron bien justificadamente amenazados su cultura y su lengua, y no sólo por el aparato del Estado, sino por la presencia incómoda de miles de emigrantes. El entorno no podía ser más favorable para la expansión del nacionalismo. Incluso

---

1. Tanto Primo especialmente como Franco después tuvieron el apoyo de la burguesía catalana espantada por el auge obrero y tímida ante las reformas del Estado que sus sectores más lúcidos intuían necesarias. Quien sin embargo conseguiría la complicidad de algunos representantes de esa burguesía (como Cambó de la Lliga Regionalista, que inicialmente le financió generosamente), para enfrentarse a los movimientos sociales y sindicales que aspiraban a un nuevo modelo de sociedad más igualitaria y avanzada, no sólo más eficiente.

visto en perspectiva, sorprende que este no hubiese derivado en enfrentamientos más irracionales, excluyentes y violentos.

El proceso constitucional y los Estatutos de 1979 serán un intento de responder a esa tensión. Pero una respuesta que si bien tiene la vitalidad de generarse en un momento de ebullición social y por tanto de predisposición al cambio y la ruptura con los marcos estrechos del pasado, por otra parte se efectúa sin un plan, ni una reflexión profunda.

Paradójicamente esa tensión (y la percepción del peligro en que vivía la frágil estabilidad del país) facilitó que se llegaran a consensos mucho más fácilmente de lo que hoy (supuestamente con un país más maduro democráticamente) sería posible.

Pero la improvisación con que se realiza, implicaría que la reforma contendría contradicciones y disfuncionalidades que aparecerían a medio plazo.

La Constitución permite, en la tradición republicana, un reconocimiento de la personalidad de las nacionalidades y regiones de España. En su discurso central, supone recuperar el paradigma democrático y aun con sus limitaciones transformar el principio de la soberanía popular abstracta, en democracia participativa concreta.

El proceso constitucional puede verse como una carta otorgada por la magnanimidad de arriba (visión hoy dominante de la transición) o como una transacción más o menos fuerte entre los poderes en presencia (vivencia real que tuvieron en aquel momento sus protagonistas atrapados entre las amenazas de involución y el desbordamiento social). Transacción que se alcanza precisamente con muchas menos resistencias por esa inestabilidad que pesa sobre todos los protagonistas.

De este contexto surge una Constitución que contiene los llamados derechos exigibles, principios de regulación y propiedad pública, y el propio Título VIII.

El Título VIII se elabora en paralelo al debate que se produce sobre los Estatutos en las nacionalidades. Algo parecido ya había ocurrido en la II República. No hay en ese momento una primera fase de desarrollo constitucional del Estado y una segunda de desarrollo en ese marco de los Estatutos. Ambos procesos se produjeron en paralelo, interaccionándose dialécticamente. Hoy muchos han olvidado esa realidad objetiva y formulan como principio, poco menos que teológico, que los estatutos deben quedar congelados si la Constitución no cambia.<sup>2</sup>

---

2. No pretendo decir que sea mejor ese desarrollo desordenado, que una reforma ordenada en dos etapas. Lo que sí quiero afirmar, es que si por alguna circunstancia los cambios constitucionales

Aunque finalmente en el modelo de 1978 se rechazan las fórmulas del tipo «Consejo General del País Vasco», se transige en el reconocimiento de la personalidad plural de las nacionalidades que componen el Estado. Ello rompe con la concepción uniformista de la historia de España, la propugnada por el falangista Carmelo Vññas Rey, cuyo discurso parece que hoy asume cierta derecha del país, siguiendo a García de Gortázar (España es la nación más antigua de Europa, los Reyes Católicos, etc.). Por el contrario el reconocimiento de esa pluralidad se ampara en posiciones como las de los marxistas Pierre Vilar y Josep Fontana en el caso de Cataluña. Posiciones que sostienen que los Borbones fueron un retroceso con su absolutismo en el camino de la modernización del Estado. Una trayectoria que luego mantuvo el Estado del XIX y del franquismo (incluida la etapa del Opus de López Rodó), que reforzó una visión «administrativa» del Estado.

Esta descentralización no sólo se plantea como un reconocimiento a la pluralidad del Estado, sino también como una forma de gobierno más eficaz y participativa. Se sostendrá desde la UCD hasta el PCE el argumento adicional de la eficacia administrativa de la descentralización.

Sin embargo, aunque el llamado Estado de las Autonomías supuso acercar la administración a los ciudadanos y reconvirtió la Administración española en un aparato mucho más moderno y eficiente, no por ello fue capaz de resolver todas sus disfuncionalidades.

### **Los problemas de la descentralización de 1979**

La Constitución no logró resolver algunos problemas que hoy siguen siendo graves.

En primer lugar España sigue siendo un país en que el peso de los Ayuntamientos está claramente minusvalorado. Y recordemos que el poder local es el más próximo a los ciudadanos. Entrar en este aspecto del problema no es el objetivo de este documento, pero no por ello podemos dejar de observar ese grave desequilibrio de nuestra arquitectura política y administrativa.

Esta disfuncionalidad puede imputarse tanto a la falta de un plan bien reflexionado previo a la reforma, como también a la menor tensión en el plano político: existía y existe problema nacional en España, pero no había ni hay

---

están bloqueados a nivel de Estado y la presión crece en una parte de él, es mejor una válvula de escape (inicio de reformas estatutarias) que ayude a reequilibrar la convivencia, que mantener sellada la caldera a todo cambio, con el peligro de que estalle.

aún una «cuestión municipal» en la agenda política del país. Ello no debería hacernos perder de vista que para muchos ciudadanos se ha vivido el proceso autonómico como un mero cambio de centralismo, por ejemplo para un ciudadano de Tarragona se ha pasado del centralismo de «Madrid» al de «Barcelona». En muchos aspectos la administración sigue muy lejana a los ciudadanos, aunque en nuestro ejemplo, el ciudadano de Tarragona prefiera un centralismo a 100 km que a 500 km.

Un segundo problema es que la Constitución no evitó totalmente la existencia de particularismos. Y muy especialmente el mantenimiento del sistema foral en País Vasco y Navarra. También se trata de un problema generado por el contexto político de la transición. El fenómeno es bien conocido. El golpe militar franquista, que tenía un carácter centralizador y que encuentra uno de sus pretextos entre el estamento militar por la supuesta erosión de ese estamento burocrático en el proceso racionalizador republicano, encontró apoyo entre el carlismo de Navarra y Álava. Como premio de guerra se les concedieron a esas dos provincias el restablecimiento de un régimen foral, a la vez que se suprimieron los estatutos de Cataluña y el País Vasco. En la transición, con el problema del terrorismo de ETA de fondo, no sólo se mantiene ese esquema feudal, absolutamente alejado de un Estado moderno, sino que se amplía al conjunto del País Vasco. Es decir, a Vizcaya y Guipúzcoa.

Ya entonces debía haber sido evidente que una asimetría de esta naturaleza no era sostenible sin conflictos, cuando otras comunidades se empezasen a cuestionar, en un marco político menos amenazante, el porqué ellas debían renunciar a acceder a un marco foral. El resultado práctico del esquema del cupo es que hoy esas dos CCAA que están en la banda alta de la renta *per cápita* disponen, en el caso del País Vasco, de un 46% más de gasto por habitante y en Navarra un 58% respecto la media nacional.<sup>3</sup> La realidad es que no aportan nada a la solidaridad interterritorial del Estado. ¿Puede alguien sorprenderse de que Cataluña que recibe frente a ellas un 7% menos de la media, pueda sentirse agraviada? En cambio por la demagogia del espacio conservador, los ancestrales resentimientos étnicos en el Estado y una maniobra mala información, para una gran parte del imaginario de los ciudadanos de otras CCAA, los insolidarios son los ciudadanos de Cataluña.<sup>4</sup>

---

3. Jordi Sevilla (2004, p. 23) da datos de 1997 en que menciona como el sistema de financiación proporcionaba de media a cada español 270.000 ptas; mientras que el sistema de conciertos aportaba 426.000 a los ciudadanos de Navarra y 396.000 a los del País Vasco, mientras que los de Cataluña se situaban en las 251.000.

4. Esta situación no sólo se da en Cataluña, sino que afecta a Madrid, Valencia y Baleares. Aportando por encima de la media, sus ciudadanos reciben menos recursos *per cápita* en los servicios que provee el Estado (por ejemplo en educación, sanidad, etc.) que los ciudadanos que viven en otras CCAA.

Tengo (¿Tenemos?) la fuerte convicción de que no es viable la construcción de un Estado que hoy ni tan siquiera es federal, respetando unos principios económicos confederales,<sup>5</sup> que no aparecen con las actuales reformas, sino que ya están en la Constitución del 78. De hecho la actual arquitectura no sólo no es satisfactoria a nivel del Estado español, sino que en algunos casos entra en contradicción con los principios articuladores de la Unión Europea. Cuando estos peligros empiecen a perfilarse, se efectuara un nuevo intento de consenso con la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas). La elaboración de la LOFCA será posterior al bloque constitucional.

Desde las posiciones progresistas se articuló un discurso con voluntad de solidaridad, propugnándose el abandono del concierto foral.

En el debate de la LOFCA el PCE y el PSUC sostuvieron frente al particularismo vasco, la necesidad de un sistema aplicable para todas las CCAA. Fue una posición coherente, más profunda y elaborada que su posición inicial en los trabajos constitucionales.

En ese momento, aparece de nuevo el argumento de la eficacia de la descentralización para la organización del Estado. Por esta razón se defenderá que aunque no hubiese motivación histórica en el sentido tradicional, la articulación autonómica podía contribuir a la modernización y articulación solidaria del Estado. Desde esta perspectiva, que, por ejemplo, Extremadura tuviese autonomía, era bueno para Galicia o Cataluña, ya que el modelo de autogobierno dejaba de percibirse como un privilegio y se comprendía como un instrumento de participación y descentralización.

Sin embargo, después esta racionalización empezó a ser empleada como mecanismo de degradación y laminación de la Constitución y los Estatutos. Tras la transición, los sectores más conservadores empezaron a considerar excesivas las concesiones alcanzadas en el proceso constitucional y se inició un proceso de revisión y reinterpretación, no sólo en el ámbito autonómico,<sup>6</sup> pero también en ese plano.

---

5. Con ello no pretendo decir que sea una constitución confederal, sin duda en general queda aún lejos de una constitución federalista, pero tiene junto a aspectos centralistas otros de confederales, amen de una distribución poco clara de competencias, que abre continuamente discusiones competenciales, cuya resolución se adopta desde el ámbito jurídico, en lugar de lo democráticamente correspondería: desde el legislativo.

6. Para los conservadores y neoliberales algunos derechos en el ámbito del trabajo, de la vivienda, del papel garantista y regulador del Estado les resultan evidentemente molestos y hace tiempo que trabajan por reducir el campo de acción social del Estado, recogido en la Constitución de 1978. Mientras no pueden cambiarla, se limitan a recortar esos derechos mediante las leyes que los desa-



En este proceso ha jugado un papel importante la existencia de un Tribunal Constitucional como mínimo mal concebido, que con frecuencia sobrepasa su labor de interpretación, para convertirse funcionalmente en un instrumento político de creación de normas, por encima del Parlamento. En particular, con demasiada frecuencia el Tribunal no interpreta lo que quería decir el legislador, sino que emite un veredicto legal en materias no reguladas en el consenso constitucional. Ciertamente, sobre argumentos jurídicos, pero creando una situación que se impone de facto a un Parlamento, bloqueado por la falta de consenso y de mayorías suficientes para una reforma constitucional.

Este proceso supone una degradación de la democracia, además porque la existencia de unos juristas independientes es una falacia poco creíble. Y en primer lugar es poco creíble para los ciudadanos comunes, precisamente porque aquellos que los nombran por cupos políticos (básicamente los aparatos del PSOE y el PP), que con sus disputas interminables por los candidatos muestran a los ciudadanos bien claramente lo poco independiente de los nominados. A veces parece como si el parlamento nombrara a esos efectos un miniparlamento compuesto de magistrados.

Se ha ido derivando hacia una nueva interpretación, hoy mediáticamente dominante, que se basa en una visión administrativa, no política, del Estado de las autonomías. Una visión que oculta la responsabilidad del Parlamento de saber definir unas normas aceptables de convivencia, que ningún tribunal o texto sagrado puede resolver. Esta visión se sigue hoy imponiendo en la interpretación de los Estatutos, que habían sido laminados en especial durante el periodo Aznar.

Frente a este proceso recentralizador y administrativista, las Comunidades Autónomas diseñaron una línea de defensa sobre la propuesta de una revisión de los estatutos, generada desde la periferia en un periodo de tensión, en especial de las comunidades históricas (Cataluña y País Vasco), frente a la revisión de facto de la arquitectura surgida de la Constitución y del agotamiento de un marco desfasado también por el paso del tiempo.

La última ley de financiación autonómica (ley 21/2001) trató de establecer un marco redistributivo, en función básicamente del número de habitantes y de forma indexada con un peso mucho menor de otros factores como superficie, dispersión, insularidad; y al que se añaden algunas garantías sobre nuevos usuarios. Al final resulta un mecanismo tan complejo, que viene a justificar lo existente, en el año de referencia que se toma en sus cálculos (1999).

---

rollan y se apoyan en las versiones más liberales del futuro europeo (Tratado de Lisboa, ahora, Constitución de Giscard d'Estaing antes).

Este reparto del pastel ha acabado por ser insatisfactorio por diversas razones:

- a) No hay una cuantificación de qué servicios el Estado central debe asegurar por igual a todos los ciudadanos
- b) No hay una cuantificación del coste de los servicios garantizados por el Estado.
- c) El reparto se refiere a la realidad de 1999<sup>7</sup> que ha cambiado de manera importante, especialmente con la emigración.
- d) La cantidad repartida es insuficiente para atender a los servicios casi en todas las CCAA. Incluso las CCAA «ricas» deben completar sus necesidades recurriendo a los recursos del Estado.<sup>8</sup>
- e) No incentiva a las CCAA ni a ser eficientes para cobrar impuestos (ser rigurosos contra la evasión fiscal, gravar con rigor), ni para contener el gasto (rigor en los cargos institucionales, control de su gasto, etc.)

Efectivamente vemos cómo las CCAA tienen una fuerte tendencia a rebajar sus impuestos y una fuerte propensión a seguir exigiendo más del Estado central, incluidas las CCAA en que gobierna la izquierda. Comentemos un ejemplo reciente de cómo en Cataluña la coalición gobernante<sup>9</sup> en el debate sobre la financiación (que sin duda es insuficiente) ha ocultado el análisis de los costes del modelo de gestión que aplican, por ejemplo la privatización encubierta (agudizado mediante la última ley del Institut Català de la Salut), de servicios como la sanidad o la educación, al mismo tiempo que reducen los impuestos sobre las herencias.

Hay sin duda un problema de insuficiencia financiera, pero su no resolución está ocultando otros problemas, en absoluto menos importantes. Aunque la cantidad de recursos que gestionan las CCAA sean insuficientes para los servicios que deben prestar, su volumen es muy importante ya ahora. Hoy las CCAA gestionan el 36% del gasto público, frente al 22,3% que gestiona la

---

7. El mantener los datos de hace tanto tiempo (casi 10 años) como criterio de base, en un país que ha cambiado tan radicalmente con las últimas olas migratorias, es también motivo justificado de polémica

8. Esta insuficiencia puede suponerse que se ha programado para asegurar un cierto papel de dominio al Estado, que conserva supuestamente el poder de premiar y castigar a las CCAA. Pero en la práctica implica la obligación de financiarlas, frente a su déficit que tienen una parte imputable a la insuficiencia de lo que reciben, pero que puede ampliarse por un gasto poco riguroso. La consecuencia terrible es que se les da el poder de gastar, pero se les evita la responsabilidad de cómo se gasta, porque el Estado sigue siendo el que paga la factura final.

9. Un gobierno de coalición que se sostiene en un acuerdo que va desde el socialismo (PSC) a lo verde (IC), pasando por el independentismo (ERC) y con el apoyo de EUiA del espacio de IU.

Administración central.<sup>10</sup> De hecho ya son más aparato de Estado, que el propio Estado central.

Estamos ante la paradoja de que implícitamente se pretende avanzar hacia un sistema federal, pero al final se sigue en un esquema en que en lugar de que cada CCAA sea autónoma en el ejercicio de sus decisiones de gasto y impuestos, siempre se acaba recurriendo a la caja central.

En un Estado federal normal, el centro debe tener autonomía para proveer de unos servicios comunes, redistribuyendo de los recursos para asegurar que estos se prestan a todos los ciudadanos, y las partes (en nuestro caso las CCAA) deben tener autonomía, para a partir de esa garantía común, definida de manera objetiva, establecer sus políticas y gestión propia en materia de impuestos y gastos.

Hoy en España tenemos un problema muy serio, hay un marco de tendencia federalizante, pero no se han definido con precisión los servicios comunes que se garantizan a todos, no se ha cuantificado seriamente su coste, no se han imputado los recursos financieros suficientes a las CCAA, el Estado sigue detentando la caja, que no es de compensación regional, sino de provisión a todos (aunque obviamente a unos más que a otros). En resumen, un sistema que tiene poco de riguroso y que se presta al desarrollo de todo tipo de presión coyuntural en su ejecución. Si a esto le añade un sistema electoral diseñado en su momento para penalizar la izquierda radical (el PCE), que favorece los partidos nacionalistas y que lleva a que sean estos los que normalmente detentan el equilibrio de las mayorías parlamentarias, es evidente que el riesgo de disputas y desacuerdos territoriales es muy alto.

### **Los nuevos Estatutos Autonómicos del siglo XXI**

Es precisamente en el marco de la última legislatura del PP, altamente agresiva contra el marco descentralizado de las autonomías y al mismo tiempo contra la pluralidad cultural de nuestro Estado multinacional, que se gestan las reformas de los estatutos, que tratan de definir y concretar defensivamente su marco administrativo, y a su vez tratan de actualizar este marco a la nueva realidad.

Por la dinámica de este proceso de la periferia al centro, será notoria la ausencia de un proyecto central y armonizado de reforma. Ello permitirá a los

---

10. Santiago Díaz de Sarralde, «La Reforma del Sistema de Financiación Autonómica», *El Público*, 28 de marzo de 2008, p. 8.

conservadores del PP agudizar la sensación de crisis del Estado. Ocultando, sin embargo, que en la práctica ellos habían contribuido a desatar, presionando sobre los sentimientos nacionales de la periferia, hasta un límite peligroso para una convivencia normalizada.

La estrategia predominante de la periferia del Estado en esta revisión ha sido tratar de consolidar una serie de derechos exigibles, que garantizaran la existencia de unos Estatutos no laminables.

Sin embargo, la dinámica política entre centro y periferia del Estado, ha acabado conduciendo a un debate profundo, complejo, interesadamente distorsionado sobre el ejercicio de la solidaridad interregional y sus límites. Por una parte en la periferia, los sectores nacionalistas, especialmente en Cataluña, tratan de construir un discurso sobre el victimismo de una mala financiación como origen de todas las deficiencias de su administración. Por otra parte, las fuerzas conservadoras en su afán por reducir la descentralización, responden con el discurso de la supuesta insolidaridad de las comunidades ricas. Discurso que ha arrastrado incluso a parte del espacio sociológico de la izquierda hacia una visión de confrontación entre las comunidades que conforman el Estado y entre sus ciudadanos. Se está produciendo un caldo de cultivo que fomenta el nacionalismo español y el periférico.

Este discurso altamente incoherente en ambos bandos, ha propiciado una radicalización de las posiciones y un enfrentamiento como mínimo cultural, entre los ciudadanos del Estado.

Sin embargo, cuando analizamos detrás de las banderas y soflamas, cuál es la práctica de cada cual, aparece la incoherencia más evidente. Unos y otros están laminando el papel del Estado en su vertiente de las políticas de bienestar: educación, sanidad, infraestructuras; unos y otros se hallan en un proceso de reducción de impuestos directos y de redistribución del peso fiscal sobre las rentas más bajas. Unos y otros están en procesos de privatización de los servicios públicos; pero en cambio ambos reivindican su custodia frente a los ciudadanos.

Pero no sólo la derecha es responsable de esta situación. La izquierda de tradición socialista y comunista ha ido olvidando, salvo honrosas excepciones, su matriz tradicionalmente solidaria y federal.

La propuesta progresista, es poner en primer plano la solidaridad y la convivencia fraternal de los pueblos, priorizar lo que une y reducir lo que divide. Hoy la diversidad del Estado no tiene otra salida de futuro que el federalismo. El federalismo hace posible la convergencia y la diversidad.

La mayor parte de la derecha se escandaliza de plantear una reforma constitucional que aborde con transparencia la constitución de un Estado federal; pero olvida que la Constitución de 1978 incorporó elementos confederales en el aspecto de los conciertos. Elementos que como ha señalado ya Jose V. Sevilla inducen a Cataluña y otras CCAA a seguir el mismo camino.

Es una crítica cierta, que se ha iniciado un proceso estatutario sin haber empezado por una reforma constitucional y que eso iba a generar problemas. Pero es hipócrita que este argumento esté en boca de una derecha que resiste a cualquier avance constitucional de corte federal. Mientras que con su peso en el Parlamento, coagula la Constitución e impide un ajuste federalista, en nombre de los principios patriótico-centralistas, la consecuencia es el debilitamiento del Estado. Cuantos más metros de bandera se ponían en la plaza Colón de Madrid con el gobierno de Aznar, más aumentaba el sentimiento y el espacio electoral independentista en la periferia y en particular en Cataluña.

Sin embargo, este bloqueo de la mayoría parlamentaria para permitir un cambio constitucional no tenía que haber impedido que desde la tradición progresista (PSOE y IU) se hubiera adelantado una propuesta, estableciendo una hoja de ruta que hubiera permitido avanzar y ganar voluntades hacia un cambio razonable. Había que poner esa propuesta, antes de abrir la caja de Pandora de las negociaciones, aunque se supiera que no iba a tener en ese momento la mayoría suficiente para un cambio constitucional, por el obstruccionismo del PP.

Desgraciadamente hemos visto un proceso de baronías emergentes en todo el arco de la izquierda, en que sin una hoja de ruta, desde cada territorio estas formaciones tratarán de acercar el agua a sus intereses locales y coyunturales en el marco de sus retos electorales que periódicamente se producen en el marco de cada CCAA. Proceso al que por cierto no han dejado de sumarse las CCAA controladas por la derecha: Una cosa es predicar patriotismo abstracto y otra al parecer dejar pasar la posibilidad de gestionar desde el espacio de poder que se controla el máximo de recursos financieros.<sup>11</sup>

---

11. En las últimas semanas la prensa no deja de hacerse eco de diversas maniobras de coalición entre las CCAA. Así en abril de 2008 se intentaba iniciar un frente común entre Cataluña y Valencia para revisar los principios de reparto financiero. En este contexto se especula con la posibilidad de la consolidación de dos bloques: uno articulando las comunidades mediterráneas (Aragón, Baleares, Murcia) frente a las del Noroeste (Galicia, Cantabria, Asturias; Castilla y León). Mientras Andalucía queda descolocada sin saber muy bien que criterios le permiten recibir más. *La Vanguardia*, 25 de abril de 2008, p. 15: «Chaves trata de romper la alianza de financiación de Cataluña y Valencia»; «El frente del Noroeste», etc. Bajo el pretexto de parámetros técnicos cada vez más oscuros, puede abrirse una mayor fracturación de la convivencia de los ciudadanos de un Estado, que nadie debe olvidar que es muy diverso.

Frente a esta dinámica, de enmascarar las intenciones reales, de ideologizar en el peligroso plano de los sentimientos nacionales la arquitectura de la convivencia común, se impone la recuperación de un discurso racional, progresista, solidario y respetuoso con la diversidad nacional, que guste o no, conforma el Estado español.

Desde las posiciones progresistas es necesario recuperar el discurso federal en toda su radicalidad. Este implica la voluntad de construir un proyecto común, sobre la base de la adscripción voluntaria de las partes constituyentes. Es decir, implica un reconocimiento de las partes que constituyen nuestro Estado, un reconocimiento en un plano de la igualdad y un reconocimiento de la libre determinación como ciudadanos. Pero también un reconocimiento de qué es lo que se apuesta por poner en común, qué niveles de bienestar queremos blindar en el marco de la solidaridad del Estado.

Este reconocimiento debe estar condicionado por otros principios básicos como son el principio de soberanía de los ciudadanos y el reconocimiento de sus derechos básicos bajo cualquier forma administrativa. Lo que incluye el derecho de voto en función del lugar en que se vive y no de caracteres étnicos o culturales, la igualdad y libertad lingüísticas, el derecho a la vida, el derecho de expresión, el derecho de libre asociación, el derecho de opinión, etc. por encima de cómo se organice el Estado.

Desgraciadamente, este tipo de planteamiento aún está lejos de ser suficientemente mayoritario en nuestro país. El discurso de la exclusión, de la imposibilidad de convivencia o de la obligatoriedad de convivir, está profundamente arraigado en partes significativas de la población del Estado. El recurso a la demagogia y a la irracionalidad, que en un marco de dificultades económicas podría empeorar, hace ciertamente distante la viabilidad de un proceso federal en nuestro país, que precisa de una amplia mayoría social en el conjunto del Estado para poder ser viable.

Pero esa distancia es proporcionalmente mayor a la incapacidad de plantearla con claridad. Sin una propuesta fuerte, transparente, valiente, clara, racional de marco federal de convivencia, los nacionalismos excluyentes de todo pelaje van a tomar cada vez más protagonismo y van a condicionar las actitudes de más ciudadanos, que necesitan una salida real a los problemas que viven hoy.

No olvidemos que el deterioro de los servicios públicos es algo que vive en propia carne una parte muy grande de nuestros ciudadanos tanto en las autonomías ricas, como en las pobres. Sin una explicación seria de lo que ocurre y sin una propuesta racional de mejora progresista, cualquier demagogo puede imputar a la comunidad vecina o a los emigrantes la causa de todos los males.

## El Estatuto de Cataluña

El caso de Cataluña es probablemente el que tiene una mayor importancia por su peso económico y político en la articulación del Estado español. La propuesta que Maragall proponía para Cataluña y las CCAA, considerando que **cada territorio debía aportar por Renta y recibir por habitante**, era básicamente razonable, al igual que su apuesta por un proyecto federal. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos ha convertido el tema en algo mucho más espinoso y complejo. Por razones diversas, pero entre ellas, y no la menor, la incapacidad de la izquierda (PSOE, IU) para plantear un proyecto federal estratégico, ha acabado por desarrollar un proyecto estatutario, en que debo coincidir con José Víctor Sevilla,<sup>12</sup> está pensado para resolver los problemas de Cataluña y no del Estado.

Pero a pesar de reconocer esta grave limitación de la actual propuesta de cambio estatutario, no se deben perder de vista otras cuestiones que condicionan la realidad actual de Cataluña.

En primer lugar el grave deterioro de las prestaciones públicas en Cataluña. Los ciudadanos de Cataluña están viviendo por diversas razones una degradación grave de su salario social. La presión migratoria se produce sobre unos servicios sanitarios que básicamente durante decenios no se han ampliado proporcionalmente al incremento de usuarios. Esa misma presión afecta un sistema educativo no preparado para integrar tal ola de personas con una matriz cultural tan diversa y distinta. En el ámbito de las infraestructuras, la incertidumbre del futuro de los traspasos ha llevado a RENFE a no invertir en Cataluña. Si comparamos las infraestructuras urbanas de Madrid y Barcelona (Metro, cinturones viarios, etc.) hay un evidente desequilibrio. Todo esto se da junto con manifiesto mal gobierno de los recursos propios de la Generalitat en parte herencia de un prolongado gobierno autónomo conservador. Así en lo que es gestión en manos de la autonomía: las privatizaciones han encarecido el sistema sanitario, mientras que los salarios se desplomaban entre los trabajadores de la sanidad, llegando a ser los más bajos de España. La educación sigue teniendo una brutal sangría en el sistema concertado a la vez que polariza la población escolar entre inmigrantes (y los alumnos conflictivos que expulsa la privada) en la escuela pública y nacionales en la concertada. En abril de 2008 se ha aprobado el desdoblamiento de la autopista de peaje del Maresme, en lugar de liberar los peajes de la autopista concesionada a una empresa privada que hace el trayecto en paralelo, lo que representa una barbaridad ecológica y financiera, menos para la empresa concesionaria y las constructoras.

---

12. Jose V. Sevilla (2004), p. 24.

Para acabar, resulta que la prestación del Estado por habitante es inferior en Cataluña que en otras zonas. Es decir, que contra la imagen estereotipada que se da en algunas partes de España del catalán no solidario, en realidad lo que tenemos es que España no es solidaria con Cataluña. Un desequilibrio que, curiosamente, los ciudadanos catalanes de origen andaluz y extremeño, que siguen manteniendo relaciones familiares regulares con sus orígenes, son los que más perciben, porque lo ven en cada visita a sus pueblos de origen. De aquí también que las campañas fabricadas por la derecha más rancia desde Madrid no encuentren ningún eco entre los nuevos catalanes. Afortunadamente, pese a sirios y troyanos en Cataluña al menos nos hemos ahorrado la división entre maquetos e indígenas, que tanto complace a los nacionalistas de todo tipo.

No hay que engañarse, el problema financiero en España no es un problema de identidades, aunque el hecho nacional catalán le dé una proyección y dimensión distinta. El problema profundo es la crisis del sistema público de financiación, al que se le ha pretendido dar una respuesta fácil y simple desde los sectores que se sustentan en las banderas y los sentimientos en el desarrollo de su práctica política.

Desde la izquierda hubiera sido necesario trabajar en dos líneas en paralelo: reforma federal con transparencia de los recursos y, en segundo lugar, de redistribución impositiva, con aumento de la presión fiscal sobre los que más tienen.

El Estatuto de Cataluña se olvida totalmente de lo segundo y sólo avanza en exigir una distribución más equilibrada territorialmente de recursos. Y lo hace en el título VI en que trata de la financiación de la Generalitat. En este título, junto a artículos razonables, aparecen algunas cosas sorprendentes como el establecer (206.6) que el reparto de fondos entre Estado y Cataluña debe ser en función de la población. No es una barbaridad, pero el criterio de ese reparto no corresponde definirlo a los Estatutos, sino a la Constitución.

Pero lo que con más interés debería examinarse es una nueva institución clave, la «Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat» (209) que tiene como función redefinir la transición hacia una relación más equilibrada. El problema es que no está definido cuál es el equilibrio a alcanzar, el proyecto federal, y que en este contexto esa Comisión puede derivar en una relación bilateral estructural entre Cataluña y el Estado en un proceso que puede volverse estructural e interminable.

Ante la incapacidad de plantear un proyecto federal, se está abriendo paso la transición de Cataluña hacia el modelo de conciertos, lo que en mi opi-



nión no sólo es políticamente incorrecto, sino simplemente inviable económicamente.

La aceptación del principio de la negociación bilateral a partir del Estatuto de Cataluña, posible a partir de una cierta lectura del Estatuto, puede tener riesgos importantes para el futuro. Si bien puede ser aceptable que el Estado negocie bilateralmente un proceso de reajuste, es decir, se negocie bilateralmente como se reconduce la situación asimétrica presente a una situación de equilibrio y sostenible, es muy fácil que esta negociación se entienda como una relación bilateral, no transitoria sino estructural.

Es decir, se entienda como un ejercicio de corte confederal, en que una de las partes negocia que aporta estructuralmente al fondo común. Por no abordar un proceso transparente, claro y federal, se toma el riesgo en la práctica de adentrarse en una línea confederal que puede despertar en el conjunto del Estado una dinámica centrípeta.

Y quiero ser claro, es cierto que hoy hay un desequilibrio peligroso en la relación Cataluña-Estado. Es claro que precisamente lo que se reivindica desde las CCAA más pobres es lo que hay que asegurar también en Cataluña: **asegurar unos servicios mínimos comunes a sus ciudadanos**. Es cierto también que todos somos conscientes que esto debe darse en un proceso gradual, porque no es viable ni en Extremadura ni en el País Vasco reducir sus presupuestos disponibles de un ejercicio fiscal a otro. Pero si esto no se aborda, tenemos un problema que acabará por estallar y los resultados de una crisis de este tipo desde luego no van a ser beneficiosos ni para los trabajadores ni de Cataluña, ni para los del resto del Estado.

### **Los problemas que otean en el horizonte**

El retardo en la reforma del sistema de financiación puede tener costes muy importantes en el futuro.

Estamos ante un sistema insatisfactorio para una parte importante del Estado. Frente la ausencia de indicadores sólidos de lo que se debe prestar en común y de su coste, hoy tenemos un primer elemento objetivo que muestra la debilidad del sistema. Ese elemento nos lo da la mera lectura de la redistribución del sistema financiero español que actualmente conduce a que los euros que redistribuye el Estado por habitante sea en Baleares de 1.665 y en Extremadura de 2.504, en el año 2005.<sup>13</sup> No es sostenible que los que

---

13. *El País*, 24 de abril de 2008. «La guerra de la financiación autonómica», p. 12.

aportan más, reciban menos en servicios del Estado, de forma estructural. Tomando sólo este indicador puede ser defendible que cualquier habitante del país reciba lo mismo, a pesar de aportar más o menos, con un criterio de igualdad radical. Pero un sistema que da más servicios en sanidad o educación a quien aporta menos, no es sostenible sin tensiones importantes.

Puede argumentarse que hay necesidades perentorias que hacen más caros estos servicios en determinados lugares. Pero entonces hay que argumentarlo con indicadores objetivos. Puede llegar a ser aceptable que en lugar de medir en dinero la distribución, lo hagamos en función de indicadores más complejos: médicos por habitante, estudiantes por aula, etc. Pero desgraciadamente no se ha hecho ningún esfuerzo por objetivizar este análisis, proveyendo de la publicación de todos los indicadores necesarios. Más bien al contrario, predomina la tendencia a la ocultación de datos, siendo cada vez más frecuente que todas las administraciones tiendan con el argumento de la privacidad de la información a ocultar datos a los investigadores o a distorsionarlos. No sólo se ocultan datos económicos, sino datos de tipo sanitario, educativo, etc. Por ejemplo, no se facilita medir si el reducir las pruebas de mamografías ha producido un aumento de mortalidad entre las mujeres. O si la enésima reforma educativa ha producido mejores o peores resultados académicos. O si el aumento de las listas de espera de cada tipo de acto médico aumenta el coste sobre las familias de atender a una persona limitada en su autonomía. En cuanto la distorsión hay cientos de ejemplos, como cuando se mide la eficacia del sistema educativo con los resultados de la selectividad, se tiende a poner exámenes más fáciles.

Un proceso federal implica objetivizar qué servicios son iguales para el conjunto de una federación. Definir por tanto qué derechos son exigibles por el conjunto de los ciudadanos y que por tanto es responsabilidad del Estado asegurar su provisión igualitaria.

Pero no se ha avanzado en un diseño negociado y consensuado. Al contrario, se trata de perpetuar la situación de asimetría presente, con una irresponsable guerra de criterios oportunistas: unos defienden la distribución en función de los habitantes, otros de la renta per cápita, otros del territorio, otros de la insularidad, otros de la capitalidad. Todos han aprendido que unos indicadores les favorecen más que otros y la guerra de cifras puede enmascarar la más profunda insolidaridad y falta de perspectivas en la búsqueda de un acuerdo razonable y satisfactorio para todas las partes.

A modo de síntesis de lo expuesto hasta aquí, se puede hacer una recopilación de los graves problemas que tiene el sistema presente ante el turbulento futuro que parece aguardarnos los próximos años, en la siguiente lista, quizás no exhaustiva:

1. Es un **sistema carente de transparencia**, en que no se publican datos básicos para una gestión racional. Y no sólo las balanzas fiscales, sino otra mucha información referente a indicadores evaluadores del coste de los servicios e incluso del nivel de eficiencia del gasto. Sin esta información se hace muy difícil un debate racional y un acuerdo que pueda ser asumido por el conjunto de población de las diversas CCAA.
2. Es un **sistema que tiene alteraciones evidentes de una redistribución racional**, que implica una provisión de algunos servicios finales peor en las CCAA que contribuyen más. Fenómeno que se ha agravado por la distorsión que ha supuesto la ola emigratoria sobre estos servicios, en especial en la sanidad y la educación.
3. Es un **sistema que será lento de adaptar**. Aunque reconozcamos que la redistribución es ahora insatisfactoria, es evidente que no es posible un ajuste brusco en aquellas CCAA que están recibiendo más de lo que al final deben recibir en un nuevo esquema, no pueden de un ejercicio a otro adaptar su gasto. Se va a necesitar un proceso de adaptación en que lo óptimo sería que en un proceso de crecimiento se ajustara hacia el equilibrio sin reducir a nadie, pero ello puede requerir más tiempo del aceptable por los que ahora reciben poco.
4. Nos movemos en un **sector público que autorreduce sus ingresos**. Por una parte, con reformas fiscales imprudentes y que se orientan a primar la imposición indirecta muy sensible al consumo. Ello no sólo es injusto socialmente, sino que insuficiente en una fase de recesión económica. Este panorama se agrava con el cambio de posición de España dentro de la Unión Europea y el fin de las ayudas estructurales.
5. Un **contexto económico recesivo**, que aumentará los gastos (seguro de paro) y reducirá los ingresos del Estado, en buena parte basado en impuestos indirectos y las rentas del trabajo, que se reducirán con el aumento del paro. El horizonte de crisis hipotecaria y de crisis en el precio de los alimentos<sup>14</sup> es especialmente sombrío en un país en el que la construcción<sup>15</sup> y el turismo han tenido hasta ahora tanto peso en su PIB.

---

14. La parte del salario que iba a alimentos era en España de 43,2% en 1965, en 2006 se había reducido a un 17,4% en un modelo de alimento barato que cierra ahora su ciclo ¿Qué ocurrirá con la renta disponible si se revierte el peso del costo de los alimentos? Datos de Informe mensual de la Caixa, abril de 2008.

15. La construcción tiene un importante efecto de arrastre sobre la industria de los materiales de construcción y de la maquinaria de construcción, no sólo se perderán los empleos en la mano de obra predominantemente emigrante de la construcción, sino que afectará a una parte más amplia de la clase obrera en un efecto en cadena que es difícil de prever con exactitud.

6. Un **contexto de reducción de las aportaciones de la Unión Europea**, que hasta ahora han contribuido a reequilibrar nuestro presupuesto y nuestra distribución interna de inversión.

Con estas amenazas en el horizonte, no deberíamos permitirnos ni una inmovilidad justificada demagógica e interesadamente en que el cambio afecta las esencias de la patria, ni caer en una reforma improvisada. La distribución de los fondos públicos es un asunto muy serio para jugar con ellos en un regateo basado en la coyuntura y las encuestas electorales. En un país atravesado por la multiculturalidad y los desencuentros históricos, el tema reclama mucha más responsabilidad.

### **La tradición progresista debe abordar el cambio federal**

Aunque el entorno sea difícil es posible pensar y estructurar una propuesta racional que articule una reglas de juego transparentes y aceptables para la inmensa mayoría de ciudadanos, que saben en el fondo que la mejor variante es alcanzar un acuerdo de convivencia aceptable. Quizás incluso el marco de crisis que emerge puede ayudar a generar una nueva conciencia entre nuestros ciudadanos en la necesidad de sustituir las banderías, el enfrentamiento primario y fraticida por el acuerdo sólido y racional.

Es posible avanzar en la construcción de este Estado federal, sobre la base de adoptar medidas que contribuyan a fundamentar una nueva cultura y a sustentar otra visión en el conjunto de los ciudadanos del Estado.

Para ello se deben buscar, promover e implantar medidas que sustenten un nuevo marco federal. Entre estas medidas se deberían articular bajo los siguientes principios:

- a) **El principio de transparencia en todas las transferencias financieras.** Publicación de las balanzas fiscales y de todos aquellos indicadores que permitan dar a conocer las relaciones económicas entre comunidades y en particular las que tienen que ver con la gestión de la administración y el bienestar de los ciudadanos.
- b) **La administración también debe ser transparente en la provisión de otra información básica.** Se trata de elaborar indicadores objetivos del coste de la provisión de servicios, incluso de su efectividad; debe asegurar la transparencia de otros aspectos de la balanza de pagos como son los movimientos de capital privado; los fondos de pensiones a nivel nacional e internacional, etc.

- c) **El principio de proporcionalidad entre contribución y disposición de servicios.** En la renta personal disponible no puede invertirse el orden sin caer en tensiones. Una comunidad no puede pasar del 4º lugar al 8º por puros efectos fiscales (renta antes de impuestos vs renta personal disponible).
- d) **El principio de convergencia del desarrollo.** En las políticas públicas se buscará el desarrollo de las comunidades más atrasadas. Se trata que los cambios en el orden que se puedan producir sean causa del desarrollo regional endógeno y no por la transferencia fiscal de recursos de los que retroceden. El Estado del bienestar no es suficiente. No basta con actuar en el consumo, individual o social, hay que actuar más arriba en la cadena de producción en una dirección de convergencia territorial, que además permita un desarrollo más sostenible y menos congestionado. Esta es la gran responsabilidad de la izquierda: desarrollar, a diferencia de la derecha, políticas públicas globales para toda España y articularlas localmente, para vencer el subdesarrollo relativo, y no administrar fondos caciquil y clientelaramente sin contribuir a ningún cambio de fondo permanente. Con CiU hemos visto que sin voluntad de cambio se genera clientelismo. Supongo que esto explica lo que ha pasado en otras CCAA. Es el caldo de cultivo de la corrupción.
- e) **El principio del seguimiento del uso de todos los recursos públicos y de los resultados de su asignación.** Sin cambios sociales, efectivamente, el ejercicio de la solidaridad se ve falseado. El penoso ejemplo a nivel comunitario de cómo personajes como Mario Conde o la duquesa de Alba resultan ser los grandes beneficiarios de determinadas políticas agrarias, debe estimular a un control más riguroso de la aplicación final de los principios de compensación.
- f) **El principio de aumento de la igualdad no sólo interregional sino intraregional.** La medición de la eficiencia del sistema no sólo por acercamiento de niveles medios de renta per cápita entre CCAA sino por disminución del índice de Gini interno en cada una (menor distancia entre ricos y pobres).
- g) **El principio de la suficiencia de los recursos disponibles para atender a un mínimo común de servicios por ciudadano.** Ello implica definir ese mínimo común, lo que da una ocasión de oro para el despliegue de un debate político de izquierdas y luego cuantificar rigurosamente su coste.
- h) **El principio de definir en el ordenamiento legal (no en los tribunales) las competencias de cada administración.** Definiendo qué derechos son propios de todos los ciudadanos del Estado y cuáles son potestad de sus gobiernos autonómicos. Los derechos federales deben ser garantizados por el Estado, aunque pueda delegar su gestión, debe asegurar su provisión y

supervisar su calidad. Ello debe plantearse buscando mantener en lo posible el principio de subsidiariedad.

- i) **Un sistema federal debe basarse en la corresponsabilidad fiscal.** La Constitución debe establecer unos criterios sobre qué ingresos fiscales deben corresponder a las Comunidades Autónomas; qué ingresos deben reservarse al Estado; qué mecanismos de armonización deben establecerse entre unos y otros actores, y también las fórmulas de contribuir a la solidaridad territorial. La gestión recaudatoria debiera estructurarse de forma corresponsable, según el principio de subsidiariedad y administración única.
- j) **El principio de la responsabilidad de gestión.** Cada CCAA tiene capacidad para gestionar los servicios comunes y propios, pero tiene que rendir cuentas a los ciudadanos de su acción. Por ejemplo, transparencia de gasto, de resultados (mortalidad, niveles educativos alcanzados, etc.)
- k) **Hay que acabar con el sistema de conciertos** y buscar un camino a una adaptación federal, en un proceso suave que permita una adaptación sin traumas a un sistema realmente federal de las comunidades del País Vasco y Navarra.
- l) **Mayor papel a los municipios.** En coherencia con los valores de la cultura federalista que hemos expuesto, no resulta admisible un Estado federal en el cual cada una de sus partes se organice internamente de forma centralista. El reforzamiento de la autonomía de las Comunidades Autónomas se ha hecho en buena medida a costa de las entidades locales. La autonomía municipal proclamada en la Constitución ha quedado en papel mojado. La Constitución debe incorporar garantías para la suficiencia financiera de las entidades locales, como puede ser el principio de participación en los tributos estatales y autonómicos en una cuantía mínima determinada. También en este caso debe asumirse el principio de la subsidiariedad.

Se puede argumentar que este es un marco no viable a corto plazo por las mayorías electorales existentes. Incluso, por la mediocridad y falta de valor en el espacio político de la izquierda, para abordar un cambio de tal envergadura, en un entorno cuyas preocupaciones no van más allá de quién se coloca en la próxima lista electoral y cuántos cargos permiten alcanzar los votos obtenidos. Pero la política en su sentido noble es proponer para alcanzar hegemonía, no el mercadeo y el regateo a corto plazo, sin más proyecto que el rendimiento inmediato en prebendas y reparto de poder.

Es necesario defender propuestas que puedan ganar voluntades porque sitúen el debate, no en la irracionalidad y la demagogia, sino en la propuesta de progreso que busca y permite una convivencia armónica. Que sitúe el debate en lo que de verdad debe interesar a los ciudadanos: asegurar su convivencia pacífica y voluntaria. Redúzcase la visceralidad a los hinchas de cada equipo

local que pueden desahogarse en el deporte nacional y esforcémosnos para remover la consciencia de nuestra ciudadanía para visualizar la necesidad de dotarnos de unas normas de convivencia aceptables para todos, porque se basen en criterios justos y transparentes. Y para mejorar la convivencia pacífica, el camino no es ni someter a las minorías a una supuesta idea caduca de patria, ni segregarnos en comunidades cada vez más puras y aisladas. El camino, como muestran todos los cambios sociales que han asentado un progreso histórico, es la construcción federal de un proyecto de Estado que todas las partes reconozcan como propio y justo.

### **Bibliografía**

- MONTSERAT, Antoni & ROS OMBRAVELLA, Jacint (1967), *L'aptitud financera de Catalunya*.  
Trabajos de la Asociación Española de Ciencia Regional (diversas ponencias).  
Debates de la LOFCA (participación en debate en comisión por el grupo parlamentario comunista).  
Estatuto de Autonomía de Cataluña.  
VICTOR SEVILLA, José, *El Sistema de financiación autonómica*.  
— (2004), «Las balanzas fiscales, el concierto económico y las propuestas financieras del nuevo gobierno catalán», *Revista de libros*, n. 86, febrero.  
Enmienda n. 20, Grupo Parlamentario IV-IU-ICV, Congreso de Diputados, 3 de enero de 2006, serie B, n. 210-7, pp. 84-86.





## ¿Cómo salir de la trampa?

PIERRE LARROUTUROU

Una cifra preocupante la que acaba de publicar el banco central de EEUU: en tres meses, la deuda pública de Estados Unidos aumentó en 520.000 millones. En un año, saltó a 2.000 millones de dólares, equivalente al 14% del PIB. 2.000 millones de dólares, la totalidad de las reservas de divisas de China. En un año, Estados Unidos ha «quemado» el equivalente de todas las reservas acumuladas por China en veinte años...

En cuanto a la propia China, cabe afirmar que su economía está inestable «El 88% del crecimiento proviene de la inversión. Nunca, en ningún país, ha experimentado un crecimiento tan desequilibrado», Dijo Stephen Roach, economista jefe de Morgan Stanley. El consumo se estancó. Las exportaciones no se recuperan. 37 millones de empleos han sido destruidos en seis meses... A fin de evitar un colapso del crecimiento, el gobierno chino ha abierto las compuertas del presupuesto y del crédito. En el corto plazo, esta política ha impedido el colapso económico y la agitación social, pero nadie piensa que esta recuperación sea sostenible.

«El restablecimiento chino no es estable ni sólido, ni equilibrado». Ha admitido el 10 de septiembre, el primer ministro, Wen Jiabao. El mismo día, Xionian Xu, profesor de la China Europe Internacional Business School, dijo: «Para calmar su sed, China ha bebido veneno».

A pesar de lo que dicen los partidarios del método Coué, la crisis no ha terminado. Todavía no se atisba el final.

En 1929, el banco central de EEUU empeoró la crisis mediante el cierre de todos los grifos de crédito. Durante dos años, en contraste, los gobiernos y

los bancos centrales han abierto las compuertas. Esta política ha sido necesaria, pero es totalmente insuficiente.

«El plan de Paulson es una transfusión de sangre a un paciente que sufre de una hemorragia interna», dijo Joseph Stiglitz, Premio Nobel en octubre de 2008. Un año más tarde, nada ha cambiado: el paciente es transfundido a golpe de billones de dólares, sin tratar la «hemorragia interna». El tratamiento de la hemorragia es todavía prioritario, ya que no siempre se podrá seguir acumulando déficits faraónicos.

Desde que la crisis ha comenzado ha sido la confianza de todos los interesados en la fortaleza financiera de los estados, la que ha evitado el colapso del sistema. Hace un año, cuando Paulson anunció que ponía 700.000 millones sobre la mesa, cuando Merkel, Brown y Sarkozy, anunciaron que iban a poner 400, no había duda de que Estados Unidos, Alemania y Francia serían capaces de encontrar esas sumas. En pocos días, devolvieron la confianza a los mercados.

Pero en las últimas semanas, a medida que se ha hecho público el enorme déficit alcanzado, han aparecido dudas sobre la capacidad de Estados Unidos, Japón y Francia para pagar sus deudas dentro de diez o veinte años. Hace unas semanas, Alemania quería colocar en los mercados financieros alrededor de 6 millones de dólares en Bonos del Tesoro. Pero no ha conseguido colocar la cantidad que se proponía. ¿Qué sucede si la confianza en la solidez de los estados financieros disminuye o desaparece? ¿Qué sucede si dentro de unos años, nuestros gobiernos estrangulados por la carga de intereses de la deuda, no puedan atender algunos gastos corrientes? Vamos a sufrir una crisis que escapará a nuestro control de consecuencias imprevisibles.

¿Se puede curar la resaca con un whisky doble? ¿Podemos salir de la crisis de la deuda mediante la acumulación de más deuda todavía? En todos los países occidentales, hay mucha alarma por la huida hacia delante de las finanzas públicas, pero todos son conscientes de que en el estado actual de nuestra economía, detener el déficit llevaría a sumergirse en una recesión profunda. Entonces, ¿qué escoger? ¿hundirse en el abismo de la recesión o abrir un agujero en la pared de la deuda? Esa es la pregunta que los líderes del G-20 no quisieron debatir en público, pero este es el dilema que les impide dormir.

Para salir de la trampa antes de que se cierre sobre nosotros, es importante comprender dónde está la «hemorragia interna» de la que habla Stiglitz acerca de por qué, en nuestros países, la economía entra en recesión, si se cesa de aumentar la deuda. ¿Por qué nuestras economías dependen de la deuda? ¿Cómo destetarlas?

Observar la evolución de la deuda en Estados Unidos en los últimos 50 años nos ayudará comprender las causas de esta adicción. Hasta 1981, hasta la victoria de Ronald Reagan, el ratio deuda / PIB se mantuvo bastante estable. La economía no necesitaba de la deuda para crecer de forma constante. Las normas colectivas garantizan un salario estable y una distribución equitativa de la productividad entre los empleados y accionistas. Estas normas colectivas (el «compromiso fordista») permitió a Estados Unidos y todos los países occidentales 30 años de estabilidad. Sin deuda.

Pero en 1981 Ronald Reagan llega a la Casa Blanca. Los liberales hicieron caer los impuestos a los ricos, lo que aumentó la deuda pública. Esta aumentó sobre todo porque las políticas de desregulación llevaron a la disminución de los salarios en el PIB. Es desde aquí que millones de estadounidenses comenzaron a endeudarse para mantener su nivel de vida.

Estados Unidos no es una excepción: en el conjunto de los 15 países más ricos de la OCDE, la participación de los salarios representaba el 67% del PIB en 1982, mientras que en 2007 representaba sólo el 57%.

Sin duda, la participación de los salarios era demasiado alta a finales de los setenta en algunos, pero 10 puntos de caída es colosal. Este desequilibrio entre el reparto de salarios y beneficios ha causado euforia creciente en los mercados financieros: en 25 años, para estos 15 países de la OCDE, han sido más de 35.000 millones de dólares los que han ido a parar a los accionistas en lugar de a los empleados, si se hubiera mantenido las cuotas de reparto entre salarios y beneficios en la década de 1970. ¡Más de 35.000 millones de dólares! Entendemos que algunos han perdido todo sentido de la proporción... Sin embargo, esta disminución de la participación de los salarios obviamente tiene un efecto negativo sobre el consumo de los hogares.

En julio de 2003 en su informe anual, el Banco de Pagos Internacionales, el «Banco Central de Bancos Centrales», subrayó el riesgo de recesión mundial debido a la falta de consumidores. Un avión debe ir muy rápido para que la elevación de sus alas le permita permanecer en lo alto, es decir, una «sociedad de consumo» debería proporcionar ingresos suficientes a los consumidores para que puedan consumir. Cuando la participación de los salarios baja mucho, el conjunto de la economía puede colapsarse como un avión cuando la elevación ya no es suficiente.

¿Por qué? ¿Cómo explicar la disminución histórica de la participación de los salarios? ¿Es culpa de los «accionistas que son demasiado codiciosos»? Dado que el capitalismo existe, los accionistas han sido siempre codiciosos, un accionista toma un riesgo cuando invierte capital en una empresa y si la em-

presa prospera, siempre se prefiere que la tasa de retorno sea la más grande posible. La novedad de los últimos veinte años no es que los accionistas son codiciosos, si no que podrían conseguir lo que quieren porque la negociación con los empleados es cada vez más desequilibrada.

En nuestro país, el miedo al desempleo es muy desigual la negociación sobre los salarios «Si usted no está conforme, puede ir a otra parte». Incluso antes del estallido de la crisis de hipotecas de alto riesgo había en Japón el 32% de empleo precario. Incluso antes de que estallara la crisis, había en Alemania 4 millones de desempleados y 6 millones de puestos de trabajo pequeños empleos de mala calidad. En Estados Unidos había *bad jobs* (empleos malos) de 10 o 15 horas por semana por lo que el promedio de horas trabajadas se redujo a 33,7 horas (Fuente Informe Económico al Presidente correspondiente al 2006).

En este contexto de desempleo masivo, al haberse eliminado o reducido las normativas laborales ordenadoras de la negociación establecidas después de la crisis de 1929: ¿Qué trabajador puede negociar un aumento de sueldo? ¿Quién puede rechazar un trabajo extra? ¿Quién puede «renunciar» a un trabajo sin la esperanza de encontrar otro trabajo rápidamente? «Si usted no está conforme, puede ir a otra parte». En todos nuestros países, el temor de que pronto uno puede entrar al paro está en la cabeza de todos. Este temor ha desequilibrado profundamente la negociación de los salarios y la participación de los salarios ha caído a un mínimo histórico. Durante algunos años, el sistema sólo ha funcionado porque el endeudamiento aportaba el poder adquisitivo que no aportaba el salario.

«Los franceses están dispuestos a escuchar la verdad», le gusta decir a Nicolas Sarkozy. ¡Bueno chico! Esa es la verdad: la crisis de la deuda no es un enganche debido a la imprudencia de algunos comerciantes individuales. Para garantizar a los accionistas grandes beneficios al tiempo que se garantiza un alto nivel de consumo de toda la población, el neo-liberalismo estructuralmente necesitaría cada año una deuda mayor. Durante 25 años, esta huida hacia delante ha sido muy rentable para los accionistas y los banqueros, pero hoy en día, jete vuelo nos estrellaría contra la pared!

¡Las raíces de la crisis financiera, radican en 30 años de crisis social! Es a causa del paro que la participación de los salarios ha disminuido tanto. Es debido al desempleo que nuestras economías tienen tanta deuda. El desempleo no es sólo una consecuencia de la crisis, es una de sus causas. Sólo dando al mayor número de personas un trabajo real y una capacidad real para negociar sus aumentos salariales se podrá salir de la crisis. Para «salir de la trampa», para detener el «sangrado» hay que abordar de frente el desempleo.

Sin embargo, dos años y medio después de llegar al poder, Nicolas Sarkozy no ha hecho nada útil en este ámbito. No hay semana que no anuncie un Grenelle, un gran plan o una gran movilización pero para combatir el desempleo, no ha hecho nada. El número de desempleados aumentó en 500.000 en un año (¡Esto no tiene precedentes desde la Segunda Guerra Mundial!) Sin embargo, el hiper-presidente sigue mirando a otra parte!

Sin embargo, en esta área, sin necesidad de convocar a un consenso del G-20 para actuar, Dinamarca y los Países Bajos han demostrado con los acuerdos de Wassenaar que se podría, a escala de un país, iniciarse la construcción de un nuevo contrato social y el desempleo se dividiría por dos. ¿Por qué Nicolas Sarkozy, que dedica su tiempo «a exigir resultados concretos» en el plano internacional, no se fija un objetivo concreto en este campo?



## Cómo rodar *El Capital* de Marx

SERGUEI MIJAILOVICH EISENSTEIN

### Nota previa

La primera edición de este escrito se remonta a enero de 1973, cuando la revista soviética *Iskusstvo Kino* publicó las notas. Inmediatamente se tradujeron al francés (en la revista *Écran* n. 31, de 1974), aunque esta versión estaba ligeramente abreviada; al italiano (en la revista *Cinema Nuovo* n. 226, noviembre-diciembre de 1974), y al alemán (en volumen tercero de *Schriften* de Eisenstein, Carl Hanser Verlag, Munich, 1975).

En castellano se publicó, en traducción de Laly Morán y Juan Antonio P. Millán, en el volumen de Jean y Luda Schnitzer, *El cine soviético visto por sus creadores*, Editorial Sígueme, Salamanca, 1975. Sin embargo, la versión original del libro (*Le cinéma soviétique par ceux que l'ont fait*, Editeurs Français Reunis, París, 1966) no incluía el guión, aún inédito. Los responsables de la edición española lo incluyeron, con bastante buen tino, pero sin levantar la voz. De modo que casi nadie fue consciente de su existencia. En una nota editorial, afirman haberlo tomado de Aldo Grasso: *Eizenstejn* (Il Castoro, Milán, 1975), pero esto es escasamente creíble dado lo recortado del texto italiano (en comparación con el español).

El texto que se ha tomado como base es el que aparece en Barthèlemy Amengual: *¡Qué viva Eisenstein!* (L'Age de l'Homme, Lausana, 1980, pp. 593-606), contrastado con el de *Cinema Nuovo*, de Giovanni Buttafava. La traducción literal del título sería «Como llevar a la pantalla *El capital* de Marx».

En fechas recientes, estas notas han servido como punto de partida para el guión de *Noticias de ideología antigua. Marx – Eisenstein: El Capital* (2008) de Alexander Kluge, un largometraje en tres partes.

\* \* \*

Las notas van de mediados de octubre de 1927 a finales de abril de 1928. El rodaje de *Octubre* finalizó en Moscú el día 11 de octubre. La primera de estas anotaciones lleva la fecha del día siguiente. Eisenstein permaneció ocupado en el montaje de la película hasta enero de 1928. En fase de montaje, la película se encontró en medio de dos fuegos: la oposición y el partido. El aniversario de la revolución, la mañana del 7 de noviembre de 1927, Trotski había reunido a sus partidarios en pequeñas manifestaciones de la oposición tanto en Moscú como en Leningrado, que fueron sofocadas por los miembros de la policía política. El mismo día, a media tarde, Stalin (el secretario general del partido) mandó suprimir todas las imágenes de Trotski que aparecieran en la película. En el ambiente enrarecido que esto provocó, circuló además un rumor insidioso de que Eisenstein y Alexandrov formaban parte del grupo trotskista y que el montaje lo estaban haciendo conforme a los deseos de la oposición, hasta el punto de tener que publicar un desmentido.<sup>1</sup> Además de toda referencia a los trotskistas, desaparecieron por el camino un par de secuencias.

El estreno fue el 14 de marzo de 1928, pero la película fue un fracaso, puesto que el público quería algo más comprensible. Las críticas fueron inmediatas a lo que se consideraron «errores», y hubo quien pidió públicamente que la película fuera remontada.<sup>2</sup> Las notas sobre *El capital* se convirtieron, también, en una reflexión sobre *Octubre*, tanto para «sacar las conclusiones que sugiere», como para observar «los primeros elementos de un método a seguir». La defensa cerrada de las secuencias más experimentales pone el énfasis sobre lo que le parecía realmente novedoso y creativo al cineasta. Pero lo máspreciado por Eisenstein era, a la vez, lo que cierta concepción mayoritaria del cine definió en seguida como incomprensible y desfasado.

El 12 de mayo de 1928 fue nombrado profesor en el VGIK (la Escuela Estatal de cine), y las notas se interrumpieron. De palabra, el proyecto siguió apareciendo hasta su llegada a Norteamérica, en mayo de 1930.

\* \* \*

El texto sobre *El Capital* marca también un cambio en el pensamiento de Eisenstein sobre el montaje, dejando atrás «el montaje de atracciones», y

---

1. «¿Por qué *Octubre* está en retraso?» en *Kino*, 20 de diciembre de 1927. Ahora en Jay Leyda: *Kino. Histoire du cinéma russe et soviétique*, L'Age de L'Homme, Lausana, 1976, pp. 275-276.

2. Pueden verse algunos ejemplos en Richard Taylor & Ian Christie (ed.): *The Film Factory. Russian and Soviet Cinema in Documents, 1896-1939*, Harvard Film Studies, Cambridge-Massachusetts, 1988, pp. 216-234.



avanzando hacia «el montaje intelectual», que iba a ser el punto culminante de su reflexión antes de la llegada del sonoro.

A finales de 1945 o comienzos de 1946, Eisenstein escribió un material autobiográfico, no incluido en la primera edición de sus memorias, *El mal volteriano*. En él, recuerda un artículo inédito «La atracción intelectual», conocido como «AI 28»:

Esta «tesis» [...] es una tesis puramente lógica, abstracta, y, si se quiere, ... intelectual.

Es decir, que es posible la puesta en la pantalla inmediata de conceptos abstractos, de tesis formuladas lógicamente, de fenómenos intelectuales y no sólo emocionales. [...]

Es decir, que todo un sistema cinematográfico semejante es posible, un cine que permite hacer que se expanda emocionalmente la abstracción de una tesis.

Es decir, que «un cine intelectual» es posible. [...]

Las posibilidades de un cine así son inmensas, claro está. Sólo un cine así estaría en condiciones de llevar a la pantalla el sistema de conceptos contenidos en... *El Capital* de Marx.<sup>3</sup>

En realidad, «La atracción intelectual» postula sólo, en su parte final, el cine intelectual (diciendo que pasa de excitar los sentimientos a motivar la conciencia).<sup>4</sup> El artículo está fechado el 5 de abril de 1928, es decir, en los mismos días de las notas sobre *El Capital*, marcando así el surgimiento del concepto.

A partir de entonces, se pasará de las formulaciones iniciales («atracciones intelectuales» o «estímulos intelectuales») a la de «montaje intelectual» en una serie de textos del año 1929, que son los más conocidos de Eisenstein: «Dramaturgia de la forma cinematográfica», «La cuarta dimensión cinematográfica», etcétera. Después llegó el sonoro, y Eisenstein percibió que no le bastaban las herramientas teóricas de las que disponía para enfrentarse a él (y, de paso, al realismo socialista impuesto en su país), y empezó la lenta transformación del «montaje intelectual» en una tentativa de «montaje orgánico», que diera cuenta de todos los engranajes que componen una película.  
**Josep Torrell, 25 de octubre de 2009.**

---

3. S.M. Eisenstein: «El mal volteriano», en *Cuadernos de cine* n. 5, Valencia, 1985, pp. 74-76.

4. Sergei M. Eisenstein: «A.I. 28 [Attraction intellectuelle 1928]», en François Albera (ed.): *Eisenstein dans le texte*, Cinémas, vol. 11, n. 2-3, Montreal, primavera 2001.

## Cómo rodar *El Capital*

12-X-1927

He decidido rodar *El Capital*, según el guión de Karl Marx: única solución formal.

**N.B.** —Los papelitos llevan las anotaciones que uno pega sobre las paredes de la sala de montaje.

13-X-1927

Proseguir (y describir progresivamente) las etapas del desarrollo dialéctico en mis trabajos, a saber:

1. *La huelga*: concepción: película técnico-científica sobre los métodos y los procesos productivos de la lucha de clases y clandestina. Sobre esto se une la *serialidad* y la diversidad de lugar (el proyecto conlleva un episodio de «huida», otro de «vida en prisión», uno de «revuelta», uno de «perquisición», etcétera). Resultado dialéctico (que se produce dialécticamente): un «patetismo cotidiano» territorialmente circunscrito.

2. *El acorazado Potemkin*: subrayo el *resultado* dialéctico de la construcción: concretamente patetismo psicológico-cotidiano (la lona, el duelo *par excellence*). Súbitamente, el patetismo abstracto de los leones: paso (salto) de la figuración cotidiana a las imágenes generalizadoras no-cotidianas.

3. *Octubre* se relaciona con el tema de los leones: el discurso de los mencheviques, las bicicletas, el aria.

**N.B.** —Ocurre lo mismo que en las secuencias de carreras de automóviles y motocicletas insertadas también en *La línea general*, que determinaron un distanciamiento total del hecho, de la anécdota.<sup>5</sup> Los acontecimientos de oc-

---

5. Cuando *La línea general* pasó a convertirse en *Lo viejo y lo nuevo* (1929), Eisenstein decidió suprimir esas carreras.

tubre no son recibidos como acontecimientos, sino como las consecuencias de serie de actitudes: no es que los mencheviques canten mientras se desarrolla la batalla (medios puramente cinematográficos), sino más bien «la miopía política del menchevismo». Uno no ve «un marino que entra en el dormitorio de Alexandra Fiodorovna» (la zarina), sino que ve «punicción de la pequeña burguesía», etcétera. No se trata de la historia de la «la división salvaje», sino que son los «métodos de trabajo y propaganda». «En el nombre de Dios» se transforma en un tratado visual sobre la divinidad.<sup>6</sup>

Después del drama, la poesía y la balada, *Octubre* lleva al cine una nueva forma cinematográfica: una colección de *ensayos* sobre una serie de temas que componen la revolución de Octubre. Habida cuenta de que, en cualquier obra, lo que interesa son los conceptos que se pueden deducir de ella, la forma de la película discursiva conduce a una renovación curiosa de los métodos; y, cada vez más, a su ulterior racionalización dentro de la situación *obenerwähnter* [dada]. Se abren aquí unas perspectivas cinematográficas totalmente nuevas y las perspectivas aquí sólo esbozadas serán profundizadas en el próximo trabajo: *El Capital*, según el «libreto» de Karl Marx. Tratado cinematográficamente.

#### 4-XI-1927, tarde

En Norteamérica, incluso los cementerios son privados. La competencia juega al cien por cien. Corrupción de los médicos. Los moribundos reciben folletos que ponen «solamente entre nosotros conseguirá usted la paz eterna, a la sombra de nuestros árboles, con el murmullo de los ruisseños», etcétera (para *El Capital*).

#### 23-XI-1927

Conviene retener como principio fundamental de dirección aquel que, en tanto que método de estructura, da forma tanto a la totalidad del objeto como al más pequeño detalle, y se aplica con igual coherencia a los elementos puramente técnicos de la forma general.

Fue así en *El acorazado Potemkin* en el plano con el doble golpe «ta-ta», donde se repetía dos veces y era reforzado sea por enteras estructuras emo-

---

6. Alusión a la tesis intelectual «Dios es una marioneta de madera», desarrollada en el episodio «La ofensiva de Kornilov».

cionales, sea por pedazos de montaje «no cortados» (expuse, en otra parte, todo esto con detalle). Ejemplos de los primeros: la escena de espera de la ejecución en a popa, y la escena de enfrentamiento con la escuadra.

El principio de la «desanecdótica» es evidentemente (indudablemente) fundamental para *Octubre*. La teoría del trabajo con los «armónicos» puede ser incluso condensada en una solución única. Cuando se ilustra dialécticamente los principios de *Octubre* es indispensable ilustrar esta etapa también en su fase de «ensayo», puesto que *Octubre* resta, en sustancia, un modelo de solución en dos planos: ciertamente, la «desanecdótica» es ya un pequeño extremo que remite al «mañana», es decir, una hipótesis adquirida para el próximo trabajo: *El Capital*.

Se trata, en otros términos, de llevar hasta el límite un hecho particular, confiriéndole el valor de un principio.

**N.B.**—Ilustrar minuciosamente en función del argumento, del tratamiento, etcétera.

Aquí se inserta una observación de Pudovkin<sup>7</sup> sobre la técnica y el «arte» de *Octubre*: la interpretación no cotidiana del detalle durante la fase de montaje. Ejemplo: la puerta delante de Kérenski se abre «ocho» veces (con planos largos, no cortados). En paralelo a la «eficacia» de este método, Pudovkin cita el «tiro de gracia» al público tal como lo practica la distribución de películas con el método denominado Boyler.<sup>8</sup> *El ladrón de Bagdad* consigue buenas recaudaciones durante el primer mes; pero al segundo mes las recaudaciones se hundieron. Hay que arriesgarse a aceptar que la sala quede vacía durante el tercer mes, para que al cuarto el público vuelva a ir a verla por seis meses sin interrupción.

De la misma manera, Pudovkin describe las reacciones del público (o más precisamente: sus reacciones inconscientes): viene en primer lugar la reacción normal, luego surge el rechazo: el rechazo de recibir una cotidianidad ilógica; superado este momento, sobreviene una transformación en la recepción de lo abstracto, que opera fuertemente. ¡*Voyez!* ¡Del montaje técnico a un método de programación, el tratamiento social es el mismo! ¡*Fabelhaft!* [¡*Fabuloso!*]. Para *El Capital* es indispensable rodar un teatro de marionetas

---

7. Vsevolod I. Pudovkin (1883-1953), actor y cineasta, fue uno de los primeros en tomar partido en favor de *Octubre*. Dirigió *La madre* (1926), *El fin de San Petersburgo* (1927) y *Desertor* (1933). (Nota del traductor.)

8. Nombre del director de una sala de cine en la calle Malaia Dmitrovka.

pero, ¡Dios nos guarde!, no de la manera que nos viene de inmediato al espíritu (según el estilo de las litografías de Daumier: «Luís-Felipe y el Parlamento», «El capitalismo y sus juguetes»). Es preciso operar exclusivamente mediante paralelismos o según un método substancial.

## 2-I-1928

Para *El Capital*. No hay que representar la Bolsa mediante la Bolsa (como se hace en *Dr. Mabuse, el jugador* o *El fin de Saint-Petersburgo*), sino mediante miles de «pequeños detalles». Por medio de la gente en general.<sup>9</sup> Así, en *El dinero* de Zola, el cura es el principal agente de bolsa de todo el barrio. La conserje suscribe los prestamos. (El peso de estos conserjes en los problemas de reconocimiento de la deuda de la Rusia soviética.)

Lo mismo vale para el tema patriótico. La idea de la Revancha, la idea de Krupp, a través del periódico que el financia, *Le Figaro*. De manera general, para el material pequeño burgués es *ausschlaggeben* [decisiva] Francia. (Para Krupp, utilizar la conferencia de Charles Rappoport, para la prensa francesa de *Vetchorka*).

## 8-III-1928

Ayer, pensé mucho en *El Capital*. En su estructura, que nacerá del lenguaje cinematográfico, en la imagen, en la etapa abierta desde ahora (con los «dioses»).

Variante de trabajo intermedio.

Tomar el desarrollo banal y progresivo de una acción cualquiera. Por ejemplo, la jornada de una persona. Contarla *minuciosamente*, pero como un esbozo, de modo que permita comprender que se trata de una digresión. Solamente en este sentido. Solamente para tener los estímulos precisos para desarrollar las ramificaciones de carácter asociativo vinculados a las posiciones conceptuales de *El Capital*.

Desarrollar una situación en concepto (sería muy primitivo pasar, por ejemplo, de la falta de pan a la crisis de granos y al mecanismo de la especula-

---

9. En el original, *genrisme* (algo así como «generalismo»), inexistente en castellano. (Nota del traductor.)

ción. Pero pasar de un botón a la crisis de superproducción es ya más elegante y más claro).

En *Ulises*, de Joyce, se encuentra un notabilísimo capítulo escrito en estilo escolástico-catecúmeno. Se hacen las preguntas y luego se dan las respuestas.<sup>10</sup>

Pregunta sobre el tema: ¿cómo iluminar un hornillo a petróleo? Las respuestas se articulan en el campo de la metafísica. (Leer este capítulo. Puede ser útil desde un punto de vista metodológico.) Gracias a Aivi Valterovna Litvinova.<sup>11</sup>

### 9-III-1928

Lo que escribí ayer sobre *El Capital* está muy bien. Basta encontrar una banalidad suficiente para constituir «la espina dorsal» del argumento.

Sueños alrededor del «Emperador». *Le Figaro* cuenta un episodio curioso que ilustra eficazmente la nostalgia de la burguesía francesa hacia la monarquía. El periódico describe la escena de un «baile nocturno del primer imperio», organizado hace algunas semanas en el lujoso palacio del barón Pichon, en el Quai d'Anjou. Los cañones de Austerlitz disparaban, atrayendo una masa de paseantes. Las antorchas ardían. Al portal, llegaban antiguas carrozas, conduciendo a importantes personajes históricos. A las nueve de la noche, Napoleón llegó con su séquito. En la corte, le acogió la guardia imperial. Se le presentó el embajador austriaco. Napoleón y su esposa subieron. El baile comenzó. Tomaron parte en él, además del emperador, el príncipe Joachim Murat, el conde y la condesa de Massat, Albufère y otros personajes históricos. El periódico lamenta con amargura que el esplendor de esta velada haya debido ser falso y que el emperador y su séquito hayan tenido que ser los amigos y conocidos de Pichon, disfrazados. (*Vietchorka*, 8-III-1928).<sup>12</sup>

### 17-III-1928

En el marco del «materialismo histórico» aplicado a nuestro tiempo (en *El Capital*), es necesario hallar los equivalentes modernos a los momentos de

---

10. Como queda claro más adelante, en estas fechas, Eisenstein no había leído aún a James Joyce, salvo por un folleto. La primera lectura en inglés fue en mayo de este mismo año, y anotó en su diario que era «la Biblia del nuevo cine». Véase Oksana Bulgakowa: *Sergei Eisenstein. A Biography*, Potemkin Press, San Francisco, 2001, p. 80. (Nota del traductor.)

11. Esposa del Comisario del Pueblo para las Relaciones Exteriores soviético Maxime Litvinov.

12. Recorte de la *Vietchernaia Moskva*, pegado en la hoja.

ruptura de épocas pasadas. Por ejemplo, el tema de los oficios y de los tejedores destructores de maquinaria hay que mostrarlo a través de la oposición: el tranvía eléctrico de Shangai junto a los miles de *coolies* privados de pan que se acuestan en los railes para morir.

Por cuanto tiene que ver con la divinidad, un ejemplo irremplazable lo suministra el Aga Khan: el cinismo llevado a los límites del chamanismo. El dios que ha estudiado en la Universidad de Oxford, juega al rugby, al ping-pong y que recibe las plegarias de sus fieles.

Y detrás: el ruido de las máquinas calculadoras de la «divina» tesorería que registran las ofrendas. La mejor denuncia del tema clerical y del culto.

La *invasion* económica y la construcción de ciudades nuevas. Hansa-Bund: la liga hanseática. Esto se puede representar de modo muy curioso a través del episodio de Makno<sup>13</sup>: los caseríos perdidos que, en menos de una semana, abren joyerías, recubren con alfombras el barro de las calles y devienen, sino pequeños, París, por lo menos una Viena en miniatura. Afluencia de emigrantes y de ladrones (según el libro de Makno). Es algo que puede vincularse a la soldadesca de Cortés y Pizarro. (Como vehículo de la idea, se puede utilizar otro ángulo.)

#### 24-III-1928

Un bello episodio parisino. Una víctima de la guerra. Un inválido sin piernas, en su carro, se suicida echándose al Sena. Max<sup>14</sup> lo leyó en algún periódico y me lo contó.

La cosa más importante «en la vida» es actualmente sacar las conclusiones que sugiere la segunda parte de *Octubre*.

Es bastante curioso que «los dioses» y la «ascensión de Kerenski» sean estructuralmente una misma cosa: la segunda está caracterizada por la igualdad de los planos y un *crescendo* significativo de los rótulos, mientras que la primera lo es por la igualdad de los títulos «dios, dios, dios» y por un *diminuendo* significativo del material. Se trata de series semánticas. Nos encontramos

---

13. Nestor Makno (1889-1935), comandante de un ejército de partisanos levantado bajo la bandera del anarquismo en Ucrania meridional, durante la guerra civil (1918-1921).

14. Maxime Strauch (1900-1974), actor soviético, amigo de la infancia de Eisenstein. Fue actor ya en *La huelga*. Asistente en *La huelga*, *El acorazado Potemkin*, *Lo viejo y lo nuevo* y *Octubre*.

aquí ante los primeros elementos de un método a seguir. Es interesante que estas cosas no puedan existir fuera del sentido y de la temática. (Como, por ejemplo, el «puente», que puede «trabajar» *uberhaupt* [en general]. Una experiencia abstracta, formal, es aquí impensable. Como en la fase de montaje.

No puede existir experiencia fuera de una tesis. (Hay que tenerlo en cuenta.)

### **31-III-1928, a la una de la madrugada**

En *El Capital*, es indispensable mostrar la escuela y la religión. Vóyez Barbusse:<sup>15</sup> *Faits divers, L'Instituter*. El libro es espléndido. Estoy dispuesto a retirar todo el mal que haya podido decir de Barbusse. He leído tres horas de golpe, y luego por la noche. Cantidad de cosas útiles para *El Capital*.

La forma del *Faits divers*, o bien la colección de breves *ensayos* cinematográficos, reemplazará muy oportunamente la cosas «enteras». *La Huelga* comportaba alguna cosa de este género. El episodio de los toneles es la integración de la pura comedia norteamericana en medio de un asunto serio, sombrío y grave. Recuerdo haber justificado este episodio diciendo que cuatro partes graves habrían cansado al espectador, y que era preciso ponerle una *détention des nerfs* cómica, para hacerle recibir mejor las partes finales.

### **2 y 3-IV-1928. Noche**

En occidente. Una fábrica donde es posible robar piezas de metal y algunos instrumentos. Los trabajadores no son cacheados. Pero las puertas de salida son magnéticas. Todo comentario es superfluo. (Max ha leído esto en alguna parte. Conviene para *El Capital*.)

La parte irónica predomina sobre la parte patética. Los novelistas alemanes ya eran conscientes de la superioridad de la ironía sobre el patetismo. Para reforzar el *patetismo* era necesario convertirlo *hiperbólico* y *fantástico*. Pero el material viviente de la historia se oponía a ello. Esto ha comprometido a la película. (Periódico *Kino* de Leningrado. Discusión sobre *Octubre*. Artículo de M. Bleiman.)

---

15. Henri Barbusse (1874-1936), escritor francés. Admirador de la revolución rusa, fue miembro del partido comunista e impulsor del movimiento pacifista. (Nota del traductor.)



Para *El Capital* es preciso prever una sección «estímulos», es decir, unos materiales orientadores. Así, la citación de Bleiman suministra ciertos elementos útiles para el «patetismo» de *El Capital* (digamos para el último «capítulo»: el método dialéctico en la práctica de la lucha de clases).

Durante estos «grandes días»,<sup>16</sup> he escrito sobre un trozo de papel que, en el relato cinematográfico, la cátedra de los «temas eternos» (los temas académicos: «amor y deber», «padre e hijo», «el triunfo de la virtud», etcétera) será ocupado por una serie de películas sobre los «temas fundamentales». Hoy, he definido la fórmula del contenido de *El Capital* (su organización): *enseñar al obrero a pensar dialécticamente*.

Mostrar el método de la dialéctica. Esto podría (aproximadamente) construirse en cinco capítulos no figurativos. (O bien seis, o incluso siete, etcétera.) Análisis dialéctico de los fenómenos históricos. Dialéctica de las ciencias de la naturaleza. Dialéctica de la lucha de clases (último capítulo).

«El análisis de un centímetro de media de seda.» (Sobre la media de seda *en tanto que tal*, Gricha<sup>17</sup> ha escrito en algún lugar: la lucha de los fabricantes de seda en favor de las faldas cortas. Añado: las de la competencia están a favor de las faldas largas. Moral. Obispado, etcétera.

Resulta aún muy complicado de pensar en imágenes «sin argumento». Pero no es un mal tan grave: *ça viendra!*

Muy curioso el problema del volumen. Totalmente nuevo, la relación entre la cantidad y la variedad del material en relación al metraje. «Función del metraje» (en respuesta a los temores de Gricha: «¿Cómo? ¿Y la China? ¿Y Norteamérica?», etcétera). Hay algo de este tipo en un texto de B. Gussman:

El lenguaje del cine presente el carácter notable que registrar un hecho insignificante por su duración temporal exige una enorme cantidad de medios figurativos, mucho más elevada que la exigida por otro tipo de arte. *Lo que la literatura puede expresar con pocas palabras, la pantalla lo ofrece mediante una entera serie de escenas, y, a veces, de episodios, que ocupan un lugar destacado en la película.* He aquí porque *El*

---

16. El 14 de marzo de 1928 se estrenó finalmente la copia de *Octubre*, y pudo calibrar la respuesta del público. (Nota del traductor.)

17. Diminutivo de Grigori Alexandrov (1903-1984), codirector de las primeras películas de Eisenstein. Rota su alianza con este, su película más conocida fue la comedia musical *Alegres compañeros* (1936). (Nota del traductor.)

*acorazado Potemkin* produce un efecto muy superior a *Octubre* [...] ¿Qué queda después de la visión de *Octubre*? Uno de los momentos más vivos es probablemente la escena de la apertura de los puentes. ¿Por qué? Porque aquí todo el espacio se concede al lenguaje cinematográfico. Por esto Eisenstein precisamente consagra a estos puentes un lugar desproporcionado (Eisenstein no podía actuar de otra manera: la esencia misma del cine lo exigía). No hay metraje suficiente para la *acto de rodar* toda una serie de aspectos esenciales y notorios de la revolución de octubre.<sup>18</sup>

Esto es absolutamente justo por lo que respecta el «kilo»-metraje de la representación de un pequeño hecho. Podríamos decir de una *unidad* de hecho. Con los medios cinematográficos «de ayer», ello es perfectamente plausible. Pero ¿y desde el punto de vista del lenguaje? Nosotros buscamos sobre todo en la *economía de medios*, ¿y dónde encontraremos esta sino en la inmediatez, en lo directo?

El metraje sirve a la representación de la *unidad* de hecho. Un espacio igual será dedicado a poner en forma de «la unidad de pensamiento». Hablando en términos de «argumento», corresponde a lo que era la unidad de acción en el viejo cine.

Si en *El acorazado Potemkin* se presentaba en cada parte o media parte un acontecimiento concreto (por ejemplo, el duelo = la reagrupación, la bandera; la pascua = la escalera; pausa = la lona, la revuelta, etcétera), aquí se produce la misma cosa y funciona muy bien, pero mientras que allí ello valía por acontecimientos particulares (dados como sensación y no como simple reproducción del acontecimiento *entre parenthèses*: «duelo», «pausa», «dispuestos para la batalla», «pánico», etcétera), aquí ello vale por una pensamiento particular.

La diferencia está entre las atracciones útiles para producir un concepto determinado y condensado desde un punto de vista de clase (aquí) y las atracciones útiles para provocar (allí) una emoción condensada y orientada desde un punto de vista de clase.

La diferencia se encuentra en las *zonas* donde las atracciones (dicho de otro modo: los elementos de montaje deben tener un *efecto unívoco*).

Las atracciones sensoriales son agrupadas bajo el signo de la provocación de una misma emoción («anciano triste» + «vela que baja» + «dedo que agita

---

18. Fuente desconocida.

un sombrero» + «lágrimas en los ojos»). Se trata de una «equivalencia» sui generis.

«La equivalencia» entre las atracciones intelectuales reunidas en un montaje no hay que buscarla en la serie sensorial; esto no significa indudablemente que uno debe buscarla sin más en la exterioridad. Estos fragmentos son «equivalentes» en relación con lo que concierne a los reflejos condicionados; es decir, en relación con lo que concierne sus significados: el Cristo barroco y el pelele de madera no son del todo parecidos, pero significan la misma cosa. La balalaica y el menchevique son «parecidos», pero no material sino abstractamente.

China, las pirámides, Nueva York —que han asustado a Gricha— no son propiamente *temas* sino trozos de montaje destinados a dar forma *al pensamiento*. Estos fragmentos corresponden a los primeros planos y los planos medios de un acontecimiento.

**N.B.**—*Abgesehen* [independientemente] de las reglas de ortografía, del alfabeto del montaje —un fragmento semántico exige al menos dos fragmentos de montaje. De hecho, en el cine, un fragmento aislado *no se ve, es invisible*— el primero sirve para sorprender, el segundo para percibirlo claramente.

Decimos: un fragmento —«China»— corresponde a un «plano de detalle» del caballo sobre el puente [de *Octubre*]. (Corresponde, ciertamente, a cinco o seis planos, si no son más.) Pero hay que recordar que estos planos serán rodados no para *dar forma a China*, sino para dar forma a una idea, a través de este fragmento unido a otros (Nueva York, Egipto).

Este fragmento tiene un significado unívoco, como (en *El acorazado Potemkin*) una emoción unívoca se desprende del plano del anciano triste.

Con una gran claridad, este nuevo punto de vista sobre las cosas y sobre los fenómenos ha sido expresado durante una discusión «local»:

Gricha decía: iremos a Nueva York, a China, a Egipto, nos dispersaremos, acumularemos un material enorme, etcétera.

He replicado que no buscaremos *una recreación sensorial* de China, o de no importa qué cosa, como nosotros estamos habituados a hacerlo con el «Potemkin», «la cocina», «el sur», etcétera.

La recreación sensorial exige demasiada película (en esto, lleva razón Gussman, pero él pone, de manera bárbara, este hecho en relación con el concepto de «lenguaje»).

**N.B.**— Recuerdo que dije al Glavrepertcom [Comité de Repertorio del Estado soviético], con motivo de Octubre, que Sovkino [Organización del Cine Soviético] no nos había suministrado los 8.000 metros necesarios para terminar le rodar el pueblo y la región. Ellos dudaron que, desde el momento que yo no había logrado hacerlo con 500.000 metros, tampoco lo conseguiría con esos 8.000 metros suplementarios. Les dije que el metraje no importa para lo que concierne a la *significación*. El metraje sirve solamente a provocar la emoción.

El único principio que nosotros pudimos sacar de la experiencia de las épocas pasadas consistía en transponer también la ley: «Toda película es cinematográfica cuando el argumento puede ser contado en dos palabras».

Si la película «revela» una o dos ideas, o si rueda un único método, corresponde, como en ejemplo de la «tristeza», a una parte completamente conseguida; es decir, contiene brillantes soluciones cinematográficas. Entonces no es absolutamente pavoroso que aparezcan aquí China, India o el diablo en una pila de agua bendita.

De hecho, prosiguiendo este razonamiento, uno llega a la conclusión que, a menos de querer obtener el perfume de Egipto, todo *El Capital* puede ser rodado en un estudio. Trampantojo.<sup>19</sup> Vidrio. Maqueta. ¡Se podría rodar en el Tercer Estudio!

**N.B.**—Esta afirmación es, seguramente, un tanto paradójica. *Völkenskratze aus Vogelschau* [un rascacielos a vista de pájaro] y, en general, un fuerte carácter de atracción del *plano en sí* (atracción sensorial), o dicho de otro modo, del plano por un instante todavía fuera de su carga semántica (atracción intelectual), es aquí absolutamente indispensable. Debemos emocionar *quand même*.

*Se trata, en efecto, de un concepto de valor científico y, a la vez, divertido y capaz de propaganda.*

Para «Kérenski» obtuvimos la reacción máxima: aplausos, risas.

Los dioses, en tanto que material, son tal vez más rebuscados y mucho más emocionales. Su elección es formal (*abgesehen* [independientemente] de su contenido «filosófico») y su justificación formal es un montaje académicamente brillante y sensorialmente atractivo.

---

19. Se traduce *trampantojo* en substitución del apellido Eugen Schüfftan (1873-1977), quien invento un espejo para evitar reflejos en el rodaje. (Nota del traductor.)

*Revenons à nos moutons!* [¡Volvamos a lo que íbamos!] El lenguaje cinematográfico no es pavoroso sólo desde único punto de vista del metraje.

Al contrario, es un método de expresión eminentemente lacónico: en quince metros se descalifica la idea de la divinidad, o al menos se trabaja con una convicción psicológica muy débil.

#### 6-IV-1928

El primer borrador *estructural* de *El Capital* se vincula al desarrollo banal de un acontecimiento absolutamente desprovisto de relaciones. Pongamos «la jornada de un hombre», incluso algo más *fade* [soso] todavía. Los elementos de esta cadena servirán de puntos de partida a la formación de asociaciones sin las cuales el juego de conceptos sería imposible. Uno se ve conducido a la idea de esta intriga banal de forma perfectamente constructiva.

La asociación presupone un estímulo provocador al principio. Conviene establecer una cadena de estos estímulos, sin los cuales no habría nada con que asociar. La abstracción máxima del concepto expuesto asume un relieve particular como ramificación de lo real —animal, banal— más concreto. Para orientarnos, podemos pedir prestado alguna cosa parecida al *Ulises*:

¡Esto no basta! Un capítulo está escrito en el estilo de los libros de modistillas, mientras que otro está compuesto de preguntas y respuestas, a la manera de un tratado de escolástica: las cuestiones concernientes al arte igual que una tetera concierne a la cocina, pero las respuestas rozan lo cósmico y la filosofía (Ivan Goll, *Literarische Welt*, Berlín, tomado de un prospecto de *Ulises*, *Thein Verlag*).

Joyce puede iluminar mi intención: del plato de potaje a los navíos ingleses vaciados por Inglaterra.

Según mis últimas intenciones, la concepción de *El Capital* se desarrolla como una enseñanza virtual del método dialéctico.

Estilísticamente, se trata de una línea cerrada —en cuanto al argumento— y cada uno de sus puntos sirve de punto de partida a desarrollos conceptualmente acabados, diferenciados al máximo y, por ello, contrastados al máximo.

El último capítulo debe constituir el *código dialéctico* de esta *historia que no se refiere* al tema en cuestión. *Der grösten Speisung* [El plato fuerte] con el cual una organización sistemática se libra de la cosa estilísticamente «bella».

Se puede, ciertamente, pensar también en todo esto prescindiendo de semejante «cadena» (totalmente extraña al «argumento»), pero en función de simple instrumento de correlación). Pero, paradójicamente, el intencionado «pequeño paso hacia atrás» de la forma límite hace siempre más vivo el brío de la estructura. ¡Así, en *El sabio*,<sup>20</sup> es bueno que no se trate tan sólo de una revista, de un Ostrovski revisitado!

La búsqueda de estos elementos que «empujan» podrían desarrollarse de una forma totalmente diferente. El último capítulo conducirá a la lucha de clases y es preciso construir una pequeña historia que dé el más grande relieve al tratamiento dialéctico.

Así, los elementos de *cette historiette* «empujarán» a una utilización de *calembours* [retruucanos] que estimulen a la abstracción y a la generalización (trampolines mecánicos conduciendo hacia las imágenes de la relación dialéctica con los fenómenos). *L'historiette* entera se convertirá un material para el tratamiento dialéctico, con un gran hálito de *pasión* en la última parte. Es por esto que es preciso construirla de una manera extremadamente banal y gris.

Por ejemplo, el hecho de que la mujer del obrero alemán sea una brava ama de casa constituye un mal considerable y un freno enorme para la revolución en las condiciones actuales en Alemania. La esposa del obrero alemán no dejará jamás a su marido sin algo caliente, ni *completamente* afamado. En esto consiste su papel de freno negativo. En el guión, esto podría tener la forma de la «sopa caliente» (su significación a «escala mundial»). El gran peligro es de caer en la *niaserie* [necedad] a través de una muy fuerte «simplificación».

#### 7-IV-1928, 0'45 horas

Con las caídas banales en la construcción en la estructura circular de Sherezade, de Tuti-Nameh (en *El libro de Papagayo*),<sup>21</sup> de las cuentos

---

20. *El sabio* es una adaptación de la obra de Alexander Ostrovski *Todos los sabios son bastante sosos* (1868), que Eisenstein dirigió en abril y mayo de 1923. El corto *El diario de Ghumov* forma parte de esta obra. Dziga Vertov se ofreció a ayudarlo pero, al primer día de rodaje, se pelearon y de aquí proceden la agrias polémicas de 1925. (Nota del traductor.)

21. *El libro del Papagayo* de Tuti-Nameh es un libro de cuentos conocido por la versión persa, aunque su origen se remonta a la literatura hindú. Al igual que los cuentos de Sherezade, los de Tuti-Nameh empiezan de la forma que han empezado. (Nota del traductor.)

de Hauff,<sup>22</sup> etcétera. Expuse, en un pequeño plan de trabajo provisional, la mecánica de *El Capital*. Hoy con Gricha, en el tramvía A, de la plaza Strastnaia hasta las puertas de Pétrovskie (y quizá desde la Nikitskaia, no recuerdo bien...). Volvíamos de casa de Esfir Shub, donde habíamos bebido chocolate caliente con mazapán...

*Voici:*

A todo lo largo de la película, la esposa prepara la sopa para su marido, que vuelve a casa.

**N.B.** —Se puede tener dos temas que se entrecruzan por asociación: la mujer que hace cocer la sopa y el marido que retorna a su casa. La asociación, en la tercera parte, partirá (por ejemplo) de la pimienta con la que sazona la cocina: Pimienta – Cayenne – La isla del Diablo – Dreyfus – El chovinismo francés – *Le Figaro en manos de Krupp* – La guerra – Los navíos hundidos en el puerto.

**N.B.** —El paso pimienta–Dreyfus–*Figaro* es de una bella originalidad. Según Kushner: «103 días en el extranjero» (¡ciertamente no en esa cantidad!). ¡No estaría mal recubrirlos con la tapadora de la marmita! En lugar de pimienta, podría ser petróleo para los infernillos de keroseno, con el pase al «petróleo».

El capítulo IV (o V, pero el antepenúltimo debe ser cómico, burlesco):

Las medias agujereadas de una mujer y las medias de seda de una publicidad de periódico. Cincuenta pares de piernas que se ponen a menearse y se multiplican. Revista. Seda. Arte. Lucha por el centímetro de media de seda. Los estetas están favor. El Episcopado y la moral están en contra. *Pero estos títeres bailan como marionetas de los fabricantes de seda y los fabricantes de otros tejidos, que se oponen entre ellos. Arte. Arte sagrado. Moral. Moral social.*

En la última parte, la sopa está preparada. Sopa sin sustancia. El marido llega. «Socialmente» furioso. El agua tibia del oportunismo ennegrece el *pathos*. Perspectivas sangrientas de los combates y, la cosa más terrible: la indiferencia social iguala la traición social. Sangre, el mundo en la hoguera del cataclismo. El Ejército de Salvación. La Iglesia militante, etcétera. Un hombre abraza la osamenta de su mujer. Se cubre con un cubrecama cuidado-

---

22. Wilhelm Hauff (1802-1827), escritor, cuyo libro más conocido es el que lleva su nombre: *Cuentos de Hauff* (1927). (Nota del traductor.)

samente remendado. «Sorpresa» (con un lirismo sincero): ella le da un cigarrillo barato. El sentimentalismo es tanto más terrible cuando viene al final de este horror. El cubrecama aparece tirado, bajo la cama está el orinal...

Por el momento, todo esto es trivial, en el género de Tuti-Nameh. Pero hay ya buenas cosas. Está bien variar rigurosamente las partes del material y reconducirlas todas a una conclusión única. De clase.

El problema de la cantidad de material que puede ser utilizada. Resolver con el mayor *laconismo* cada una de las partes, de forma totalmente *original*. Puede haber, incluso, una parte «con el juego» de dos personajes *ganz fein* [muy fino]. Y otra enteramente tomada de la crónica, etcétera.

Las características del material mostrado obligaran a la economía. El «viejo» cine rodaba *una acción según numerosos puntos de vista*. El nuevo monta *un punto de vista a partir de numerosas acciones*.

**N.B.** —¿Cómo se realizará en la práctica? *Qui vivra, verra!*

¡Hemos conseguido poner los «dioses» en quince metros!

**N.B.** —Todo lo que he escrito es aún *monstruosamente dudoso*. ¡Y todavía muy reaccionario! Esto conviene, quizás estilísticamente, en un caso. Hacen falta unos casos mucho más «de izquierdas» (como lo de los «dioses»).

#### **7-X-1928, 1'30 h**

Hay que prever un capítulo acerca del concepto materialista «de alma». Otro sobre los reflejos. Todo esto puede ser hecho con una mujer sola y una cadena de reflejos. Motores. Eróticos. Puramente mecánicos. Con una cadena de reflejos condicionados. Dando lugar al mecanismo del pensamiento asociativo.

Descubrir el mecanismo de los estados de ánimo, a fin —digamos— de motivar las emociones de una procesión para un entierro. La pérdida del hombre. La pérdida de aquel que procura el pan. Los herederos, etcétera. Todo este cinismo mostrado en el seno de una emocionante procesión fúnebre.

Enfrentar *el elemento provocador* y el *último anillo* de la compleja cadena de reflejos condicionados. La misma donde parecería que no hay ninguna relación. Muy vulgarmente: la provocación materialista (la provocación erótica es la más cruel) y, como anillo final, un acto extraordinariamente elevado (*respectivamente*) de sacrificio espiritual.



**N.B.** —Sería agradable de colocar a Khokhlova en este capítulo.<sup>23</sup> Sería divertido en una transformación de monstruo en bella mujer.

Sobre esto, explicitar la mecánica de la provocación. Dicho de otro modo, conducir al espectador a través de una cadena de provocaciones cinematográficas hasta un efecto emocional determinado, y entonces colocar un rótulo con:

«¡Y bien. He aquí que habéis llegado al estado X, etcétera.» Cada capítulo tendrá sus propios métodos de llevarlo a la pantalla. (1'45 h).

#### **7-IV-1928, noche**

(*Proyector.*) n. 14 (132): autobiografía de Grosz.

Ya entonces tenía la impresión vaga de querer ensayar de expresar y de transmitir en mi pintura algo parecido a lo que Zola había expresado en sus obras...

[...] Quise emprender un ciclo entero de cuadros de este género que, según una espléndida expresión de jerga artística *tendría de gustar con su propia lengua!*

En el mismo libro, esto vale para *Le Capital*:

Una época extraordinaria, en la que todo está impregnado del simbolismo de la guerra, cuando hasta los paquetes de miel artificial están decorados con una «cruz de hierro» de segunda clase»; [...] cuando cualquier cartel lleva pegado el anuncio de «¡Dios castigue a Inglaterra!»; [...] Cuando las viejas maletas de cuero eran transformadas en zapatones para los soldados [...] y la célebre «cerveza espumosa» de guerra estaba tan ácida que hacía agujeros en los manteles. ¡Sólo el estómago humano era capaz de soportar aquello!

**N.B.** —Sería bueno mostrar a muchachitas comiendo «cerveza espumosa» y que algunas gotas de esta royesen en el mantel.

---

23. Alexandra Khokhlova (1897-1985). Gran actriz del cine soviético, célebre a pesar de su delgadez y su fealdad «interesantes». Formó parte del «Laboratorio Experimental», compañera sentimental de Lev Kulechov, ella es la interprete principal de las películas de este. También fue realizadora. (Einsstein participó en su fama con el artículo «Qué extraño: sobre la Khokhlova», ahora en S.M. Einsstein: *Witings, 1922-1934*, BFI Publishings, Londres, 1987, pp. 71-73. Nota del traductor.)

Aquí todavía (procede de los cuentos de Ermler acerca de Berlín), los posa vasos de cerveza con la inscripción: «Alemania no puede vivir sin colonias». El arroz, la pimienta, las colonias dan lo siguiente: «Inglaterra nos ha robado las colonias, etcétera».

#### 8-IV-1928

*El capital* estará oficialmente dedicado a la II Internacional. Estarán contentos. Puesto que es difícil imaginar ataque más feroz que *El Capital* contra la socialdemocracia en todas las esferas.

La parte formal será dedicada a Joyce.

La representación del fenómeno mediante una serie histórica. Por ejemplo, en la parte burlesca: del episcopado moderno pasar a Boccacio, a La Fontaine, al clero de Rabelais. No «coherentemente» sino *durcheinander* [todo mezclado].

De hecho, la escenografía y los trajes de culto son hoy medievales, como, por lo demás, toda la doctrina.

La coherencia en las series no debe calcar la coherencia del «argumento»: desarrollo lógico-susecuencial, etcétera.

*Asociativo-consecutivo*. Entonces, el metraje deja de asustar. A veces, deliberadamente, los *débris d'action* [los vestigios de acción] son coordinados según la trama de un «argumento». Dios nos guarde del «fabricante de seda que alimente al obispo» ¡Fi! [¡Fuera!]

Sobre la línea de Dreyfus. Un tribunal como el «vientre legislativo» de Daumier. Lo *característico* para un tribunal de todos los pecados mortales. O mejor, una caricatura airosa, que sea universal desde el punto de vista de los tipos. Sin embargo, todo esto se manifiesta pendiente de un hilo.

La mano de Cuartel General —o alguna cosa del género— *fait sauter les pantins* [hace saltar los peleles]. «*La sala constitucional y Luis Felipe*» en Daumier. En este esquema, el paralelismo es superado para convertirse en una serie consecutiva-asociativa. Muy importante.

De las marionetas se pasará al teatro de Guiñol para niños. Muchos niños simpáticos, cantando himnos chovinistas. Educación chovinista desde la cuna, de donde sale el «*Got straffe England*» [¡Dios castigue a Inglaterra!]. Coro. Se puede tomar prestado a *El Capital* una suite infinita de temas: la plusvalía, el precio, la renta. Hemos decidido rodar el tema: «El método de Marx».

*El Capital*, en estas notas, no representa los límites extremos que ofrecen las nuevas posibilidades (del nuevo cine). Hay que recordarlo con firmeza. Pero, tal vez, será preciso desarrollar también durante la presente fase.

Gricha dice que, en su fase virgen, nuestro proyecto es siempre perfectamente factible. Pero cuando comenzamos a trabajar sobre ello, sólo es accesible *aux raffinés*.

Así, pues, puede ser razonable evitar trastornarlo todo por el momento. Hacerlo un poco más tarde.

La estructura justa, para la etapa definida por *Octubre*, es aquella de la crónica, con dos o tres polarizaciones emocionales en los límites permitidos por el metraje: «El puente», «la Ascensión de Kérenski».

En cuanto a las polarizaciones emocionales en el interior de *El Capital*, nos hace falta aún reflexionar. Aunque ciertamente deberemos elaborarlas a la manera de la «Ascensión de Kérenski», y no según los viejos métodos del puente de *Octubre*.

Para *El Capital*, el problema del plano (del encuadre) es totalmente particular. La ideología del plano unívoco debe ser enteramente revisada. ¿Cómo? No lo sé todavía. Será necesario un trabajo experimental. Es incluso terriblemente necesario de rodar previamente *La casa de cristal*,<sup>24</sup> de efectuar preventivamente un *glasshauss* [invernadero] donde será derribado el concepto habitual de plano, aunque las demás condiciones ortodoxas sean conservadas.

Dicho de otro modo, conviene hacer con el plano lo que ha sido hecho con la organización de los fragmentos en algunos episodios de *Octubre*.

Una variante es todavía posible: en lugar del potaje a escala mundial dentro del bosquejo fundamental de *El Capital* y de la II Internacional, limitarse pedagógicamente a las fronteras de la Unión Soviética. Mostrar cómo era nuestro padre, nuestros gamberros, etcétera, constituyen una traición social frente a la clase obrera entera.

---

24. Una de las ideas de Eisenstein, que no llevó a cabo. En 1927-1930 tenía el proyecto, con ese título, de rodar *Nosotros* de Eugene Zamiatin. Lo novedoso de *La casa de cristal* era «el hallazgo escenográfico y lingüístico. Había un decorado de cristal que permitía rodar en un solo plano varias escenas, sin tener que cambiar el punto de vista», según Giovanni Buttafava. (Nota del traductor.)

Es más cruel y menos monumental, es cierto. Por lo demás, es más importante golpear el frente social-traidor en su totalidad.

#### 11-IV-1928

Sobre la repetición. Sobre el plan del análisis dialéctico, es decir, del análisis de las contradicciones, este método es excelente. [En *Octubre*] fue parcialmente presentado en nuestro «suceso del 18 de junio».<sup>25</sup>

- 18 de junio: les tropas victoriosas.
- 18 de junio: el horror ante las bombas que explotan.
- 18 de junio: Pléjanov se manifiesta patrióticamente en la catedral de Kazan.
- 18 de junio: los blindados cazan el regimiento de N. al asalto.
- 18 de junio: innumerables manifestantes protestando surgen de las fábricas.
- 18 de junio: los batallones de asalto desfilan.
- 18 de junio: un cadáver colgado de una alambrada.

Esto es, ciertamente, un modelo de demostración dialéctica. Lástima que no fue realizado. *Notez*: la unidad de los rótulos (18 de junio), al igual que en los «dioses», pero a la inversa de «Kérenski».

Sobre el mismo plan, podría ensayarse:

- Ein Paar seidene Strümpfe [Un par de medias de seda]: arte.
- Ein Paar seidene Strümpfe: morale.
- Ein Paar seidene Strümpfe: comercio y competencia.
- Ein Paar seidene Strümpfe: las mujeres hindú obligadas a llevar los gusanos de seda *debajo de sus axilas*.

#### 20-IV-1928

¡Qué les sucede a «las muchachas puras» *du moment*, cuando oyen hablar de la atracción intelectual de *El Capital*! La secretaria del Consejo Artístico de

---

25. El 18 de junio de 1917 hubo las manifestaciones en las calles contra los Bolcheviques, pero contrariamente a lo previsto, acabaron convirtiéndolos en la fuerza decisiva. (Nota del traductor.)

Sovkino (y miembro del Komsomol [Juventudes Comunistas]), *d'un côté*, y una vieja conspiradora polaca *de l'autre*. Las dos me lo desaconsejan. Ambas son absolutamente capaces del éxtasis. Están por la emoción de mis trabajos. Hablan del «calor» que hay que conservar en mis trabajos. Crear... *Très drôle*. ¿«Los corazones puros» dicen la verdad?

Pienso que la atracción intelectual no excluye en modo alguno «la emoción». En efecto, la acción refleja es recibida como presencia de eso que denominamos la emoción. Problema de los caminos de la influencia y de las perspectivas *des zur Offenbarung Möglichen* [para manifestar lo posible], posibilidades abiertas en el campo de lo expresable por medio de vías específicas nuevas. La *conservación* del efecto evolutivo es *esencial* y la práctica no se opone para nada: ejemplo «Kérenski *steigt* [asciende] y obtiene sus *Lachsälven* [estallidos de risa]».

### 23-IV-1928

«Ogoniok» n. 17, del 22-IV-1928. Lo he tomado por *El Capital* en general.

*Un buzón para los niños abandonados*. En Atenas, en una de las calles próximas al orfanato, se instaló un buzón en la que las madres pueden dejar sus bebés. El bebé cae sobre un colchón. Cada dos horas, la «reclutamiento» del buzón tiene lugar y su contenido es conducido al orfanato. Este abandono perfeccionado presenta, pese a su originalidad, cierto número de desventajas. Imaginad, por ejemplo, que en dos horas sean abandonados tres bebés. El primero de los tres no se encontrará ciertamente a su aire. (Dibujo del buzón.)

Material de los más brillantes, apto a «ser rematado» hasta la «ironía sangrienta». Cultura burguesa y filantrópica.

Las conquistas técnico-profesionales del arte burgués en el campo de la cultura artística son grandes. Particularmente importantes para el proletariado son las conquistas de las últimas décadas, cuando los métodos de investigación gradual y constructiva útiles para la creación artística, perdidos por los artistas de la burguesía, han sido recuperados y elevados a la altura del análisis científico y de la síntesis. La penetración espontánea en el proceso creador, en los métodos dialécticos y materialistas no comprendidos por los artistas, representa la materia primera del futuro arte proletario.

Estas «palabras de oro» de Kurella, están sacadas de nuestra declaración de principios para la reagrupación «Octubre», en curso de realización.<sup>26</sup> El mediocre discurso del camarada Mijalkov, secretario del grupo, ratifica ciertas buenas afirmaciones sobre «el carácter fragmentario y analítico», como rasgos típicos del individualismo en el seno de las relaciones capitalistas.

Esto ha ayudado mucho al análisis del arte.

La tragedia de «las izquierdas» de hoy tiene que ver con el hecho de que un proceso analítico aún no terminado ha aparecido en un momento en el que la demanda estaba ya en la síntesis.

*Sobre los nuevos temas. En Octubre, lo importante era prácticamente mostrar la táctica y no los acontecimientos. Una doble tarea, muy importante, incumbe a la revolución cultural: la representación dialéctica pero también la enseñanza del método dialéctico.*

De todo lo que sabemos sobre el cine, constatamos que sus problemas no han sido resueltos todavía. El cine no podrá disponer ya de los medios de expresión antiguos, puesto que las exigencias y los problemas a los cuales nos hemos referido comienzan sólo a presentarse ahora.

---

26. El grupo «Octubre», fundado en 1928, es considerado una de las últimas manifestaciones de las vanguardias artísticas en la Unión Soviética. Kurella y Mijalkov eran firmantes de él. De cine, suscribieron este documento Aléxei Gan (crítico), Esfir Shub y Serguei M. Eisenstein. Véase François Albers: *Eisenstein et le constructivisme russe*, L'Age d'Homme, Lausana, 1990. (Nota del traductor.)

## «En construcció» i «Com a íntim»

PERE COMES I MIRALLES

El texto que sigue puede sorprender al lector. Se trata de la elaboración personal, literaria, de episodios de la lucha antifranquista y de la subjetividad con que se vivían. Lamentamos que hayan de perderselo aquellos de nuestros lectores que no conocen la lengua catalana.- *La Redacción*.

\*\*\*

**PCM-000.055 – 00 / BIBLIOTECA PCM**

**«EN CONSTRUCCIÓ», i «COM A ÍNTIM»**

**PCM-000.055-00 / BIBLIOTECA PCM;** .. .. TÍTOL: «**ANTOLOGÍA**»; .. ..  
.. AUTOR/A/RS/RES: **HERNÁNDEZ GILABERT, Miguel** (1910, Oriuela  
-1942, Presó d'Alacant); .. .. Selecció y Prólogo de María de Gracia Ifach;  
.. .. EDT.—> LOSADA; .. .. COL·LECCIÓ: BIBLIOTECA CONTEMPORÁNEA, 0292; .. .. ANY EDICIÓ: 1960 .. .. BUENOS AIRES;.. .. ISBN.  
00.000.000; .. .. Entrada; —> —> 1969 ? (Veure notes als marges i marjals);  
— > —> Actualització; —> —> 2004.11.15; —> —> ÀREA DE LOCALITZACIÓ —> 1.- MUSITU; .. .. 02.- SANT CUGAT; .. .. 03.- CASANOVA; .. .. 04.- BELVEDERE .. .. 05.- TNT; .. .. 06.- PG DE GRÀCIA / BIBLIOTECA 02 / POESIA / H / HERNÁNDEZ, Miguel / 1960

### 03.- NOTES ALS MARGES I MARJALS

#### 03.01.- La petita historia. Les anotacions del llibre

*dilluns, 15 / novembre / 2004*

*dimecres, 8 / desembre / 2004/5*

*dijous, 9 / desembre / 2004/6*

L'exemplar va arribar a la «**primera galeria**» quan complia condemna per «**l'acte contra la repressió**». Un acte de «districte». L'any següent de la caputxinada. Potser a l'octubre, o pel novembre, del 1967. Per aquest acte, celebrat al Hall de la facultat de Dret, em varen condemnar a un any de presó. El varem dirigir l'Albert Puigdomenech, subdelegat d'arquitectura, algú de Filosofia i Lletres, potser en Pere Mascareñas, en Martínez, un dirigent històric de Comissions Obreres de Terrassa, i jo. El primer acte «públic» amb dirigents obrers a la Universitat de Barcelona després de la Guerra Civil. Potser el primer a Espanya. D'aquest acte, hi ha una foto en algun llibre d'història, crec recordar, el d'un historiador francès, en Gallo.

No porta el segell de la Model. Altres sí. El segell de la censura. Alguns d'aquests llibres, pocs, com que arribaven (deu o quinze de cop), «passaven» sense el segell, que «estampava» el «mestre» de la presó. Una de les seves funcions. Molts dies, un cop acabada la jornada del matí al «*taller de pell*», l'anava a trobar perquè em donés els llibres que em retenia. Pel migdia, abans d'un dels recomptes. Com quasi tots els mestres i professors al llarg de la vida, aquest també em va, més o menys, tolerar. El recordo molt baix i grassonet, amb un front ample, unes ulleres feixugues, de conxa, i un clàssic gran «mig» bigoti feixista. Vaig aconseguir que entressin a la presó llibres moderadament incorrectes. La cel·la es va convertir en una mini-biblioteca. Papers. Sempre papers.

L'Albert Puigdomenech, condemnat pel mateix fet, company de cel·la i treball en el «*taller de pell*», era molt ordenat. Pulcre i ordenat, i es desesperava amb això dels papers. Tot just morint-se. Ja mort, a principis d'aquest desembre del 2004. L'Albert es desesperava especialment després dels registres, en què tot quedava fet un caos, i jo tardava dies i dies en posar-hi un nou «ordre», sempre un ordre provisional, fins al nou registre.

L'Albert, amb qui no vaig tenir mai massa «feeling», va ser dels primers que em va dir que era un «papers». El posava nerviós amb el meu «desordre», i ell em posava nerviós amb el seu «ordre». He de reconèixer, però, que «tancats», també va ser prou pacient i tolerant. M'ho va recordar fa uns anys, a la Fundació Miró, pels voltants de les efervescències olímpiques, quan treballava a l'estudi d'en «Bohigas», el Bohigas i els etcs, els de l'estudi de la Plaça Reial. Els Bohigas i cia, una gent creativa en el món de l'arquitectura,



s'havien muntat un panegíric-exposició empresarial a Montjuïc que era suportable, però quan vaig fer alguna objecció a l'Albert (no recordo quina), es va molestar molt. L'Albert sempre havia estat molt fidel a la tribu del seu moment. Tenia caràcter de comissari polític i molta fredor i distància en la mirada. Aleshores, quan la presó, era dels «felipes». De comissaris polítics n'he trobat molts a la vida. Quan era al PSUC, però també als altres partits polítics, a les institucions per les quals he treballat, a la societat civil. Comissaris i «ossos». Hi ha gent, a èpoques, que t'estima molt i pretén abraçar-te a l'estil dels «ossos», i aleshores, m'ofego, i necessito «anar-me'n». Necessito estar sol. Comissaris polítics i «ossos». Molts «ossos» i «comissaris». Els del circ, i els altres. Els de les reserves pirinenques. Els de les Polònies. Els del poder i la política.

La lletra de la primera pàgina en blanc és de la mare. Una lletra perfecta. Cal·ligrafia de les teresianes de Ganduxer. Les d'en Gaudí. Una mica barroca, amb unes «volutes» de gàrgola modernista. La cal·ligrafia de les noies de casa bona. Li devien haver dit – *Ponga el nombre de su hijo en letra clara y también la galeria...* En tots els llibres que em van fer arribar, la mare, a sota del meu nom (*Pedro Comas Miralles*), hi posava sempre amb la mateixa perfecció, en el centre just de la pàgina, tan sols un «1a».

Potser volia dissociar el meu nom de la presó. Un «1a». La «primera galeria».

Eren llibres que m'enviava la gent de la facultat. Els seus propis llibres. Segurament l'any 1969, car vaig complir condemna durant l'època de l'estat d'excepció, després de tornar de Londres. No crec que sigui de l'època de les tres «preventives», les que em van fer marxar transitòriament del país, tip de que qualsevol cosa que es fes al Districte em facilités una trobada amb els Creix a Via Liaetana. A les «preventives», després de la quarantena, ens posaven a la «2<sup>a</sup>», una galeria molt tranquil·la i neta, pràcticament ocupada per homosexuals i travestís. No importava que fossin llibres vells, amb els seus noms. Com que no es podia escriure directament als empresonats, la gent de «dins» sabíem de qui eren. De qui era el record. Quan passaven els mesos, més que un cafè. Més que una carta. Molt més.

Aquesta «antologia» era d'una noia, però no aconseguixo desxifrar el seu nom. Jo crec era del grup de la Mari Paz Garzón i de la María Pia. Aquest grup me'n van enviar uns quants, que després he anat retrobant de trasllat en trasllat, i també quan els fills han anat estudiant. Amb aquestes companyes, després de sortir de l'hotel del carrer Entença, ja hi vaig tenir molt poc contacte. Vaig haver d'anar a Cartagena, a la marina. De sobte, la Universitat es va acabar. Al tercer curs, es va acabar. Tot molt de pressa. Tota aquella

època tan intensa, es va esvaïr en una quotidianitat sòrdida i aclaparadora. M'hagués agradat passar potser dos o tres anys estudiant alguna cosa als USA, però no va poder ser. El meu pare es va posar malalt. Una depressió, de la qual, del tot, penso, ja no es va recuperar mai més. Al tornar de la mili, vaig entrar immediatament al despatx d'en Miquel Roca i Junyent. M'havia escrit a la base de submarins, millor dit, al carrer Vergel. La Montse Broggi li va donar l'adreça. El carrer Vergel, el carrer dels geranis a les terrasses, de les filles del subtinent de l'Arsenal, d'en Jordi Costa, el de l'Olivetti i després als Joglars, del Pipo Clavero i la Merche Rodríguez Piñero, de Sevilla, i el de Valladolid, i l'Albert, el de Ciutat Vella, l'Albert de l'ONCE, l'Albert i la seva immensa i sempre solidària tristesa. El «Vergel» dels capvespres, tots buscant «el carro», «*dónde estará mi carro*» a tots, a tots els pick-ups dels capvespres del carrer Vergel.

En Roca em va oferir treball de «passant». Tinc encara la carta en alguna capsula, d'aquelles que són sempre a punt de destrucció per raó d'algun nou ordre de la parella, disposant trasllats o reformes.

El pare era un enginyer industrial que llegia o havia llegit Màrius Torres, un dels millors poetes de la literatura catalana. *Mahalta. La ciutat dels ideals que volíem bastir...* Del pare, la poesia. De «La Pomar», la novel·la. De «la Bonet», l'art. De «La Ibañez», el dibuix. El gust pel teatre, potser una cosa meua. De l'època de l'ADB, al carrer Montcada, tot just abans de que «la autoritat gubernativa» la tanqués, i el Milà i Fontanals, tot just instal·lat al barri xino, i la Pipironda al «sisè», i l'Adrià Gual a la cúpula del Coliseum, amb en Ricard Salvat, ja a la Universitat. De tots aquest noms, en soc tributari a destemps, a contracorrent. Sempre fent les coses quan no toca fer-les.

No he deixat mai de llegir poesia. Encara ho faig. Quan fa uns dies vaig anar a NY, me'n vaig emportar el Milton, d'en Blake, en la nova versió d'en Casasses. Milton a Les Amèriques, a la 6a. De molt bon matí, amb el primer cigarret «marginal» al carrer. Amb una banyera de cafè, la cigarreta, i el Blake a la balustrada de l'entrada del Hilton. Als meus quasi 60 anys, tot un luxe. Immensament feliç. A qualsevol lloc. Aeroports, trens, sales, i avantales d'espera d'autoritats, reals, o autoritats estúpides, és a dir, autoritats vestides simplement d'autoritat. Les de la foto, tribu i tràfic d'influències. També als palaus de justícia i a qualsevol altra mena d'espais on cal esperar. Esperar, llegir, escriure, dibuixar, passar.

Al pare, el van haver d'ingressar en una clínica de Pedralbes. Els *jefes* de la base de submarins van adoptar unes mínimes mesures «administratives», les que ordenaven de Madrid, amb tots aquells que estàvem «fixats». Després no ens varen molestar gens, ni quan l'època del Judici de Burgos. Em van

donar tots els permisos que justificadament vaig demanar. Del meu temps de «mili» no puc explicar res d'horrible. Em van donar permisos quan el meu pare va «petar», i també pels exàmens de no sé quantes assignatures pendents. Vaig conèixer Murcia, i les mines, i les hortes, i les vegues, i Mazarron, i el Mar Menor i Alacant. Tot abans del que és ara. Platges immenses i desertes. I també, molta i molta gent del país, i d'arreu, i la cazalla, i el sol i sombra, i el pez espada i las «huevas» seques de no sé quina classe de peix. «Huevas» als esculls oxidats, les «huevas» que em regalaven els pescadors.

Quan vaig anar a veure'l, el primer cop, no em va reconèixer. Pujava fent auto-stop de camions per Alacant i València. Vestit de mariner. De blau, l'hivern. De blanc, l'estiu. Sempre paraven. Camions d'aviram i garrins, formigoneres, i camions de la Campsa, i sobretot, camions de fruita, de Murcia i Alacant, dels que anaven amunt, amunt, tota la nit, fins a Mercabarna. Es tractava de parlar perquè no s'adormissin. De la seva mili i de la meva. De les famílies, de les seves, de la Barcelona que coneixien per la família que hi vivia, o de la Barcelona que veien solament a l'alba, per descarregar, i tornar, al més aviat possible, al Sud, a l'origen.

El pare, ni el primer dia, ni el segon, em va reconèixer, però després tampoc, o quan ho va fer, fou ja definitivament d'altra manera. La meva mare, a poc a poc, el va devorar amb les seves queixes i retrets infinits. La «Conxita» no va assimilar la decadència de la burgesia industrial catalana, la de la post-guerra. Res a veure amb les de primers de segle. La de París, el modernisme, els casinos, les amants de veritat. Era ja una indústria de «tradició» i inèrcia regional, poca cosa més. La mare no va acceptar mai la derrota del temps i del país. Vaig haver de tancar el ja aleshores petit negoci del pare, acomiadar la gent, i posar una mica d'ordre a la família, que vivia més enllà de les seves possibilitats. Va ser una funció trista, dura i molt molesta. Vaig aterrar a la quotidianitat sense paracaigudes. Mai he tingut vocació de fill, ni de germà gran. La família no em diu res per si mateixa. Necessito alguna cosa més. Ni germà gran, ni petit, ni mitjà, ni el que sigui. Els meus cercles universitaris varen desaparèixer tragats per una misèria d'advocat sense «aura». Vaig haver d'estudiar tot el que no havia estudiat com a universitari. Potser per això he fet d'advocat, una professió en la qual no cal ser especialment savi, i m'hi he sentit molt còmode. M'ha entretingut.

Potser perquè en la misèria de la pràctica, els coixos podem arribar a ser els «reis del mambo». La carrera, els estudis de dret, sempre m'han semblat una llauna, i particularment llaunes i avorrits (amb algunes i molt puntuals excepcions), els sacerdots, acadèmics, i jutges del tinglado. Facultats, Tribunals, Acadèmies i Col·legis.

A la «Base», hi havia dos submarins, un de la Segona Guerra Mundial, que no vaig veure mai fer-se a la mar, i un altre, del temps de la Guerra de Corea, que, reculant dins la rada del port no va poder aturar la seva inèrcia per un problema de màquines, i va enfonsar un mercant. El mercant, fent «gluglu», i la proa com un iceberg, i uns nervis de mil dimonis. Com quan va esclatar la refinaria d'Escombreras, a l'altra cantó de la carena del port, i es va fer de dia al «sollado». Alguns amics de mili s'hi van jugar la vida a primera línia de foc. Un munt de dies i un munt de nits. O quan van localitzar un submarí soviètic, i la bòfia militar, amb megàfons, buscava pels carrers de la ciutat les tripulacions dels «cinco latinos». Totes eren al nostre pis, o quasi totes, esperant que passés la histèria. Hi havia tanta gent «refugiada» al pis, que ens recolzàvem a les parets per evitar que s'enfonsés. Coses de la guerra freda.

A la Base, també hi havia uns rosers que vaig podar amb una actitud absolutament lenta i ineficient, i uns magnífics i gegantins bidons de color negre on dipositaven tots els residus orgànics de la base, tot just davant el mar, el mar quiet i blau oliós del port, i entre els quals, amb pudor ferotge inclosa, m'amagava per llegir i veure entrar i sortir els vaixells de guerra. Una mica més lluny, també hi havia uns llessamins que el poeta Santi Pau i el mestre i dibuixant Ballonga (aquest ja mort), quan tornaven de maniobres, arrencaven de la cleda del jardí del cap de la base, el «Capità de Navio». Venien, al capvespre, i em lliuraven els llessamins en el banc on jo «pelava» llarguíssimes guàrdies per raó de la meva, sembla ser, extrema i particular perillositat.

En Roca em va donar, en l'any i mig que vaig treballar al seu despatx, el mètode per practicar el dret sense saber-ne. Em va donar molt. Després hi he posat molts colzes, intuïció per evitar dir bestieses, i molta estratègia. D'estratègia també en tenen els que venen detergents i cosmètics. En Miquel sempre ha estat un bon advocat (tibantor, ambigüitat, ambicions, frustracions i interessos al marge), i amb mi, i amb la meva família, en aquelles èpoques, quan hi tenia contacte, es va portar molt bé. També va ser tolerant amb això dels papers. Tot una concessió en ell. Tenia un despatx (el de Còrsega, amb en Narcís Serra i un altre soci del qual no recordo el nom) sempre net i immaculat. El meus espais de treball o de qualsevol altra cosa, han estat sempre uns paisatges plens d'aldarulls i barricades. En l'àmbit professional, conscient del problema, sempre he imposat una organització molt i molt pensada. Una organització que funciona per evitar el meu caos. Un caos com el no-caos, el d'en Brossa, o el del notari Riera. A Musitu, a Sant Cugat, a Casanova, a l'estudi de la Plaça Sant Just, a Aragó, al Belvedere, ara a l'Arycasa d'Ausiàs March, i fins i tot també (dins de l'ordre que m'imposa la perfecció de la parella amb la qual visc des de fa prop de vint anys), al

Passeig de Gràcia. Quan entro en un bufet i no veig un llibre fora de la biblioteca, damunt les taules de treball, sempre penso que hi ha a l'edifici una cambra de tortures, on passants i meritoris treballen encadenats a l'estil Charlton Heston a la galera de Ben Hur. Una mena de masmorres kafkianes del dret o qualsevol cosa per l'estil. Què hi farem. No dec estar a la moda d'aquests espais de clíniques de «neteja dental» en què s'han convertit les oficines legals, inclòs el meu «nou» Bufet, amb l'excepció del despatx on jo treballo, on hi ha els papers de sempre, una petita part dels llibres professionals de tota la vida, i també, ara, un grapat de pantalles cada cop mes immenses. Un espai on no hi accedeix quasi mai ningú. Un espai molt «novaiorkès» que evoca la meua «favela» professional, a «quatre vents», del carrer Aragó, manifestament impresentable, però de la qual guardo, encara, una estranya i inequívoca nostàlgia. El mar, la ciutat vella, la torre de Collserola, la Sagrada Família...

Quan em conviden a una casa, amb un cop d'ull, sé si els llibres són de «representació», de simple «lleixa i plumero», o pel contrari, si als que m'acullen, els agraden els llibres. No importa si n'hi ha molts o pocs. Si hi ha, o no, ordre. En una part de la meua vida, vaig anar a bastants menjadors i habitacions que no eren de la meua classe social. Gent de vida molt modesta, però tremendament sàvia amb solament tres o quatre llibres. Al Baix Llobregat. Al Vallès Occidental. A Cornellà, a Bellvitge. Un Blas d'Otero, un Quixot obert, però quasi sempre nou, un Miguel Hernández, sempre un Miguel Henández, recordo. Eren biblioteques mínimes però sàvies. Una tradició que empeltava en aquella voluntat col·lectiva dels ateneus populars, definitivament suspesa, primer, per la dictadura, i després, amb tot això de la telebasura i la xerrameca bronca del «bla, bla, bla», la dels «reality shows», els de la tele i els dels parlaments. Sé també de seguida si la gent que hi viu pensa en alguna cosa més enllà de la caixa tonta, i el club, i el «lobby», i el golf i les suposades capacitats d'influències... Alguns cops, tot seguit, de reüll, ja miro el rellotge. Molts que manen, rics o aparentment «rics», viuen en espais pulcres, de «revista», que, en solament ser-hi, uns segons, ja em nequitegen. Espais que conviden al suïcidi.

El dret, per altra banda, per els advocats, no és més que un joc. El que imposen les lleis. Res a veure amb la justícia. Un joc amb llicència fiscal. Un joc en el qual s'hi poden trobar advocats que saben o no saben les regles, però sobre tot, advocats amb o sense ètica. Advocats, bones o males persones. Res més. Res a veure amb la justícia, que no sé massa el que és, ni m'importa. Un joc terrible, però un joc. Pena de mort inclosa. Sempre executen el client. És el millor de la Constitució del 1978, la prohibició de la pena de mort. Ni autonomies, ni drets fonamentals, ni res de res. El millor és haver bandejat la pena de mort. La justícia dels homes, els déus ja s'ho faran. Recordo quan vaig acompanyar l'Enric Argullol per aconseguir

una defensa digna per en Puig Antich. Quan el fosc, i ex-company de curs, i ex-delegat de curs, i jugador, i ja també mort, advocat Oriol Arau, portava en solitari la defensa d'aquell jove anarquista «avant la lettre». L'Enric va veure clar des del primer moment que el «garrotejaven». Va buscar l'Octavio, el «bello» Octavio, i va lidiar com va poder amb l'egolatria de l'Arau. Si no estic confós, en «Guino» ens va pràcticament regalar un quadre com a honoraris pel Catedràtic de Dret Penal. A n'en Puig Antich, l'Enric, quasi li va muntar motivacions i ideologia. Després la premsa i la història escrita, han refet una mica la imatge d'aquell xicot que va ser executat per la dictadura, com a revenja pel cas Carrero Blanco i amb la torna d'un polac. La torna dels Joglars.

No s'hi va poder fer més. O no en vàrem saber, o, a les acaballes de la dictadura, estàvem molt cansats per afrontar tanta sordidesa. Encara en van executar uns quants més. En Puig Antich i el polac no varen ser els últims. Recordo la nit en què els hi varen rebentar les nous. Uns quants, uns molt pocs, ens havíem tancat al Col·legi d'advocats. Em vaig afrontar amb duresa a n'en Casals Coll de Carreras, aleshores Degà, i a n'en Josep Benet, aleshores, crec, Diputat de la Junta de Govern. Estaven «cagats». Tremendament «cagats». La policia amenaçava amb «entrar» i «tancar» el Col·legi. Els vaig dir que no importava gens que entressin i tanquessin el Col·legi. Que entrés la policia. No importava. Ja el tornarien a obrir. Em vaig quedar quasi sol. Segueixo pensant igual. Exactament igual. Aquella nit, aquella matinada, vaig pensar que l'actitud del Degà, un bon professional de dretes, era potser la que s'havia d'esperar, però que la d'en Josep Benet, era la d'un covard. Tinc encara aquella nit a la meua mirada, quan, a l'alba, quan ja havíem abandonat qualsevol mena d'esperança, assegurades també les trucades al Pardo, les de sempre, les de rigor, inútils, del tot inútils (la del Vaticà i la de l'uròleg Puigvert), cansadíssim, vaig tornar a Sant Cugat per la Rabassada. La ciutat, a sota, en una boirina esqueixada pels primers raigs de sol. Una ciutat blava, llefiscosa, somnolenta, immensa en la indiferència.

En tot cas, el llibre de la noia «X». La noia «X» d'en «Miguel Hernández». No sé tampoc si una noia «X» a l'exemplar del company de la Siemens, a Cornellà. Una altra noia X sense antologia d'en Miguel Hernández. La de John Singer Sargent, l'escandalosa senyora X, la de New Orleans afincada a París, a l'ala de pintura americana del MET. La magnífica senyora del banquer Sr. Gautreau.

L'exemplar de la meua noia «X», sembla que el va comprar l'any 1965. També ella apuntava l'any d'entrada. – Ho segueix fent? Tots aquests llibres m'han acompanyat, ja ara, anys i anys. Trasllats, casoris, divorcis, fills,

amics, distàncies, ruptures, canvis de trajecte, alguna alegria, i també, molts i molts cansaments. Són llibres desenquadrats, desencaixats. Molts d'ells, grapejats, subratllats, dibuixats i anotats. Bruts. Alguns molt bruts, «relligats» amb «cel·lo», ara ressec, groguenc, cel·lopellingues, despreses ja del tot de les portades... Els hi tinc però, una immensa estima. Una immensa, sentimental, i segurament, estúpida estima. Ara s'ha posat de moda «donar», i també «tirar» els llibres. Hi ha, és cert, la condició reduïda dels nostres habitacles, però també hi ha una certa «pose» en el fet. En Manolo Vázquez Montalbán ho va decorar ideològicament amb la seva sèrie del detectiu Carvallo. A en Manolo no li vaig dir mai que malgrat el suggeriment intel·lectual de la idea, em molestava. Potser menys, és cert, que les seves mediocres «negres», que, al final, eren també vulgars «receptaris» de cuina. Això últim sí que li vaig dir en un sopar, a l'Empordà, quan encara em parlava amb el Sr. Ribó, ara Il·lustrós Síndic de Greuges del Tripartit, i a qui aleshores defensava en un afer a la Cerdanya. La cuina no m'ha interessat mai, llevat la dels restaurants quan em permet parlar amb els pocs amics que em queden, i la de la cuina ràpida, la solitària, la de les barres de bar, la de qualsevol taula raconera a qualsevol ciutat de pas. Menjar, parlar, llegir, pintar, marxar. Tot el llenguatge a l'entorn del menjar, no em diu res, més enllà del «gust» momentani. La cuina «fashion» em posa a parir. Ni avui, ni ahir, ni, segurament, mai.

En el moment que poso al dia la fitxa (quan busco aquests llibres per en Pol, que els ha de treballar en el segon curs del batxillerat «contemporani»), percebo que aquesta edició és la «primera» de les de l'editorial Losada, la de l'any 1960, editada a Buenos Aires, car en tinc també una «segona», la de l'any 1966. Hi ha àdhuc el número de registre de l'importador. El 9.212. Suposo que la meua però decorosa noia «X», el va comprar a mitjans de la dècada, tot just quan devia haver entrat a Espanya.

Aquesta mena de llibres, arribats «de fora», varen ser un dels signes de liberalització de la dictadura. Varen començar a autoritzar importacions d'Amèrica del Sud (el 9.212). Varen entrar llibres i també les primeres fornades de turistes. Sol, sangria, platja, i algun llibre. Aleshores Buenos Aires era un gran centre editor de literatura en castellà, com ho era Mèxic DF, Argentina, Mèxic, Xile. Després varen venir les revoltes, els moviments armats, la dictadura militar, els desapareguts, i les terribles crisis econòmiques de finals del segle XX. Un dolor immens. Un gran desastre.

000

- 04.- ÍNDEX
- 01.- PERÍTO EN LUNAS (1933), 17
- 02.- PRIMEROS POEMAS (ÉPOCA DE PERÍTO EN LUNAS Y EL SILBO VULNERADO), 23
- 03.- EL SILBO VULNERADO (1934), 37
- 04.- EL RAYO QUE NO CESA (1934-1935), 47
- 05.- OTROS POEMAS (1935-1936), 63
- 06.- VIENTO DEL PUEBLO (1937), 85
- 07.- EL HOMBRE ACECHA (1939), 101
- 08.- CANCIONERO Y ROMANCERO DE AUSENCIAS (1938-1941), 113
- 09.- ÚLTIMOS POEMAS (1938-1941°), 131
- 10.- POEMAS INÉDITOS (1928-1941), 153
- 11.- TEATRO (FRAGMENTOS), 173

\*

#### **05.- ALTRES REFERÈNCIES DE LA BIBLIOTECA**

PCM-000.150-00 / BIBLIOTECA PCM; ... TÍTOL: «**ANTOLOGÍA**»; ... ..  
AUTOR/A-RS/RES: **HERNÁNDEZ GILABERT. Miguel** (1910 - 1942); .. ..  
.. SELECCIÓN Y PRÓLOGO .. .. IFACH. Maria de Gràcia; .. .. EDT.—>  
LOSADA; .. .. COL·LECCIÓ: ....., 0000; .. .. ANY EDICIÓ: 1966  
(2ª ED) .. .. BUENOS AIRES; .... .. ISBN. 00.000.000; .. .. Entrada; —> —>  
1967.00.00; —> —> Actualització; —> —> 2004.11.14; —> —> ÀREA DE  
LOCALITZACIÓ —> 1.- MUSITU; .. .. 02.- SANT CUGAT; ... 03.- CASA-  
NOVA; .. .. 04.- BELVEDEDRE; .. .. 05.- TNT; .. .. **06.- PG DE GRÀCIA /**  
**BIBLIOTECA 02 / POESIA / H / HERNÁNDEZ.**  
Miguel / 1966

000

PCM-001.003-00 / BIBLIOTECA PCM; .. .. TÍTOL: «**ANTOLOGIA**»; .. .. ..  
AUTOR/A-RS/RES: **HERNÁNDEZ. Miguel** (1910, Oriola -1942, Presó  
d'Alacant); .. .. .. EDT.—> ALBERTO CORAZÓN EDITOR; .. ..  
COL·LECCIÓ: VISOR POESIA, 073; .. .. ANY EDICIÓ: 1977 ... MADRID;  
.. .. .. ISBN. 84.7053.175.1; .. .. .. Entrada; —> —> 1977.00.00; —> —>  
Actualització; —> —> 2004.11.14; —> —> ÀREA DE LOCALITZACIÓ  
—> 1.- CASANOVA; .. .. 02.- BELVEDERE; .. .. 03.- TNT; .. .. **04.- PG DE**  
**GRÀCIA / BIBLIOTECA 02 / POESIA / H / HERNÁNDEZ. Miguel / 1977**

PCM-001.003-01 / BIBLIOTECA PCM; .. .. TÍTOL: «**SELECCIÓN I NOTA**  
**PRELIMINAR**»; .. .. .. AUTOR/ARS/ RES: MUNÁRRIZ. Jesús



PCM-001.003-02 / BIBLIOTECA PCM; .. .. TÍTOL: «**SONETO 1939-1942 (A MIGUÉL HERNÁNDEZ)**»; .. .. AUTOR/A-RS/RES: BLAS DE OTERO

00

**PCM-000.551-00** / BIBLIOTECA PCM; .. .. TÍTOL: «**LITERATURA DE LA POSTGUERRA: LA POESÍA**»; .. .. AUTOR/A-RS/RES: BENITO DE LUCAS, Joaquín (*Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB (Alicante)*); .. .. EDITORIAL: CINCEL; —> —> COL·LECCIÓ: CUADERNOS DE ESTUDIO; —> —> SERIE LITERATURA, 027; .. .. ANY EDICIÓ: 1981 .. .. WEB SITE .. www. ....; .. Mail .. ....; .. .. MADRID; .. .. ISBN. 84.7046.257.1; .. .. ÀREA DE LOCALITZACIÓ —> 1.- CASANOVA; 2.- BELVEDERE; 3.- BRUC 166; 4.- TNT; **5.- PG DE GRÀCIA / GEO-HIST / EUROPE / ESPANYA / S. XX / 60s / TT (TEMES) / POESIA** / 1981

## ÍNDIX

### 01.- LA GENERACIÓN DEL 36, 7

- 01.01.- Miguel Hernández: entre el amor y la guerra (1910-1942), 12
- 01.02.- Cuatro poetas de la revista Escorial (1941-1950): L.Panero, D. Ridruejo, L. Rosales, L.F. Vivanco, 18
- 01.03.- Cuatro poetas de Hora de España: G. Bleiberg, I.M. Gil, J. Gil-Albert, A. Serrano PLaja, 23
- 01.04.- Otros poetas de la generación, 26

\*

\*\*\*



## CUESTIÓN DE PALABRAS

JAVIER RODRÍGUEZ MARCOS

### Solo en casa

El anuncio de visa  
(y en ella en Dublín, supongo)  
Se mezcla en tu cabeza  
con frases, desperdicios  
de la cena, papeles  
¿te gusta conducir? No sabes  
lo que Citroën puede hacer por ti.  
Le dije  
que jamás la perdiera usted de vista.  
No la perdí de vista.  
Entonces la miraba  
demasiado. Vanessa,  
la niña de cristal,  
la llamaban «el monstruo»,  
la niñas del colegio.  
Dejó el colegio. Ahora  
el anuncio de visa  
se mezcla en tu cabeza  
con anuncios de paz, discursos, guerra.  
Los muertos por los suelos  
de esta casa vacía,  
su sangre, tu costumbre.  
El mundo está bien hecho. Hay esperanza  
y no es para nosotros.  
Vuelvo a la tele, cierro  
el libro, las ventanas, los cuadernos  
cierro los grifos, cierro  
la conciencia. Otra vez ese anuncio  
(llovía en Dublín, me temo):  
visa repsol, muchacho  
¿hasta cuándo aguantarás sin ella?

## **Locus amoenus**

La sangre de los árboles  
es una pincelada.  
Y la labor del tiempo.  
Olivos, hierba verde,  
largos muros de piedra,  
dos postes de la luz  
caídos,  
(la lluvia pone en la mañana  
un lámina turbia  
de papel vegetal;  
madera muerta),  
una montaña,  
un centro para el mundo,  
un río, una central  
nuclear gris, la vía  
abandonada. Motos  
sin ruedas, calaveras  
de coches, frigo-  
ríficos destripados,  
lavadoras roídas  
por el óxido.  
También eso es paisaje.

\*\*\*

## **Et in arcadia elf**

Algarrobos, olivos,  
viñedos tercios. Seca, calcinada  
de símbolos, quemada  
por el viento del mar  
color de vino turbio  
(vinagre en las heridas),  
la vista se ha perdido  
entre las tierras del Peloponeso.  
La terrible llanura  
de la *feliz* Arcadia  
guarda un secreto. Ahora  
la preside (rugiente  
azufre, vaho nervioso)

la chimenea grávida  
de una esbelta y rotunda  
central térmica: ejemplo  
de proporción. Ahora  
les toca a los poetas  
sacar sus conclusiones.

\*\*\*

## Los pacíficos

Recuerda el paraíso. Era un lugar sin agua  
caliente. Una cortina  
partía en dos la casa (el horno de carbón  
a este lado —sin funcionar—  
y al otro, aquel televisor en blanco y negro).  
Recuerda los pies fríos  
del hermano en la cama (o en la mala memoria  
y eran sus pies los fríos)  
hasta que hubo camas  
para los dos. El miedo  
multiplicado entonces (exageras, aquello  
duró poco, la madre  
habla ahora). Recuerda  
a una muchacha sola  
tomando la lección  
cada tarde de invierno  
a dos muchachos silenciosos. Y a un hombre  
que viene de un incendio  
con tiempo para dormir de pie.  
El paraíso era (invierno, interior noche)  
de película muda (cámara lenta)  
ciega, sorda (verano). Y era también extraña  
la gente del paraíso.  
Al menos en el pueblo. No encajaban. Recuerda  
cuadrillas de chiquillos  
tirando piedras, piedras,  
piedras contra los herederos  
del paraíso. Eran cosas  
de niños  
contra niños. No hay que tenerlo

en cuenta. El hombre trajo  
(las alegrías nunca vienen solas)  
progreso al paraíso: un termo eléctrico  
(50 litros de tecnología  
punta, 220  
vatios). Bendita agua caliente,  
y bendita energía. Y bienaventurados  
los mansos y los limpios  
de corazón, los pacíficos.

\*\*\*

### **Es así, la belleza**

Es así, la belleza  
se mide por milímetros.  
Igual que el hielo quiere  
ser sólo agua corriente,  
la belleza se mide por milésimas  
de segundo, por micras.  
No por eternidades.  
No en toneladas, grandes  
cumbres, espacios  
que sobrecogen. Siempre  
se resuelve en la foto  
finish, no en lo sublime. Nunca.  
Al final la hermosura  
se decide por poca diferencia.  
Cero a cero. No hay mucho  
que añadir. ¿Quién no ha visto  
la luna, despistada,  
sobre los edificios,  
sobre la niebla tóxica,  
rompiendo el cielo sucio  
un lunes a las diez  
de la mañana?

## RESEÑA

### MARXISMO ¿HIPÓTESIS O TEORÍA?

EDGARDO LOGIUDICE

Bidet, Jacques; Duménil, Gérard: *Altermarxisme. Un autre marxisme pour un autre monde*; París, 2007. PUF, 289 págs.

Bidet, filósofo. Duménil, economista. Ambos miembros de la redacción de *Actuel Marx* y presidentes del *Congrès Marx International*, nos proponen *otro marxismo para otro mundo*. Han visitado nuestro país y han sido traducidos aquí. Es conocida la obra de Duménil con Lévy *Crisis y salida de la crisis. Orden y desorden neoliberales* y la de Bidet, *Teoría de la Modernidad*.

Sus enfoques teóricos son sintetizados y sistematizados en esta obra. Las diferencias entre ellos son asumidas, expresándolas, y resueltas, acordando una terminología para exponer el discurso común. Este es presentado con entidad de teoría.

Los autores presentan cinco grandes áreas: *El marxismo de Marx*, *La re-  
vancha de la organización*, *Neo-mar-*

*xismo*, *Altermarxismo* y *Cambiar el mundo*.

Se trata, esencialmente, de dos hipótesis entrelazadas, que obran como claves o modelos de interpretación de la modernidad. Dos polos que funcionan como *presupuestos* y, a la vez, como *resultados* del capitalismo: mercado y organización. Ambos se hallan co-imbricados en relación de contradicción y complementariedad, basculando entre el predominio de uno u otro. Como presupuestos significan dos lógicas sobre las cuales se asienta el capitalismo y sin las cuales no puede funcionar; como resultados en tanto el capitalismo las reproduce generalizándolas.

La otra hipótesis es que estos polos se expresan en relaciones de clase, dando lugar a dos figuras del capitalismo: los capitalistas, propietarios en el mercado y los cuadros y expertos, gestores de las empresas cuya propiedad, como titularidad, corresponde a aquellos.

La figura del capitalista propietario, a la que correspondían originariamente funciones de dirección, administración, etc. aparece escindida en la titularidad jurídica y la gestión efectiva del proceso productivo general. El resultado es la existencia de dos relaciones de clase o de dos factores en una misma relación de clase.

Como se aprecia, y como afirman los autores, el trabajo se concibe como una continuación del relato de Marx, del que no pretenden, dicen, anunciar ningún final. No obstante, aquel habría subvalorado el papel de la organización como lógica del funcionamiento del capitalismo, desplazando su función a un tiempo futuro, como asiento de nuevas relaciones sociales: la sociedad socialista.

La argumentación se apoya en estructuras lógicas de funcionamiento, procesos históricos y tendencias observables. El discurso está constituido por un conjunto coherente de hipótesis, sistematizado en forma de teoría. Dos términos campean en él y señalan su intención de continuidad renovada o actualizada de la tradición marxiana: *neo-marxismo* y *alter-marxismo*.

El espacio teórico del primero constituye un rescate crítico, particularmente de la obra mayor de Marx, su concepción de la estructura de clases del capitalismo. Vale decir, la forma de la explotación. El espacio del alter-marxismo es el del sistema en su conjunto y se apoya en el concepto de Wallerstein de «sistema-mundo», siguiendo la huella leniniana del imperialismo.

El texto es presentado como un libro de combate que sostiene que el marxismo es un discurso de clase, significativo de *una política de alianza de clases*. Más, si el capitalismo es abordado como una estructura de clases (una fracción de la población se apropia de una parte del resultado del trabajo de otra fracción), esta estructura se apoya en un presupuesto: la lógica mercantil. Los elementos de esa lógica, el nivel o plano más abstracto, en el que se desarrollará la lógica del capital (la ganancia o la riqueza abstracta), constituyen la *meta-estructura* de la modernidad. Esos elementos son la igualdad, la libertad y la racionalidad. La meta-estructura es, entonces, el presupuesto conceptual de la estructura. Pero este presupuesto conceptual tiene carácter ontológico social. La lógica del capitalismo hace referencia a ese presupuesto de hombres libres e iguales cuando este ya constituye un prejuicio arraigado, según palabras de Marx («La idea de la igualdad humana ha adquirido ya la fuerza de un prejuicio popular»).

Sin embargo, en el capitalismo este discurso se halla invertido: en realidad, la estructura de clases señala la desigualdad. Por ello se presenta como anfibológico: «Para los que están ‘abajo’, en efecto, es proclamado como lo que debe ser. Para los que están ‘arriba’, al contrario, consideran que ya ha arribado». Por eso este discurso es bandera de la lucha entre las clases. Esta es la cara jurídico-política de la meta-estructura de la modernidad.



En el trabajo se recuerda que Marx subraya que el mercado no es la única forma social racional de producción y reenvía al orden interno de la fábrica (organización de medios y fines para la producción). En la organización Marx identifica una lógica *social* alternativa al mercado. La organización es así el paradigma teórico del socialismo.

Pero en realidad la organización está presente desde el inicio en la producción capitalista. Se trata de dos lógicas combinadas que caracterizan la forma de producir riqueza a través de la institución salarial. A través de relación mercantil se realiza la apropiación de la plusvalía, a través de la relación organizativa, su propia producción.

El poder capitalista se ejerce con la integración de las dos funciones. Sin embargo, la ejecución de esas funciones puede ser delegada, los que nos da como resultado, por un lado, el propietario capitalista y por otro, los gestores de la empresa. No sólo organizadores de la producción, sino gestores de los suministros, de la mano de obra, del crédito, de la exploración de mercados, de las ventas, etcétera.

Al madurar las instituciones bancarias, el capital de financiamiento se separa de la gestión delegada en asalariados y quedan, de un lado, la burguesía detentadora de acciones y títulos y, del otro, los cuadros y empleados. Se trata de la gestión en sentido moderno con la que el capital, para sobrevivir, ha digerido la rela-

ción de organización en lugar de ceder terreno a otras relaciones de producción: sobrevivió con la organización que, en la predicción de Marx, conduciría al socialismo.

Alrededor del reconocimiento de la organización surgirían nuevas categorías sociales, ni capitalistas ni proletarios, en el funcionamiento de los procesos de delegación de funciones. «La tesis sostenida [...] es que existe una relación específica de organización, potencialmente autónoma, que comparte con el capitalismo el hecho de ser portador de una relación de clase». Esta relación constituye el «cuadrismo» (*cadrisme*). Para Duménil se trata de una segunda relación de clase, para Bidet de dos factores de una clase, la forma en que los dos polos de la meta-estructura se realizan en la estructura. No obstante sostienen que no se trata de una diferencia de fondo, sino que lo fundamental es la convergencia en la presencia diferenciada de ese tipo de relación, distinta de la propiedad, portadora de una autonomía relativa.

Su manifestación histórica se halla tanto en el «socialismo real» como en «el compromiso social-demócrata». En el primero se trata de un «cuadrismo puro» (organización, planificación central, el mercado no actúa como control de eficiencia o racionalidad *ex post facto*), en el otro, de un «cuadrismo híbrido» o «capito-cuadrismo» (donde «capito» señala las relaciones de propiedad capitalista de mercado, con fuertes regulaciones o en sistemas de economía mixta).

La presencia de este sector, y su relativa autonomía, implica una ruptura con una concepción binaria del capitalismo como estructura de dos clases: los propietarios de los medios de producción y los asalariados. Esa autonomía de los cuadros de gestión significa un límite práctico para el ejercicio de la propiedad de los capitalistas, es decir la titularidad del derecho se disocia de la disposición efectiva. Los titulares de la propiedad, pese a poder elegir directores y gerentes, sin los cuadros y expertos no pueden ejecutar. La propiedad ha cambiado y aparece como la vieja figura del «propietario ausentista». Se trata de un capitalismo parasitario. Sin embargo, los cuadros no son propietarios ni entran en el reparto de las ganancias, sino que siguen siendo un «coste», son en realidad asalariados, cualquiera sea la diferencia de magnitud respecto a los asalariados productivos. Es este el presupuesto de una política de alianza de clases, cuya palabra de orden es la limitación de los poderes y de los ingresos de los capitalistas. Se trata de «un juego de tres». Las probabilidades de esta alianza dependen de la relación de fuerzas: si, particularmente después de la posguerra, con el pacto social-demócrata, el sector de cuadros y expertos estaba próximo a los productores directos, con la arremetida neoliberal se produce un debilitamiento de este sector: la hegemonía corresponde a los propietarios del mercado.

El papel relevante de los cuadros y expertos, y su proximidad a los productores directos, significó también, en los ámbitos espaciales nacionales,

una «contención» de los ingresos de los capitalistas, al punto de llegar a ser casi nulos. De este modo los cuadros han ejercido *formas de propiedad colectiva*.

En el plano del sistema-mundo el texto enuncia que se vislumbra un *Estadomundo*. La forma de Estado-nación ha sido la forma necesaria resultante del polo organizativo de la meta-estructura. El capitalismo se ha desarrollado en una multiplicidad de estados nacionales, sobre la base de las estructuras estatales existentes. Una producción se realiza en condiciones territoriales dadas, y una producción regida por el mercado requiere que se organicen las posibilidades de su funcionamiento. Pero el mercado no posee por sí mismo la racionalidad ni la legitimidad requeridas para constituir el fundamento de una sociedad. Frente a los títulos de propiedad, para organizar legítimamente una sociedad son requeridos títulos de competencia. La forma mercado requiere, particularmente, una instancia de competencia última, sin la cual no hay ningún derecho efectivo, ni legítimamente admisible. El modo de producción capitalista implica el Estado-nación como la instancia organizativa bajo la forma de un «Estado de derecho» *presupuesto*.

Esos estados-naciones no existen sino en un sistema del mundo. Sistema del mundo asimétrico. La modernidad capitalista no es solamente el abismo entre el ciudadano, considerado igual a todos los demás, y el hombre privado, explotado y dominado. Es tam-

bién la privación colectiva de la ciudadanía misma, la separación entre ciudadanos y no ciudadanos, separados por la esclavitud, la segregación y el apartheid. Es, hoy, la pseudo ciudadanía de grandes masas periféricas, encerradas, sometidas, en el seno de pseudo naciones, por el imperialismo. Lo que se refleja en la exclusión política de los migrantes indocumentados.

Sin embargo, y aun en esa asimetría, estamos en presencia de una «tendencia observable» hacia la constitución de un Estado-mundo. Un movimiento irregular pero «irreversible», que es el correlato del desarrollo multiforme de tecnologías que permiten coordinaciones eficaces, en las formas estatales modernas, sobre espacios cada vez más amplios.

El carácter de requerimiento organizacional de esa tendencia se hace explícito en la misma denominación de *Organización* de las Naciones Unidas. La promesa igualitaria de la modernidad aparece en su constitución: «Nosotros, pueblos de la tierra». Es la promesa de una comunidad universal de ciudadanos, que anticipa la pretensión de constituirse en sujeto político.

Mas, esa constitución del Estado-mundo es también una estructuración de clase a escala mundial. Las relaciones comerciales capitalistas deben darse en instituciones privadas capaces de reglar los conflictos entre las partes. Pero, a pesar de su carácter privado, debe entenderse como las de apa-

ratos estatales, como instrumentos del Estado-mundo capitalista.

Frente a este fenómeno, como su correlato, tenemos un pueblo-mundo. El pueblo de ese Estado-mundo. Dado el carácter asimétrico del sistema-mundo, los requerimientos de la humanidad en tanto comunidad política, no pueden construirse sino a través de una comunidad de luchas sociales, en la interferencia de dos relaciones sociales: clase y pueblo. En la que interfiere una tercera: la relación social entre los sexos. Las luchas del pueblo-mundo comprenden las de la ecología a escala mundial, las de clase y contra la segregación racial, las anti-segregacionistas con las de género.

En este cuadro los excluidos, los pobres de hoy que se diferencian de los de ayer, son aquellos que se encuentran desprovistos de toda propiedad para hacer valer eficazmente en el mercado. «Como son, en nuestros días, centenares de millones de excampesinos, en que toda competencia socialmente reconocida para el trabajo organizado, como son aquellos en que el saber es descalificado o el lenguaje no reconocido». La razón de su diferencia con la pobreza de tiempos lejanos «se liga a los factores modernos de clase, mercado y organización, en lo que tienen de propio de poseer un exterior». «La situación de los excluidos y la de los incluidos se encuentran entonces definidas por las mismas relaciones de clase. Es por ello que puede establecer entre ellos lazos de solidaridad». Las organizaciones de todas estas lu-

chas deben ser los partidos y los movimientos. Las luchas habrán de organizarse del nivel local al nacional, y de este al continental. Formas autogestionarias de organización en los niveles locales, formas representativas controladas (mandatos revocables, etc.) en los niveles nacionales y continentales. Con esos lineamientos se esbozan las perspectivas del pueblo-mundo en el juego de la permanencia transformada del mercado y la organización, es decir los dos polos de la meta-estructura. Unidad de las clases fundamentales o populares, alianza con los cuadros y expertos, en el seno de los estados-nación.

Pero la pregnancia del sistema imperialista y su capacidad exterminadora pone en primer plano la lucha de los pueblos, su capacidad de organizarse en naciones y continentes para dar al mundo un equilibrio razonable. El desafío que afronta el pueblo-mundo es el de exigir otras reglas que aseguren, en primer lugar, la autonomía de los pueblos y su soberanía alimentaria, así como tribunales para juzgar los crímenes económicos. El pueblo-mundo no es un simple sujeto moral, un ideal, una idea reguladora. El pueblo-mundo defiende su derecho. Recusa la violencia que acarrea la acumulación capitalista de la riqueza abstracta así como la dinámica acumulativa de concentración de poderes ligados a las jerarquías sociales de la organización. Fija su lugar al mercado, limitado. Estipula el estatuto no mercantil de la vida humana (salud, alimentación) de la cultura (educación,

ciencia) y de la naturaleza (la biodiversidad). Comprende que los recursos no renovables (petróleo, agua, tierra) deben ser gestionados por las naciones y los pueblos, como bienes comunes de la humanidad. Que esta lucha se sitúe sobre el terreno del derecho no significa solamente que su resistencia es, hoy y aquí, legítima. Sino que es legítimo y razonable que construya su poder frente a la violencia de «arriba».

No obstante lo obligadamente compacto de esta presentación, creo que puede apreciarse que el trabajo es sugerente de muchas reflexiones. Es un producto cuidadosamente elaborado, meticulosamente meditado durante muchos años, por eso digno del mayor respeto. Respeto que, además, poseo, en particular por la obra de Bidet que, confieso, conozco más que la de Duménil<sup>1</sup>. Por lo demás, debo a la recuperación que hizo Bidet de la forma contrato, mi hipótesis sobre el «estado de contractualidad». Es por ello que me atrevo a exponer aquí algunas de esas reflexiones originadas por esta lectura. No se trata más que de las notas que apunta el lector dialogando con el texto que tiene frente a sí, de modo trataré que de ser preciso, ya que no sistemático.

---

1. En 1991 traduje para *El cielo por asalto* el capítulo 1, *La forma contrato*, de *Teoría de la Modernidad*, de Bidet; después de la traducción completa de esta obra hice su reseña para *Doxa*, n. 8, año 1993, y de su *Théorie general* para *Actuel Marx*, en español, n. 2, año 2000.

Una primera reflexión es sobre la figura de la meta-estructura o, mejor dicho, sobre la forma, precisamente contractual, en que se expresa ese presupuesto moderno de igualdad, libertad y racionalidad. Ya alguna vez escribí, también en correspondencia a Bidet, que no alcanzo a entender cierta resistencia a concebir esa meta-estructura como ideología expresada en el derecho.

Está claro que, son sus polos (mercado y organización) en su complementariedad, los que a lo largo del libro no sólo dan la clave de los procesos económico-políticos del capitalismo, sino que otorgan la cohesión del sistema. O, quizá mejor, porque otorgan la unidad del sistema son la clave de su interpretación. Pero, si esto es así, lo que está dando esa cohesión al sistema (los contratos en que se expresa el mercado y la razonabilidad de la contractualidad central de una competencia última para garantizarlos, el Estado-nación —«contractualidad central», en anteriores trabajos de Bidet—) es el derecho. Pero ese derecho, tal como lo afirman los autores, no es más que una «referencia», aquel discurso a que el mercado y la organización apelan. Ese discurso anfibológico que para unos es legitimación y para otros promesa.

Pues bien, tal pretendida legitimidad y tal promesa no son, y así lo afirman los autores, más que el discurso que, en la realidad, se halla inverso. Invertido en desigualdad, explotación y dominación. A él se apela (y así

funciona eficazmente) como «referencia», como referencia que encubre su inversión efectiva. Un derecho que oculta el hecho que lo niega.

No otra cosa es, epistemológicamente, la ideología. ¿Qué otra cosa es sino un «prejuicio arraigado como una creencia»? Sostengo que el derecho no es otra cosa que una «ideología orgánica», en la expresión de Gramsci, precisamente, una ideología que otorga cohesión al sistema. La cuestión no es, me parece, sólo terminológica. El asunto es que evitar el aspecto epistemológico tiene su riesgo. Es verdad que la cuestión cognitiva de la ideología cayó en cierto descrédito debido al abusivo recurso a la «falsa conciencia», o por el automatismo otorgado a las «superestructuras ideológicas». Sin embargo, creo que sin reducir las ideologías a ese aspecto, es decir, entendiéndolas como un tipo de relación social efectiva, conducente (como lo es la referencia al prejuicio), es posible rescatar su problemática con buen provecho. Por el contrario, no hacerlo, significa un riesgo no sólo teórico, sino fundamentalmente político. Sobre todo si, como lo plantean nuestros autores, el acento de las luchas debe ponerse en la cuestión de la hegemonía (que entienden como asentimiento) y el manifiesto que enuncian se presenta como un texto de combate, es decir, político, inductor de conductas colectivas.

El riesgo consiste, en mi opinión, en la naturalización de los aspectos encubridores, ocultadores, que se manifiestan, lo vimos, en esa denuncia-

da anfibología que, por un lado alude a la realidad de la situación de los dominantes (para ellos la igualdad, la libertad y la racionalidad han sido realizadas ya en el mercado) y, por otro, elude la realidad inversa de los explotados.

Precisamente, conforme a los autores, los dos casos de «cuadrismo» (el pretendido socialismo real, como el compromiso social-demócrata) constituyeron, a la postre, la forma de asimilación de la organización para la sobrevivencia del capitalismo. En ambos casos la explotación, independientemente de su grado (supuesta la merma en los ingresos capitalistas o la redistribución del producto por las jerarquías planificadoras), siguió oculta por la forma salario, por un lado y en la forma Estado (la razonabilidad de un último árbitro común o de un planificador común, según el caso) por otro.

En el caso del compromiso social-demócrata, me parece evidente que esta naturalización del ocultamiento fue expresada en el «constitucionalismo social», uno de cuyos recursos fueron los convenios colectivos de trabajo. Aquí los productores asumen el rol de verdaderos propietarios colectivos de su fuerza de trabajo en el mercado y aceptan de buen grado la tutela del supuesto árbitro común. El «como si» de la ficción jurídica resta así naturalizado.

Es verdad que el proceso fue resultado de las luchas y resistencias de los dominados, y es verdad que mejoró

la situación de las clases populares y que constituye un patrimonio de su memoria histórica. Ello no obsta a que ese ocultamiento derivara en lo que el escritor español Benjamín Prado, en *Mala gente que camina*, llama «hamburguesamiento» de los obreros españoles. El ideario socialista en Europa no parece cumplir otro papel que el de transformismo, vacío de objetivos de emancipación. Al menos mayoritariamente. Las «afectividades electivas» pueden dirigirse, un poco más o un poco menos a la derecha, conforme su relación con el mercado o con la organización, según hipotizan los autores. Hacia donde no parecen dirigirse es a otra cosa que no sea ubicarse con más expectativas que las individuales de consumo.

Las consecuencias políticas pueden ser más serias si, además, se concibe la permanencia de esa meta-estructura y la forma de lucha en nombre del derecho fijando límites al mercado. No es que esté afirmando que no pueda y, quizá, no deba ser así. Es posible y necesario que se demanden reivindicaciones, lo que significa que se establezcan derechos, que se dicten normas jurídicas. Pero ello no obsta a que, al mismo tiempo, los sectores explotados y los excluidos, generen sus propias normas no mercantiles de intercambios. Pero para concebir ello es pertinente insistir en la denuncia del ocultamiento de la explotación. Me parece que es esta la verdadera razón por la que los desposeídos de todo (hasta de sus capacidades para asistir al mercado) pue-

dan establecer acciones colectivas, más que solidarias. Emprendimientos organizativos auto-normados. Elidir esta cuestión, obliterarla, me parece que constituye un residuo cultural del despotismo ilustrado, del que hemos sido ingenuos herederos.

Para que no se entienda mal. No se trata del viejo «cuanto peor, mejor». Se trata de «cuanto mejor, mejor» sin olvidar que lo mejor no deja de ser menos peor.

Las generalizaciones suelen ser generosas. Como la generosidad, su ejercicio corre el riesgo de convertirse en prodigalidad, desperdiciando bienes. Es absolutamente aceptable la hipótesis de una meta-estructura presupuesta como condición del capitalismo, si así queremos denominar al presupuesto ideológico de igualdad en los intercambios. Pero si, efectivamente, esa meta-estructura sólo se realiza como resultado del capitalismo ya establecido, entonces «para atrás», cronológicamente hablando, no podemos ir mucho más allá de la revolución industrial. Pero «para adelante», tampoco mucho más allá de la revolución científico-técnica, o como se la quiera llamar. Es decir, la preeminencia del conocimiento en todo el circuito productivo. Las innovaciones tecnológicas no son un mero condimento histórico de la modernidad, configuran una revolución porque rearticulan todos los procesos sobre otras bases. De allí que la propiedad, efectivamente haya mutado, porque se trata de la disposición de otra clase de bienes no «materiales».

Bienes tales que se pueden apropiarse de otra forma. No me parece posible que, para dar cuenta de estas transformaciones sea suficiente definir la propiedad como «el uso socialmente reconocido sobre una cosa», «que comprende obtener de ella sus beneficios o de enajenarla». Se trata, me parece, de una definición muy generosa, dada su generalidad. Tan generosa que resultaba útil en el derecho romano. Me parece que no basta con desconocer la legitimidad del uso parasitario de la propiedad capitalista, por lo demás ya denunciado por la jurisprudencia y la legislación social a través de las teorías jurídicas del abuso de derecho y la función social de la propiedad. Creo que se trata de generar otros usos colectivos, aunque no parezcan, precisamente, legítimos. Apropiación de conocimientos de usos colectivos. Se puede, y se debe, pelear la legitimidad de fábricas recuperadas. Pero si, hoy, los bienes más valiosos (con los que dominan las clases dominantes) son intangibles (conocimientos, información, comunicación), entonces la cuestión de la propiedad no puede referirse al «uso de la cosa» y quizás sea más provechoso socialmente atender a las ideas (y prácticas), precisamente, de un experto como Richard M. Stallman.

Propiedad «intelectual», patentes, royalties, son «objetos» tan importantes que, precisamente, de ellos dependen las «soberanías alimentarias» y las políticas sanitarias de las poblaciones. Aquí la cosa es clara: es menester «desencriptar» estos «derechos» para que, efectivamente, que-

den fuera de la lógica mercantil. Exigir su abolición normativa, por cierto, pero intentar su abolición de hecho. No hacen falta barricadas. No se trata, me parece, solamente de legitimar las potencialidades de los pueblos, sino también de hacerlas efectivas.

Aun aceptando la validez de las hipótesis propuestas (meta-estructura, dos factores o relaciones de clase), no resulta muy aceptable hacer una prognosis sobre el presupuesto de permanencia del juego de los polos de mercado y organización. Así, sin quererlo, la tradición marxista vuelve a aparecer como una concepción trascendental.

El mundo de la contractualidad, es decir la forma jurídica del mercado, de los intercambios, en suma del carácter racional y razonable de la modernidad, mantiene su vigencia *sectorial*, cada vez más *temporal* y *asimétrico*. El mundo de las finanzas es hiper-contractual, el de los aun consumidores se contrae en cada crisis. Pero, para casi dos terceras parte de la población mundial los contratos no son más que lábiles lazos de supervivencia y, para una quinta parte significa estar aun al margen de ellos.

En última instancia si, como se afirma en el texto, en realidad la igualdad, la libertad y la racionalidad, para los dominados, se resuelven en sus contrarios, es que no se trata más que de las *formas* en que aparecen los intercambios (en los contratos) y la organización de la producción (en las

jerarquías). Formas *históricamente determinadas*.

Estas cuestiones me conducen a otra. ¿Qué significa «otro mundo»? Parece evidente que los autores han querido expresar con ese sintagma, no tanto otro mundo a venir como a un mundo, el nuestro, para el que es preciso re-fundar el marxismo, para transformarlo: otro marxismo para otro mundo. La expresión indica una referencia temporal.

Pero se me ocurre que la expresión podría soportar también una referencia espacial, o mejor dicho, socio-espacial. Un mundo, un universo en el que, hoy, en el mismo planeta, viven otros hombres. Casi fuera de la condición humana. Un sector desconectado de la meta-estructura de la modernidad. Esto está señalado por los mismo autores, al reconocer que la exclusión es «lo propio de exterior» del mercado y la organización, ya que la «exterioridad» lo es respecto a la relación de clases que conforman la estructura y el sistema. En condiciones de simple supervivencia, fuera de la estructura, de las clases y, por lo tanto, «exteriores» a la meta-estructura (al mercado y la organización, a los contratos y las leyes) hay mil trescientos millones, de indigentes. Indigencia que, lo sabemos, no significa sólo una cuestión nutricional.

Ahora bien, si efectivamente se hallan fuera del mercado y la organización, me pregunto entonces, ¿qué relación pueden tener con los cuadros y los expertos? ¿Por qué deberían tener el pa-



pel de pupilos de «políticas alimentarias» en un juego de tres? ¿Por qué no concebirlos como jugadores por derecho propio en un juego de cuatro?

Por supuesto que debemos exigir a los estados, a la ONU, la UNICEF, la FAO, políticas alimentarias, sanitarias, educativas, etc. Pero el resultado no debe ser la consolidación del papel de tutores de estas organizaciones. No se trata de los «dis-favorecidos» de Rawls, sino de excluidos, en otro mundo. ¿Por qué no reconocer que ese otro mundo tiene sus propias normas y potencialidades, sus propias relaciones organizativas no mercantiles, sus propias potencialidades para constituirse también en sujeto social? ¿Por qué desconocer su propia subjetividad?

No se trata de hacer malabarismos, como Negri, y abarcar todas las diferencias en una palabra y con ella pretender cambiar el significado de otra, para afirmar que multitud es un concepto de clase. Una generalización también, demasiado generosa.

Pero me parece que no vamos mucho más allá con el término pueblo. En todo caso el concepto marxiano de clase que remite a la propiedad de los medios de producción y de cambio y el lugar en la división del trabajo nos indica un lugar («la exterioridad») de no-clase. Un lugar de no-explotación, un lugar donde esta, que, efectivamente, no es la pobreza de antaño, ni siquiera es un «ejército de reserva».

Los conceptos de Marx nos son útiles así para distinguir «otro mundo» que no entra en sus categorías.

Con el concepto de clase de Marx podemos legítimamente designar a los cuadros como otra clase social dentro del universo de la producción en general, pero sólo por contraposición lo que está fuera.

Por eso el señalamiento de la importancia y autonomía relativa de los cuadros y expertos es más que atendible.

Lo indican las experiencias de las emancipaciones anticoloniales, desde el intento soviético de construcción socialista hasta las penurias iniciales de Cuba, Nicaragua, etc. por falta de cuadros. Los cuadros y expertos han sido originados por la necesaria división del trabajo condicionada por el modo de producción cultural de la razón instrumental, en el seno de la organización de la producción de bienes materiales.

Las iniciativas de «abajo», inducidas no sólo por la pretensión marxiana de dirigir la organización de la producción (vale recordar los soviets y los consejos de fábrica y la idea gramsciana de «nuevo orden» y «sociedad organizada») de la que se hicieron cargo tanto «reformistas» como «revolucionarios», sino también de quienes sólo aspiraron a la movilidad social que permitió la divulgación (necesaria para la producción en masa por las masas) de ciertos conocimientos culturales en general, pero

también técnicos y hasta científicos. Obra de la delegación de funciones capitalistas, también fue obra de un aprovechamiento cuasi-parasitario, que permitía el carácter de estos nuevos bienes inmateriales. La difusión de la educación gratuita que divulgó la alta cultura en el seno de las clases populares, pero también la organización de escuelas de artes y oficios, periódicos culturales y bibliotecas populares, en las que participaron socialistas, comunistas y anarquistas, pero a las que concurrían también quienes no lo eran.

Casi imposible evitar la apropiación de esos bienes, a pesar de sus soportes materiales, esta apropiación no fue violenta y apenas mercantil. Correspondió sí a la lógica de la organización, desde «abajo». Autónoma, autogestionada.

Esta experiencia, sin duda, vale. Quizás pueda valer también para el «otro mundo» socio-espacial.

Porque en nuestro «otro mundo» temporal las transformaciones han sido, son, revolucionarias. Un «revolución pasiva», por cierto, pero revolución. La contractualidad ha sido organizada, efectivamente, para la acumulación de la riqueza abstracta. Organizada sobre un edificio jurídico, vale decir, ideológico. De hiper-contractualidad, de contratos representativos de bienes virtuales, «a futuro», donde el futuro no es otra cosa que una especulación sobre un juego de probabilidades. De subas o bajas, en que la razón instrumental juega a perder

para ganar. Donde la ganancia se desconecta de la producción. Donde la producción está representada en un trabajo futuro, el virtualmente necesario para, en última instancia, saldar las deudas generadas por el consumo. Que ya no es la finalidad del proceso de la producción en general, sino medio de la producción de deudas, cobrables o incobrables. Pero que en el circuito generan ganancias reales, no sólo virtuales, pues cuando son realizadas pueden ser consumidas realmente.

No se trata solamente de innovaciones tecnológicas que han puesto en crisis la organización fordista de la producción y el *welfare state*. Las poblaciones sólo juegan el papel de fantasma portador del virtual trabajo futuro como ficción de garantía del edificio contractual de fondos de inversión, fideicomisos, etc. Este me parece que es el resultado de este triunfo del mal llamado neo-liberalismo.

En este juego, efectivamente, el Estado-nación no desaparece, pero la función de sus cuadros ya no corresponde a su administración y organización, sino a los de generadores y cobradores de las deudas que se imponen a las poblaciones que aun están vinculadas a la producción y el mercado. Me pregunto si esos cuadros también deben ser considerados en la alianza.

Creo que es verdad, como dijo alguna vez Enrique Marí, que a veces parece que la modernidad no ha acabado de arribar aun. Pero más me

parece, dado que es cierto que no hay un término predestinado, que ha agotado sus fuerzas. Muchas han sido y son dilapidadas, monstruosamente dilapidadas. No creo que pueda creerse que estos monstruos estaban latentes en el arcano, como parece creer Agamben. Más bien los ha engendrado esta misma modernidad, las estructuras que han puesto el presupuesto de la meta-estructura.

Términos tales como post-modernidad o modernidad tardía, tardo-capitalismo o post-capitalismo, puede ser que no resulten precisos, ni cómodos y hasta pueden ser manipulados. De hecho lo son. Pero no se puede eludir pensar que aluden a transformaciones muy fuertes, contundentes.

Si esto es así, entonces no sólo genera dudas la idea de una permanencia de los mentados pilares de la meta-estructura en este otro-mundo y su existencia en el otro-otro de este mundo, sino que además obliga a pensar que significa el neo-marxismo y el alter-marxismo con los que se los quiere abordar. Es decir, sin atajos, que la aspiración a re-fundar el marxismo nos obliga a pensar la pertinencia y pertenencia al marxismo.

No me cabe duda de la legitimidad de la aspiración, a condición de que se entienda por tal, dada su pretensión de cientificidad, un conjunto de hipótesis más que una teoría. Problemáticas, objetos y resultados de una práctica teórica, pero no *una* teoría. La problemática, los objetos y los resultados son los que dan unidad, me

parece, a un conjunto de herejías, que conforman una tradición.

Así la pertinencia del marxismo consiste, fundamentalmente, en el planteo de las problemáticas desde el punto de vista de los dominados para su superación.

La pertenencia, entonces, no puede ser sino a la de la tradición de ese planteo. A una puesta en crítica de la dominación desde el punto de vista de los dominados.

Esa es la revolución científica, cultural, que realizó Marx. Será, como dicen los autores, que Marx sobreestimó el papel de la organización que sólo introdujo «de costado» en *El Capital* para sólo señalar que existía una racionalidad distinta a la del mercado, y que esa racionalidad de la organización sólo era posible y necesaria con el socialismo. Que el Marx revolucionario intervino en desmedro del Marx científico. Es una buena hipótesis. De todos modos su revolución consistió en realizar la crítica del modo de pensar los mecanismos económicos, sociales y jurídico-políticos desde el punto de vista del explotado, reconociendo el secreto de la explotación (la apropiación de la producción por medio de un contrato, el salario).

Creo que un desafío intelectual, para quienes nos identificamos sin pre-judicios en la tradición marxista, es pensar qué nuevos contratos, es decir, qué nuevas ideologías orgánicas, legitiman hoy las formas de apropia-

ción del trabajo ajeno en escala mundial. Pensarlo desde el punto de vista de los que no contratan.

Al finalizar estas reflexiones pienso en una afirmación de la escritora Siri Hustvedt, en *Elegía para un americano*, «La suya era una enfermedad típica del intelectual: la infatigable voluntad de dominar una materia.

Una dolencia crónica incurable que queja a quienes ambicionan dar un sentido lógico al mundo.» A veces me siento tentado a parafrasearla *en primera persona del plural*.

Quizá construyamos nuestras explicaciones como Menocchio. En todo caso es de esperar que no nos juzgue Clemente VIII.

### **mientrastanto.e**

*Mientras tanto* está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual, quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

**[suscripciones@mientrastanto.org](mailto:suscripciones@mientrastanto.org)**

## CITA

Aprender.  
Saber aprender.  
Leer.  
Calcular.  
Experimentar.  
Química.  
Matemáticas.  
Electricidad.  
Leer.  
Calcular.  
Aprender.  
Saber aprender.  
Saber luchar.

Jean-Luc Godard, guión de *Vent d'Est* (1969)



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....  
Dirección ..... C.P. ....  
Población ..... Provincia .....  
NIF ..... Teléfono .....  
Profesión ..... Ocupación .....

SUSCRIPCIÓN POR 4 NÚMEROS  
DESDE EL PRÓXIMO NÚMERO

- primera suscripción  
 renovación

Tarifa:

- España ..... 25 euros  
 Europa ..... 35 euros  
 Resto del mundo ..... 40 euros

NÚMEROS ATRASADOS QUE SE DESEA RECIBIR

.....  
.....  
Números atrasados hasta el n. 89 (en existencia) ..... 3 euros

SUGERENCIAS

Apartado de Correos 30059, Barcelona

SUSCRIPCIONES

e-mail: [comandes@icariaeditorial.com](mailto:comandes@icariaeditorial.com)

e-mail: [icaria@icariaeditorial.com](mailto:icaria@icariaeditorial.com)

Tel.: (34) 93 301 17 23/26 (Lunes a viernes de 9 a 17 h.)

Fax: (34) 93 295 49 16

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre de Icaria editorial
- Transferencia a la c/c de Icaria editorial n.º 2013 0717 61 0200380950, de la Caja de Ahorros de Cataluña - Girona, 15 - 08010 Barcelona.

Domiciliación bancaria:

lbta. o cc.

n.º \_\_\_\_\_  
entidad            oficina            control            n.º lbta. o c.c.

Visa    N.º tarjeta ..... Fecha de caducidad .....

(Para facilitar la gestión bancaria, le rogamos que rellene cuidadosamente cada casilla con el dígito correspondiente. Consulte con su entidad bancaria sin tiene alguna duda.)

dirección .....

agencia .....

entidad .....

---

ORDEN DE PAGO

Sr. director del Banco o Caja .....

Dirección .....

Sírvase atender hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos que le sean presentados por la revista *mientras tanto*.

Titular de la cuenta .....

Dirección .....

Número de la cuenta

Atentamente,

(firma)